

MEMORIA 2019





Complejo Florida

ÍNDICE

Carta del Presidente	4		
NUESTRA EMPRESA	7	GESTIÓN COMERCIAL	57
Historia	8	Sector eléctrico chileno	68
Identificación de la Sociedad	12	Novedades del sector eléctrico	61
Directorio	14	Principales hitos comerciales de Eléctrica Puntilla S.A	62
Administración	15	Participación de Eléctrica Puntilla S.A. en el sistema	63
GOBIERNO CORPORATIVO	17	Ventas	64
Resumen de hechos relevantes de la Sociedad	18	Clientes y proveedores	66
Resumen financiero 2019	22	NUESTRA GENTE	69
Evolución financiera	24	Características del personal	70
Informe Anual del Comité de Directores de Eléctrica Puntilla S.A.	26	Capacitación	74
Remuneración del Directorio y administración superior	30	Bienestar	75
Propiedad y control	32	Clima laboral	76
Estructura de propiedad Eléctrica Puntilla S.A. y filiales	33	Prevención de riesgos laborales	78
Control de Eléctrica Puntilla S.A.	36	Mejoras tecnológicas	80
Utilidad distribuible y política de dividendos	37	Gente comprometida	81
Políticas de Riesgos	38	FUTURO SUSTENTABLE	83
PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	47	Gestión ambiental y reciclaje	84
Centrales hidroeléctricas en operación	48	Actividades internas	85
Planes de inversión	52	Actividades de las centrales	86
Seguros	54	ESTADOS FINANCIEROS	92



CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados señores accionistas:

Me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria y los Estados Financieros de Eléctrica Puntilla S.A. correspondientes al ejercicio 2019.

Durante el ejercicio, el EBITDA de la Sociedad ascendió a \$10.132 millones (\$7.113 millones en 2018). Este resultado no debe ser interpretado como una mejora en los niveles de ingresos o una reducción relevante en los gastos operacionales. Este se explica más bien, entre otras razones, por un efecto contable relacionado al arriendo de la Central Florida y al incendio ocurrido en esta misma central en diciembre de 2017, que la mantuvo detenida gran parte del primer semestre del año 2018.

En relación con el proyecto hidroeléctrico Ñuble, la sociedad ha hecho importantes esfuerzos para encontrar el financiamiento que permita reiniciar su construcción. Entre ellos, ha mejorado la ingeniería -introduciendo importantes ahorros en el diseño-, reducido los gastos de administración y preparado un completo data room, que incluye un presupuesto detallado de las obras para una mejor comprensión del proyecto por parte de los posibles inversionistas. Estos esfuerzos no se han visto aun recompensados, aunque hay varios interesados que están revisando su posible participación en el proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, la situación actual del país, y del sector eléctrico en particular, no es muy favorable para la construcción de este tipo de centrales, de alto presupuesto y períodos de construcción de 3 años o más, por lo cual la Sociedad está

preparando un plan alternativo que permita reiniciar las obras en cuanto las condiciones de financiamiento mejoren.

Lamentablemente, el bajo crecimiento de la demanda, que extiende aún más el escenario de sobreoferta, nos ha llevado a tomar la decisión de retrasar el programa de construcción en un año, a la espera que la situación del país retome el sendero del crecimiento, permitiendo con ello el desarrollo de la hidroelectricidad y, consecuentemente, que nuestro proyecto Ñuble tenga los retornos esperados.

En relación al resultado neto, el ejercicio presenta una pérdida neta de \$44.042 millones, justificado esencialmente por un importante deterioro en el proyecto Ñuble (68,2 millones de dólares) con motivo del alza de la tasa de descuento para determinar el valor presente de este tipo de proyectos y en concordancia con el cambio en las expectativas de precios futuros de la energía en el mercado eléctrico chileno, de acuerdo a las normas contables de IFRS.

Adicionalmente, se ha registrado en el ejercicio el deterioro de los montos invertidos en derechos de agua para futuros proyectos en otros ríos, que atendido el entorno general de la economía y del sector, se vislumbran con una muy baja probabilidad de materialización.

Además, y como es de público conocimiento, el año 2019 resultó ser hidrológicamente uno de los más secos desde que se tiene registros,

prolongando la serie continua de años de hidrología seca que venimos observando desde el año 2010. Dentro de las cuencas del país, la del Maipo fue una de las más severamente afectadas por la sequía: el río Maipo presentó el peor caudal observado en los últimos sesenta años (un 60% menor que el promedio) y en el caso del río Itata, un 37% menor que el promedio en la misma ventana de tiempo.

La situación de extrema sequía en la cuenca del Maipo tuvo además como consecuencia la publicación de decretos de escasez hídrica y la redistribución de las aguas del río para sostener las necesidades de este vital elemento en el consumo humano de la ciudad de Santiago. Valoramos en este aspecto la positiva disposición de todos los miembros de la Junta de Vigilancia del río Maipo, primera sección, en pos de llegar a los acuerdos que posibilitaron la entrega de caudales extraordinarios a la empresa sanitaria Aguas Andinas. Como es de esperar, las malas condiciones hídricas y la implementación de acuerdos por traspasos de caudales impactaron la producción de energía eléctrica, lo cual significó una disminución de un 11% de la producción total de energía del portafolio de centrales operadas por nuestra empresa, respecto del año 2018.

Desde el punto de vista operacional, es importante destacar los trabajos realizados para lograr mayores grados de eficiencia en el uso de los recursos de capital de la empresa, en línea con la estrategia adoptada para enfrentar la realidad de nuestra industria, con márgenes más ajustados debido principalmente a la caída de precios de la energía eléctrica. Entre dichos trabajos destacan la automatización en la central Las Vertientes y en el sistema de compuertas de la central Eyzaguirre, lo que nos permite ahora contar con telecomando para la operación de estas instalaciones. También la realización de un overhaul a la Unidad N° 3 de la central Puntilla, que permitió recuperar el desempeño de esta unidad a su situación original, para una operación continua y segura durante los próximos 15 años.

En cuanto al desempeño del mercado eléctrico, éste continúa en su proceso de adecuación, en el que centrales convencionales son reemplazadas por energías renovables, y a una caída en los precios internacionales de combustibles fósiles.

En esa línea, durante 2019 se produjo una serie de hitos relevantes, tales como la puesta en servicio de la línea Cardones-Polpaico 500 kV, que permite transportar al centro del país energía principalmente de parques eólicos y solares, y la implementación de un plan, liderado por el Ministerio de Energía, para el retiro de más de 1.000 MW de potencia de centrales a carbón para el año 2024.

En otro ámbito, es importante mencionar los efectos del estallido social sufrido por el país a partir del mes de octubre, que impactó a la demanda eléctrica y a las empresas de la industria por cambios regulatorios, como la modificación de la Ley General de Servicios Eléctricos, con el objeto de congelar las tarifas que las empresas distribuidoras traspasan a sus clientes regulados. Esta modificación obliga a las generadoras a refinanciar el alza de tarifas que correspondía aplicar, recuperando esos valores a partir del año 2023 y como máximo el año 2027. Esta decisión no solo introduce una presión financiera inesperada sobre pequeñas generadoras, sino también hace caer el peso de una decisión política en un pequeño sector de la sociedad. La autoridad se ha comprometido a buscar una solución a este problema financiero, pero el estallido social y la posterior crisis sanitaria han postergado una solución al respecto.

Esto último tuvo efectos no despreciables también en nuestra empresa, a consecuencia del contrato de suministro que actualmente tiene con la distribuidora CGE, lo que nos obligará a financiar ese déficit en el sistema bancario. Todos estos elementos significaron, por lo demás, una caída de un 17% de los precios de la energía en el mercado spot para el centro del país.

Finalmente, quiero reconocer el gran profesionalismo, dedicación y compromiso de los colaboradores de la compañía. A todos ellos quiero reiterarles mi más sincero reconocimiento y gratitud por la gran labor que desarrollan día a día.

Emilio Pellegrini

Presidente del Directorio



**NUESTRA
EMPRESA**



HISTORIA

El 1 de mayo Eléctrica Puntilla S.A. inicia sus operaciones con dos unidades generadoras, con una capacidad instalada de 14 MW.

1997

1996

Sociedad del Canal de Maipo adquiere la Central Puntilla y todos sus activos, y crea la filial Eléctrica Puntilla S.A.

Eléctrica Puntilla S.A. es inscrita en los registros de la Comisión para el Mercado Financiero, transformándose en una sociedad anónima abierta. Las transacciones bursátiles se inician en el segundo trimestre de 2012 en la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile.

2011

En enero se inician las obras de construcción de la Central Itata, ubicada en el río del mismo nombre, y en septiembre el directorio aprueba un aumento de capital de \$70.652 millones, mediante la emisión de 26.167.428 nuevas acciones de pago ordinarias. En abril de 2015 todas las acciones colocadas se encontraban suscritas y pagadas.

2014

A través de un contrato de arrendamiento, el 1 de octubre, SCM entrega a Eléctrica Puntilla S.A. todos los activos eléctricos de la red de canales de agua administrada por SCM: Complejo Florida, Central Eyzaguirre y Central El Rincón.

2010

En septiembre se crea Hidroeléctrica Ñuble SpA, cuya propiedad pertenece en un 100% a Eléctrica Puntilla S.A, con el objetivo de desarrollar el proyecto Central Ñuble de Pasada, ubicado en la Región de Ñuble, con una potencia de 136 MW.

2013

En octubre entran en operación las centrales Las Vertientes y El Llano, ubicadas en la comuna de Pirque, Región Metropolitana, las que tienen una potencia máxima de 4 MW.

En junio se inaugura la Central Itata, que entrega su energía al Sistema Eléctrico Nacional a través de la línea de subtransmisión Chillán-Charrúa de propiedad de TRANSNET S.A.

Paralelamente, se construyó el Parque Mirador Salto del Itata, para el fomento turístico de la comuna de Yungay. En el verano de 2016, aún en marcha blanca, el recinto recibió más de 13 mil visitantes.

2016

2015

En marzo se crea la sociedad anónima cerrada Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC) en asociación con la sociedad Sistema de Transmisión del Sur S.A., filial de SAESA, para la construcción de la Línea de Alta Tensión San Fabián - Ancoa, que inyectará la energía del Proyecto Central Ñuble al Sistema Eléctrico Nacional.

2019

En el marco de un proceso de modernización de la empresa, se realizan las obras necesarias para telecomandar las compuertas reguladoras de Central Vertientes desde Central Puntilla.

Se instalan nuevos rodetes en las unidades de Florida III y unidad 1 de Puntilla, un nuevo multiplicador para la Central Eyzaguirre, y se adquiere una válvula principal para la unidad 1 de Central Puntilla, la que se instalará durante el año 2020.

También se realizan trabajos de enlace con fibra óptica para el telecomando de la caseta de tomero de la compuerta vertederos en Canal Sirena, que será implementado en el 2020.

En octubre, la Sociedad vende el 49,9% de las acciones que poseía de la sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A. ("STC"), a Inversiones Los Lagos IV Limitada perteneciente al Grupo Saesa.



IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD:

CONSTITUCIÓN

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 18 de abril de 1997, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Iván Perry Pefaur. Un extracto de dicha escritura pública fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1997, a fojas 9.670, número 7.578, y publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de abril de 1997.

OBJETO SOCIAL

De acuerdo a lo señalado en los Estatutos*, la Sociedad tendrá como objeto la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

(* *Artículo 4 del texto Estatutos Refundidos Eléctrica Puntilla S.A.*)

RAZÓN SOCIAL Eléctrica Puntilla S.A.	DOMICILIO LEGAL Orinoco 90, oficina 1102, Las Condes, Santiago, Chile	CORREO ELECTRÓNICO info@electricapuntilla.cl
ROL ÚNICO TRIBUTARIO 96.817.230-1	TELÉFONO (+56 2) 25922300	AUDITORES EXTERNOS KPMG
TIPO DE ENTIDAD Sociedad Anónima Abierta	SITIO WEB www.electricapuntilla.cl	ACCIONES INSCRITAS EN Bolsa Electrónica de Chile Bolsa de Comercio de Santiago
INSCRIPCIÓN N°1083 de 8 de septiembre de 2011		
RELACIÓN CON INVERSIONISTAS		
Alejandro Gómez Vidal Gerente General Eléctrica Puntilla S.A. (+56 2) 25922300 agomez@electricapuntilla.cl		



DIRECTORIO

(El Directorio se conformó durante la Junta Ordinaria de Accionistas, realizada el 23 de abril de 2019. El periodo en el cargo es de 3 años).



PRESIDENTE

EMILIO PELLEGRINI RIPAMONTI

RUT: 4.779.271-1

Ingeniero Civil Industrial

DIRECTORES



**ANTONIO BASCUÑÁN
VALDÉS**

RUT: 2.069.899-3

Abogado



**CAMILO LARRAÍN
SÁNCHEZ**

RUT: 10.436.775-5

Abogado



**EMILIO COUSIÑO
VALDÉS**

RUT: 8.207.402-3

Abogado



**HARRY FLEEGE
TUPPER**

RUT: 4.224.733-2

Ingeniero Agrónomo



**JAVIER HURTADO
CICARELLI**

RUT: 6.599.045-8

Ingeniero Civil Industrial



**VÍCTOR HUNEEUS
MAGDE**

RUT: 6.007.922-6

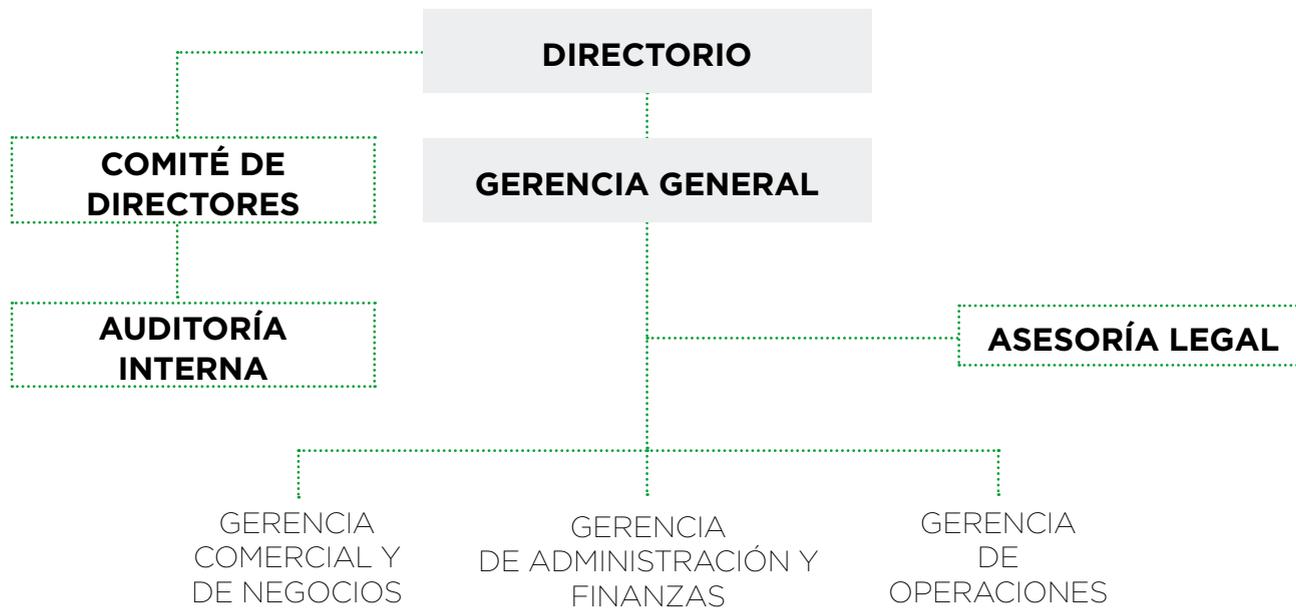
Empresario

El Directorio de Eléctrica Puntilla no considera el rol de director suplente.

ADMINISTRACIÓN



ORGANIGRAMA





OP2

OP3

GOBIERNO CORPORATIVO

RESUMEN HECHOS RELEVANTES DE LA SOCIEDAD ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.

(1 de enero a 31 de diciembre de 2019)

ENERO

22:

Se presenta ante la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente Hecho Esencial:

“Como ya ha sido informado oportunamente al mercado mediante Hecho Esencial de fecha 25 de agosto de 2017, Hidroeléctrica Ñuble SpA (la “Compañía”), filial de la Sociedad, informó a esta última de una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del proyecto hidroeléctrico Central Ñuble de Pasada (el “Proyecto”), para el segundo semestre del año 2022, atraso que se explica por los cambios experimentados por el mercado eléctrico, la disminución en los precios de la energía eléctrica y el menor crecimiento de la demanda en dicho mercado. Asimismo, en dicha oportunidad, informó también de posibles sobrecostos del Proyecto, debido a retrasos en su cronograma de construcción como asimismo a adecuaciones de diseño destinadas a mejorar la constructibilidad y la seguridad del Proyecto, lo que implicaba un aumento de alrededor de un 20% del valor inicial estimado de inversión, esto es, US\$420,000,000.

En relación a este último punto, informamos que la Compañía – fruto del atraso en el cronograma de

construcción como de los resultados preliminares del estudio de adecuaciones al diseño del Proyecto – ha estimado un mayor valor de este último, evaluándose que la inversión estimada en US\$420,000,000 aumentaría en alrededor de un 20% aproximadamente.

De conformidad con lo requerido en la Circular 988 de la Comisión para el Mercado Financiero, comunicamos que los efectos financieros que el retraso y mayores costos puedan tener en los resultados de la Sociedad no pueden determinarse a esta fecha, y por lo tanto, se informarán una vez que se suscriban los acuerdos con contratistas y se tenga información adecuada para cuantificar razonablemente dichos efectos”.

ABRIL

01:

Se remite vía SEIL a la CMF el Anexo a la Norma de Carácter General N° 385 de fecha 8 de junio de 2015, relativa a la información respecto de las prácticas de gobierno corporativo, responsabilidad social y desarrollo sostenible de la Sociedad.

08:

Se remite vía SEIL a la CMF, la Memoria Anual correspondiente al año 2018.

23:

Se celebra Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad. En dicha junta se acuerdan las siguientes materias:

1. Se aprueban el informe de los auditores externos, la memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2018.
2. Se procede a la elección de auditores externos para el ejercicio 2019.
3. Se aprueba el informe del Comité de Directores.
4. Se aprueba la propuesta relativa a la remuneración del Directorio.
5. Se aprueba la propuesta relativa a la remuneración del Comité de Directores y determinación del presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores.
6. Se procede a la elección del Directorio de la Sociedad, debiendo designarse a lo menos un director independiente.





23:

Mediante Hecho Esencial, la Sociedad informa que, en Junta Ordinaria de Accionistas se ha renovado el Directorio de la Sociedad, siendo los nuevos miembros de Directorio los señores Antonio Bascuñán Valdés; Emilio Cousiño Valdés; Harry Fleege Tupper; Víctor Huneus Madge; Camilo Larraín Sánchez; Emilio Pellegrini Ripamonti y Javier Hurtado Cicarelli. Se deja constancia que don Javier Hurtado Cicarelli integra el Directorio de la Sociedad en calidad de director independiente.

30:

Se remite vía SEIL, en virtud de lo dispuesto por la Letra A del numeral 2.3 de la Sección II de la NCG N° 30, copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de abril de 2019.

| OCTUBRE

04:

Se presenta ante la Comisión para el Mercado Financiero el siguiente Hecho Esencial:

“Con esta fecha, la Sociedad, en su calidad de dueña del 49,9% de las acciones emitidas por la sociedad Sistema de Transmisión del Centro S.A. (“STC”), ha suscrito con la sociedad Inversiones Los Lagos IV Limitada (“Los Lagos” o la “Compradora”), perteneciente al Grupo Saesa, un contrato de venta sobre la totalidad de su participación accionaria en STC (el “Contrato de Compraventa”), quedando en consecuencia Los Lagos, a contar de esta fecha, dueña del 49,9% de las acciones emitidas por STC. El valor total de la operación es de US\$17,500,000 (diecisiete millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América), suma que será pagada por la Compradora a la Sociedad en los términos y condiciones señalados en el Contrato de Compraventa.

Asimismo, informamos a Ud. que con esta fecha, la filial de la Sociedad, Hidroeléctrica Ñuble SpA (“Hidroñuble”), ha suscrito con STC una modificación al contrato de peajes vigente entre ambas empresas (el “Contrato de Peajes”) por la

utilización de las instalaciones de la Línea de Alta Tensión San Fabián – Ancoa 2x220 kV, mediante la cual se modifican, entre otras materias, la vigencia del Contrato de Peajes como asimismo el alcance de ciertas obligaciones que pesan sobre las partes del mismo. Las modificaciones antes anotadas entran en vigencia a contar de esta fecha.

Por último, y con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago que pesan sobre Hidroñuble conforme la modificación a la que se hizo alusión en el párrafo anterior, informo a Ud. que con esta fecha la Sociedad ha suscrito con STC un contrato de fianza y codeuda solidaria, limitada a un monto equivalente a US\$ 13.325.000 (trece millones trescientos veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América), suma que representa parte de los pagos que Hidroñuble debe realizar a STC conforme los términos de la modificación acordada al Contrato de Peajes”.

RESUMEN FINANCIERO

Durante el ejercicio 2019 la empresa alcanzó un resultado de la operación equivalente a M\$5.213.481, que representa un aumento del 12,3% respecto del ejercicio anterior. En relación al resultado neto, después de impuestos, alcanzó una pérdida de M\$ 44.042.993, la que se explica principalmente por el test de deterioro de los proyectos en ejecución.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS

Ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	31/ 12/ 2019	31/ 12/ 2018
Activos corrientes totales	8.961.962	8.753.633
Total de activos no corrientes	160.250.111	196.590.295
Total de activos	169.212.073	205.343.928
Pasivos corrientes totales	15.162.957	9.944.946
Total de pasivos no corrientes	63.827.839	59.736.112
Total pasivos	78.990.796	69.681.058
Patrimonio		
Capital emitido	145.528.447	145.528.447
Ganancias acumuladas	(53.290.915)	(9.247.946)
Otras reservas	(2.016.310)	(617.710)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	90.221.222	135.662.791
Participaciones no controladas	55	79
Patrimonio neto total	90.221.277	135.662.870
Total de patrimonio y pasivos	169.212.073	205.343.928

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION CONSOLIDADOS

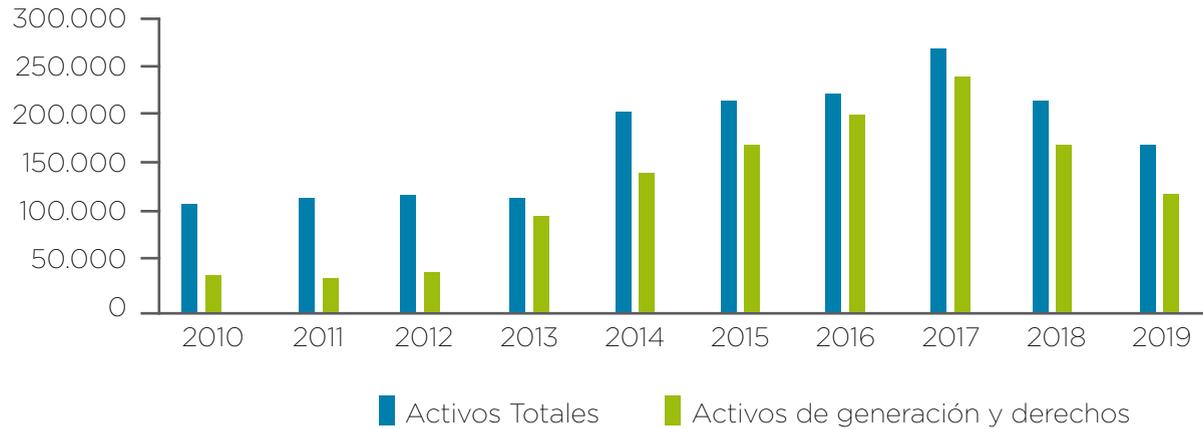
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

Estado de resultado por función	Nota	01/01/2019 31/12/2019	01/01/2018 31/12/2018
Ingresos de actividades ordinarias	22	17.042.642	16.222.643
Costo de ventas	24	(9.763.153)	(9.064.097)
Ganancia Bruta		7.279.489	7.158.546
Otras ganancias (pérdidas)	23	(65.391.395)	(15.659.924)
Gasto de administración	24	(2.066.008)	(2.514.660)
Participación en las ganancias (pérdidas) utilizando el método de la participación	11	82.691	(696.556)
Otros gastos, por función		(2.584)	(7.549)
Ingresos financieros	24	33.935	3.572
Costos financieros	24	(1.730.626)	(3.319.574)
Resultado por unidades de reajuste	24	(683.054)	(5.914.721)
Ganancia antes de impuestos		(62.477.552)	(20.950.866)
Gasto por impuestos a las ganancias	15	18.434.559	6.819.301
Ganancia procedente de operaciones continuadas		(44.042.993)	(14.131.565)
Ganancia		(44.042.993)	(14.131.565)
Ganancia, atribuible a:			
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		(44.042.969)	(14.131.541)
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		(24)	(24)
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas (\$/acción)	28	(586,54)	(188,20)
Ganancia por acción básica		(586,54)	(188,20)
Ganancia por acción diluidas			
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-
Ganancia diluida por acción		-	-

EVOLUCIÓN FINANCIERA

ACTIVOS

(En \$ MM históricos)



VENTAS

(En GWh netas de compras)



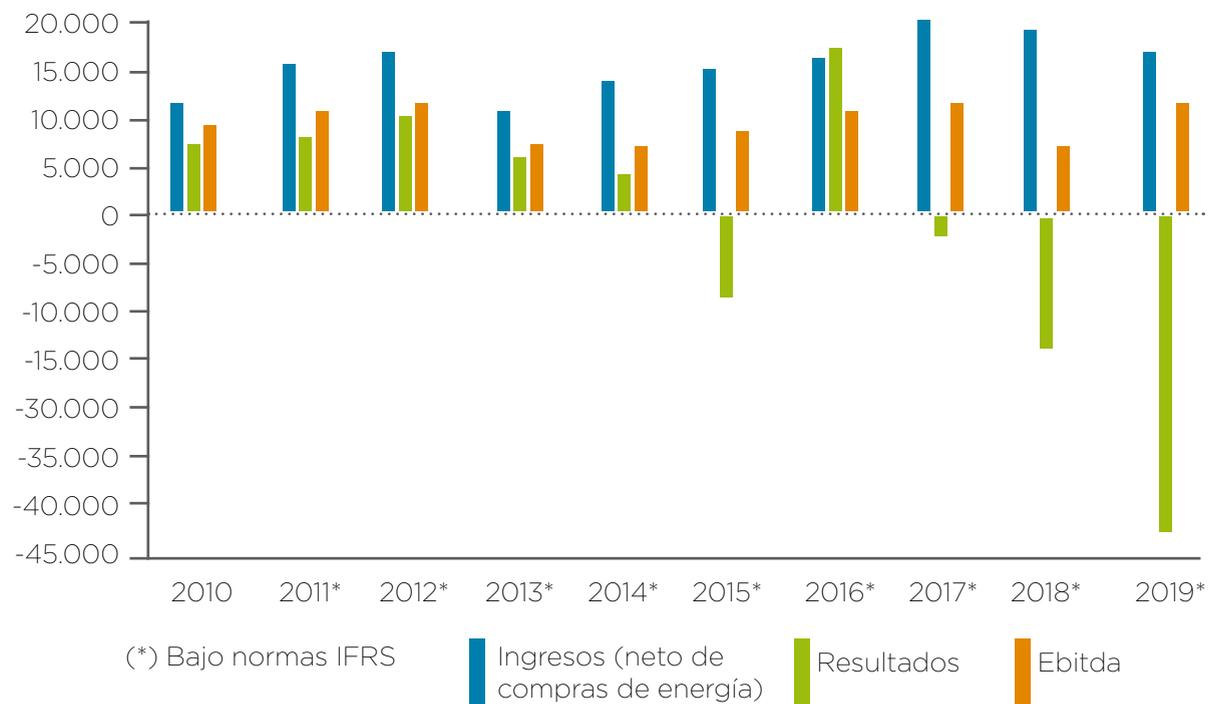
PASIVOS Y PATRIMONIO

(En \$ MM históricos)



INGRESOS, RESULTADOS Y EBITDA

(En \$ MM históricos)



INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE DIRECTORES ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.

El siguiente informe de gestión anual es preparado conforme a lo dispuesto en el N° 5 del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la "Ley"), y tiene por objeto informar las actividades realizadas por el Comité de Directores (el "Comité") de Eléctrica Puntilla S.A. (indistintamente "Puntilla" o la "Sociedad") durante el año 2019.

Se deja constancia de que el Comité de la sociedad ha sido constituido en razón de haberse cumplido los requisitos establecidos en el inciso primero del artículo 50 bis de la Ley.

El Comité se encuentra integrado por los señores directores don Camilo Larraín Sánchez, don Antonio Bascuñan Valdes y don Javier Hurtado Cicarelli, quien actúa, en su calidad de director independiente, como Presidente del Comité. Actúa como Secretario, el Gerente General, don Alejandro Gómez Vidal.

1. Gestiones Realizadas por el Comité de Directores.

Durante el año 2019, el Comité de la Sociedad y filiales se reunió en 5 ocasiones, y haciendo uso de sus facultades y cumpliendo con sus deberes legales se abocó a las siguientes actividades:

- Examinar los informes de los auditores externos e internos, el balance y demás estados financieros de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales, correspondientes al ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2018.

- Revisar el plan anual de auditoría externa.
- Seleccionar y proponer al Directorio nombres de los auditores externos de la Sociedad y filiales para ser sugeridos a la Junta Ordinaria de Accionistas para el año 2019, en conformidad a los oficios circulares 718 y 764 de la Comisión para el Mercado Financiero.
- Proponer adoptar algunas de las buenas prácticas relacionadas con la Norma de Carácter General N° 385 de la CMF.
- Revisar antecedentes del proceso de recertificación del Modelo preventivo de delito establecido en la Ley 20.393.-

2. Operaciones entre partes relacionadas

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el artículo 50 bis de la Ley, le corresponde al Comité examinar los antecedentes relativos a las operaciones entre personas relacionadas a que se refiere el Título XVI de la norma citada.

A. Sesión N° 53 del Comité de Directores de fecha 27 de marzo de 2019

Operación entre Aguas Andinas S.A. ("AA") y PUNTILLA.

La sociedad relacionada Aguas Andinas ("AA") acordó con las asociaciones de canalistas ACUB y ACH el traspaso de caudales con motivo de la situación de sequía en la Región Metropolitana. Estos convenios generaron



perjuicios a Eléctrica Puntilla ya que disminuyeron la disponibilidad de aguas para generación en la central Puntilla, por lo que “AA” compensó a Eléctrica Puntilla en función de la menor generación.

B. Sesión N° 56 del Comité de Directores de fecha 29 de octubre de 2019

Operación entre la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo (“SCM”) y PUNTILLA.

Como es de público conocimiento, la Región Metropolitana se encuentra desde un tiempo a esta fecha siendo afectada por una sequía que ha disminuido de manera importante las reservas de agua cruda de la cuenca del río Maipo, desde donde SCM capta derechos de aprovechamiento de aguas de su propiedad y que son utilizados en actividades de generación eléctrica a través del Complejo Hidroeléctrico Florida.

En consideración a la situación de escasez antes anotada, y dentro de las acciones que buscó aliviar el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Santiago, SCM acordó el arriendo de dichos derechos de aprovechamiento de aguas de su propiedad a la concesionaria de agua potable Aguas Andinas S.A. Esto implicó una disminución del caudal disponible para generación en el Complejo Hidroeléctrico Florida, con el consiguiente perjuicio para PUNTILLA, por un equivalente al caudal

traspasado a la concesionaria. Dicho perjuicio fue adecuadamente compensado por parte de SCM, todo ello acorde con la fórmula de compensación propuesta por esta última corporación, y cuyo contenido fue examinado por el comité de directores.

Operación entre Aguas Andinas S.A. (“AA”) y PUNTILLA.

Fruto de la situación de escasez hídrica, AA ha solicitado autorización a la Junta de Vigilancia del río Maipo, primera sección para trasladar, excepcional y transitoriamente, 84,669 acciones de río de su propiedad, desde su bocatoma actual – denominada Clarillo – hasta la bocatoma denominada Independiente, de propiedad de AA, para su aprovechamiento final en las plantas de tratamiento de agua potable de esta última.

Este traslado excepcional y transitorio genera un perjuicio para la Sociedad consistente en menor generación en su Central Puntilla, toda vez que los volúmenes trasladados dejarán de ser aprovechados no consuntivamente por PUNTILLA en dicha central.

Conforme lo señalado, Aguas Andinas S.A. compensó a la Sociedad por la menor generación de la Central Puntilla, en términos similares en los convenios vigentes aplicados a los traspasos de agua de los canales ACUB, ACM y ACH, atendidas en todo caso las características particulares de este traspaso. Cabe destacar que este convenio no generó, para PUNTILLA, ningún compromiso jurídico u obligación respecto de los derechos ya mencionados.

C. Sesión N° 57 del Comité de Directores de fecha 26 de noviembre 2019

Operación entre Aguas Andinas S.A. (“AA”) y PUNTILLA.

Dada la situación de escasez hídrica que continúa experimentando la Región Metropolitana, AA suscribió con las asociaciones de canalistas del canal Lo Herrera y del canal Lonquén – La Isla, convenios con el objeto de trasladar, excepcional y transitoriamente, una serie de derechos de aprovechamiento de aguas administrados por las mencionadas organizaciones de usuarios de aguas hasta la denominada “Bocatoma Independiente” de propiedad de AA, para su aprovechamiento final en las plantas de tratamiento de agua potable de propiedad de esta última empresa.

Este traslado excepcional y transitorio provocó una menor generación en la Central Puntilla, toda vez que los volúmenes trasladados dejaron de ser aprovechados no consuntivamente por PUNTILLA en dicha central.

Por lo tanto, Aguas Andinas S.A. compensó a la Sociedad por la menor generación de la Central Puntilla, mediante la suscripción de un convenio extendido en términos similares en los convenios vigentes aplicados a los traspasos de agua de los canales ACUB, ACM y ACH. Cabe destacar que este convenio no genera, para PUNTILLA, ningún compromiso jurídico u obligación respecto de los derechos ya mencionados.

Todas las operaciones entre partes relacionadas se ajustan a las condiciones normalmente existentes en el mercado para estos tipos de operaciones y contribuyen al interés social de la compañía.

3. Gastos del Comité de Directores.

Durante el 2019, el Comité de Directores no efectuó gastos en el ejercicio de sus funciones.

4. Recomendaciones del Comité a los Accionistas de la Sociedad

Durante el ejercicio 2019, el Comité de Directores revisó la respuesta al anexo establecido en la Norma de Carácter General N° 385, cuya materia establece normas para la difusión de la información respecto de las prácticas de gobierno corporativo adoptados por las sociedades anónimas abiertas.

No hubo otro comentario ni proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales, por parte de algún accionista o miembro del Comité.



REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

En la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 23 de abril de 2019, se acordó pagar una dieta por asistencia a cada sesión de Directorio, ya sea ordinaria o extraordinaria, de UF 30 líquidas por Director y UF 60 para el Presidente de Directorio.

Nombre Director	Saldos al 31/12/2019			Total \$
	Sesiones Ordinarias \$	Sesiones Extraordinarias \$	Comité de Directores \$	
Antonio Bascuñán Valdés	11.150.023	-	1.866.679	13.016.702
Camilo Larraín Sánchez	8.353.177	-	1.391.921	9.745.098
Emilio Cousiño Valdés	8.330.967	-	0	8.330.967
Harry Fleege Tupper	11.150.023	-	0	11.150.023
Javier Hurtado Cicarelli	10.215.321	-	1.856.236	12.071.557
José Benguria Donoso	2.755.314	-	459.429	3.214.743
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	22.300.046	-	0	22.300.046
Víctor Huneus Madge	8.394.709	-	0	8.394.709
Total	82.649.580	-	5.574.265	88.223.845

El Sr. José Benguria Donoso, formó parte del Directorio hasta marzo de 2019.

Durante el ejercicio 2019, se le pagó al Sr. Emilio Pellegrini Ripamonti por asesorías técnicas prestadas las cantidades de M\$ 150.499 (M\$ 107.810 al 31 de diciembre de 2018) por la sociedad Hidroeléctrica Nuble SpA.

Nombre Director	Saldos al 31/12/2018			Total \$
	Sesiones Ordinarias \$	Sesiones Extraordinarias \$	Comité de Directores \$	
Antonio Bascuñán Valdés	10.873.960	903.847	-	11.777.807
Camilo Larraín Sánchez	10.873.960	903.847	2.721.247	14.499.054
Emilio Cousiño Valdés	8.155.688	903.847	-	9.059.535
Harry Fleege Tupper	10.873.960	903.847	-	11.777.807
Javier Hurtado Cicarelli	10.873.960	903.847	3.171.205	14.949.012
José Benguria Donoso	10.873.960	903.847	3.171.205	14.949.012
Pablo José Pérez Cruz	8.984.199	1.807.694	-	10.791.893
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	12.763.722	-	-	12.763.722
Total General	82.649.580	82.649.580	9.063.657	100.567.842

REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, ascienden a M\$ 447.094 al 31 de diciembre de 2019 (M\$ 819.039 al 31 de diciembre de 2018).

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivos para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades. Estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son cancelados una vez al año.

PROPIEDAD Y CONTROL

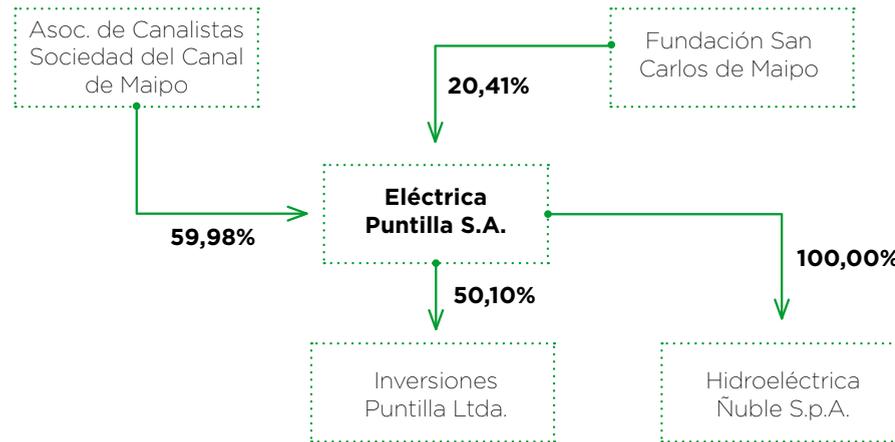
Al 31 de diciembre de 2019, el capital de la Sociedad está constituido por 75.089.162 acciones suscritas y pagadas, cuyos 12 mayores accionistas:

Nombre o razón social	Nº acciones	Porcentaje %
Asociación de Canalistas Sociedad de Maipo	45.035.755	59,98
Fundación San Carlos de Maipo	15.322.408	20,41
Aguas del Maipo S.A.	4.640.319	6,18
MBI Corredores de Bolsa S.A.	1.376.475	1,83
Inversiones Cousiño Macul Ltda.	510.601	0,68
Inmobiliaria Liguai S.A.	4651.196	0,62
Instituto de investigaciones A gropecuarias	404.560	0,54
Inversiones El Maqui Ltda.	401.818	0,54
Asociación de Canalistas de Canal Ortuzano	364.096	0,48
Bci Corredor de Bolsa S.A.	356.633	0,47
Viña Concha y Toro S.A.	353.830	0,47
Compañía de Inversiones y Desarrollo Sur S.A.	320.692	0,43
Otros 219 accionistas	5.536.779	7,37
Total	75.089.162	100,00

Las principales variaciones de los 12 mayores accionistas durante el ejercicio 2019 correspondió a que la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo enajenó 10.512 acciones y MBI Corredores de Bolsa S.A adquirió 133.297 acciones.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE 2019



INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

- a. **Naturaleza Jurídica:** Sociedad de Responsabilidad Limitada
- b. **Capital suscrito y pagado:** \$1.000.000
- c. **Objeto social:** La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles o inmuebles, como derechos en todo o mercantiles, que directa o indirectamente, faciliten o permitan la realización del objeto social o tiendan a su consecución.
- d. **Socios:** Eléctrica Puntilla S.A con un 50,1% de los derechos sociales, y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, con un 49,9% de los derechos sociales. Dichas participaciones no han experimentado modificaciones durante el último ejercicio.
- e. **Administración y uso de Razón Social:** Eléctrica Puntilla S.A a través de apoderados designados especialmente al efecto. Apoderados vigentes: Pablo José Pérez Cruz, Alejandro Gómez Vidal y Sebastián Escobar Cruchaga.
- f. **Relaciones:** Para el ejercicio 2019 no han existido relaciones comerciales entre las sociedades en cuestión. En el mismo sentido, no existen actos y contratos celebrados entre estas sociedades que influyan significativamente en las operaciones y resultados de Eléctrica Puntilla S.A.

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SPA

- a. Naturaleza Jurídica:** Sociedad por Acciones.
- b. Capital suscrito y pagado:** \$87.010.000.000.
- c. Objeto social:** Adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.
- d. Accionistas:** Eléctrica Puntilla S.A con un 100% de las acciones emitidas con derecho a voto. Dicha participación no ha experimentado modificaciones durante el último ejercicio.
- e. Administración:** Directorio compuesto por siete miembros, que durarán tres años en su cargo, y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Nombre	Cargo
Emilio Pellegrini Ripamonti	Presidente
Antonio Bascuñán Valdés	Vicepresidente
Camilo Larraín Sánchez	Director
Emilio Cousiño Valdés	Director
Harry Flegge Tupper	Director
Javier Hurtado Cicarelli	Director
Víctor Huneeus Magde	Director
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General

No hay accionistas mayoritarios distintos del controlador.

TRANSACCIONES BURSÁTILES POR TRIMESTRES AÑO 2019

Período	Nº de acciones transadas	Monto en \$	Precio Medio por acción	Precio Cierre Trimestre
1T 2019	-	-	-	-
2T 2019	119.809	239.618.000	2.000	2.000
3T 2019	-	-	-	-
4T 2019	-	-	-	-
Total	119.809	239.618.000		

Transacciones comprendidas dentro del Artículo N°20 de Ley de Mercado de Valores durante el año 2019.

Nombre o razón social	Relación	Tipo de transacción	Nº de acciones	Precio Promedio	Monto M(\$)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	CO	E	10.512	2.000	21.024



CONTROL DE ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.

CONTROLADOR O GRUPO CONTROLADOR

Nombre o Razón Social	R.U.T.	Porcentaje
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	70.009.410-3	59,98%
Fundación San Carlos de Maipo	73.240.700-6	20,41%

Así:

1. SCM es la única fundadora de la FSCM.
2. Los directores de la FSCM deben, de acuerdo a sus estatutos, ser accionistas o regantes de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.
3. Al 31 de diciembre de 2019, los Directores de ambas entidades estaban integrados por 11 miembros cada uno, de los cuales nueve personas eran comunes entre ambos.

Todo lo anterior implica que entre ellas existen vínculos de tal naturaleza, en su propiedad y administración, que pueden hacer presumir que su actuación económica y financiera está guiada por intereses comunes o subordinada a esto. Lo anterior no se encuentra formalizado.

En el caso particular de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, no hay ningún asociado persona natural, persona jurídica o grupo de ellos, que tenga la calidad de controlador o grupo controlador.

No hay accionistas mayoritarios distintos del controlador.

UTILIDAD DISTRIBUIBLE Y POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La Sociedad presenta pérdidas en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

Políticas de Dividendos: la Sociedad, por estatutos, debe pagar al menos el 30% de su utilidad como dividendos, salvo acuerdo diferente por parte de la Junta de Accionistas. Atendido que en 2019 no hubo utilidad, no corresponde provisionar monto alguno de dividendos por pagar.

Al término del ejercicio al 31 de diciembre de 2019, no se registró provisión de dividendos por pagar por presentar pérdidas en el ejercicio.



POLÍTICAS DE RIESGOS

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales están expuestas a determinados riesgos inherentes al desarrollo de sus actividades, los que se describen según se indica más adelante.

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, mitigando de la mejor forma posible las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la sociedad, así como también realizar un seguimiento y control en el tiempo. En este proceso interviene la alta dirección de la Sociedad.

Los límites de riesgo tolerables y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico y Riesgos Financieros.

Riesgos del Negocio Eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como la hidrología, los precios de la energía, disponibilidad de las plantas generadoras, cambios regulatorios, el nivel de competencia y la estructura de la industria. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos.

A. Riesgo hidrológico

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas, las que permiten suministrar los compromisos de la empresa a bajos costos operativos. En consideración a que su generación está supeditada a la hidrología, Eléctrica Puntilla

S.A. tiene como política comercial contratar sólo una porción de su energía generable o esperada, de modo de asegurar que con una alta probabilidad la empresa cubrirá sus compromisos contractuales con generación propia y así no tener que acudir al mercado spot de energía a cubrir potenciales déficits en escenarios de altos costos marginales de la energía.

B. Riesgo de precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la variabilidad de los costos marginales de energía a los que se venden los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha variabilidad proviene

principalmente de incertidumbres de distintas fuentes: hidrología, crecimiento de la demanda, precios internacionales de combustibles, disponibilidad de los mismos y eventuales fallas de unidades importantes de generación.

Sin embargo, como se explicó anteriormente, la política de contratación de la empresa mitiga su exposición a presentar déficits de energía que la obliguen a recurrir al mercado spot en escenarios de altos costos marginales.

C. Riesgo de disponibilidad de plantas generadoras

Eléctrica Puntilla S.A. tiene una política de mantenimientos preventivos y correctivos que permite mitigar la indisponibilidad de su portfolio de centrales de generación. Dicha política incluye una periodicidad anual de mantenimientos preventivos y un seguimiento del comportamiento y desempeño de las unidades de generación que permite efectuar mantenimientos correctivos puntuales.

D. Riesgos regulatorios

El mercado eléctrico chileno ha observado importantes cambios en su funcionamiento, derivados principalmente del desarrollo de nuevas tecnologías de generación eléctrica y mayores exigencias sociales y ambientales. Para hacer frente a esta realidad, Eléctrica Puntilla S.A. monitorea continuamente la regulación del mercado donde desarrolla sus actividades comerciales, lo cual le permite anticipar cambios regulatorios que impliquen impactos relevantes en sus ingresos, así como también definir planes y acciones que refuercen la sostenibilidad de sus negocios.

E. Riesgo de construcción de proyectos

El riesgo de construcción se radicará en potenciales problemas de planificación, administración y monitoreo de los proyectos de generación en ejecución. Factores como retrasos en los permisos (ambientales, municipales, entre otros), incumplimientos presupuestarios, aumento de los plazos en la ejecución de las obras, riesgos propios de los proveedores, falta de estrategias comunicacionales contra posibles grupos de interés opositores a los proyectos, incumplimientos contractuales de los contratistas, accidentes, desastres naturales u otros imprevistos.

El único proyecto en construcción que tiene la sociedad es la Central Nuble, con una potencia de 136 MW.

Análisis del Entorno y Riesgos

Eléctrica Puntilla S.A. es una empresa generadora, cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de aproximadamente 77 MW, conformada por unidades hidráulicas de pasada, ubicadas en distintos sectores de la cuenca del río Maipo y en el río Itata, en la comuna de Yungay. Las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde representan un 0,32% de la potencia instalada total de dicho sistema (24.000 MW).

La política comercial de la compañía busca maximizar los beneficios de su negocio eléctrico, administrando sus riesgos de acuerdo con la realidad del mercado y la industria. Para estos efectos se consideran, entre otros factores, el nivel de contratación de la empresa, la volatilidad hidrológica del río Maipo y la proyección y

variabilidad de los precios de la energía en el mercado spot.

El conjunto de centrales operadas por Eléctrica Puntilla S.A. generó un total de 212,3 GWh al cierre del ejercicio 2019, monto que es un 10,84% menor que el registrado en el 2018 (238,1 GWh) derivado de la menor hidrología registrada en 2019, la más baja de los últimos 50 años.

Actualmente la empresa tiene compromisos contractuales de energía con CMPC, Aguas Andinas, CGE Distribución y ENEL Distribución y que terminan entre los años 2020 y 2021. El suministro de energía eléctrica a dichas empresas al cierre del ejercicio 2019 fue de 170,1 GWh, un 12% más bajo que en el 2018 (242,4 GWh).

Considerando los compromisos anteriormente indicados y las inyecciones de Eléctrica Puntilla S.A. al 31 de diciembre de 2019, esta empresa presentó excedentes de energía de 43,4 GWh (61,9 GWh en el 2018) que fueron comercializados en el mercado spot, mediante la venta de dichos excedentes a generadores deficitarios en los balances mensuales de transferencias de energía elaborados por el CEN.

En relación con la dinámica de los precios de la energía en el mercado chileno, éstos dependen de varios factores, entre los cuales los principales son: la oferta de energía hidroeléctrica (la cual está a su vez en función de la hidrología), los precios de combustibles utilizados para generación eléctrica y su disponibilidad (principalmente gas natural licuado o GNL y carbón) y el equilibrio futuro entre oferta y demanda de energía eléctrica (que depende del crecimiento de la demanda eléctrica y de la instalación de nuevos proyectos de generación).

Los factores anteriormente indicados influyen tanto en los precios de la energía en el mercado spot como en los precios de energía que las empresas generadoras ofrecen a consumidores libres y regulados mediante contratos de largo plazo, en función de visiones particulares y expectativas del comportamiento futuro de cada uno de dichos factores. Lo anterior define asimismo las estrategias de contratación de cada empresa generadora, las que en de acuerdo al análisis de incertidumbre y riesgo del mercado, determinan un nivel de energía contratable como porción de la producción total de su portfolio de centrales generadoras.

Respecto de la oferta de energía hidroeléctrica, el país ha sufrido desde el año 2011 con una seguidilla de eventos hidrológicos secos, lo cual ha estresado fuertemente el aporte de energía eléctrica proveniente de esta tecnología. Este fenómeno ha tenido efectos importantes de alza en los precios de la energía en el mercado spot, lo cual desde aproximadamente el año 2015 ha disminuido su impacto en los precios gracias a la entrada masiva de nuevas centrales generadoras basadas en energías renovables no convencionales o ERNC (principalmente solar y eólica) y al menor crecimiento de la demanda.

Si bien Eléctrica Puntilla opera en su totalidad centrales hidroeléctricas y, por tanto, ha sufrido también una merma en su generación de energía eléctrica, por la implementación exitosa de su estrategia comercial no se ha visto mayormente expuesta a situaciones de déficit de producción respecto de sus compromisos contractuales.

Respecto de los precios internacionales de combustibles, con motivo del aumento de la

oferta de GNL mundial y al cierre de centrales generadoras a carbón principalmente en Europa y Estados Unidos, los precios de los combustibles fósiles han mostrado una tendencia a la baja, la cual se espera continúe. Esto a su vez impacta a la baja los precios de la energía en el mercado eléctrico chileno.

Finalmente, respecto del equilibrio de largo plazo entre la oferta y demanda de energía eléctrica, desde el año 2015 se ha observado un mayor aumento de la oferta que la necesaria para cubrir la demanda eléctrica. Dicho aumento de la oferta se explica por la entrada en servicio de generación ERNC, comprometida en licitaciones de suministro para clientes regulados y cuyo éxito en dichas licitaciones se explica principalmente por la importante caída progresiva de los costos de inversión de estas tecnologías. El menor crecimiento de la demanda a su vez tiene relación con el menor crecimiento económico del país. Es esperable que el actual desequilibrio entre oferta y demanda de energía eléctrica se mantenga por varios años, atendida la inercia que tiene el mercado eléctrico, lo cual se verá parcialmente corregido por la implementación en el tiempo del plan de descarbonización comprometido por un grupo de empresas generadoras y que significará el retiro de más de 1.000 MW de potencia instalada de centrales generadoras a carbón a año 2024.





La sociedad inició hace algunos años la construcción de la Central Ñuble de 136MW ubicada en las cercanías de San Fabián de Alico en la región de Ñuble. El proyecto en su origen fue analizado en el supuesto de vender la energía a costo marginal, los cuales se movían en el entorno de los USD80/MWh que eran compatibles con costos de carbón de USD100/ton y GNL a precios de USD12 a 14/MMBTU.

El directorio de la sociedad, consciente de los problemas que se producen en el financiamiento de los proyectos de generación por la baja de los precios, resolvió ralentizar la construcción del proyecto, previendo su puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2023 con el objeto de optimizar el diseño de las obras civiles para adecuar el presupuesto de construcción a la actual situación de precios y a la baja de precios que el mercado pueda prever.

Hasta el momento, Hidroñuble mantiene las expectativas de poder desarrollar el proyecto habiendo terminado las modificaciones en la ingeniería de las obras civiles para disminuir su costo y optimizado asimismo los gastos de administración de la construcción para permitir que el proyecto sea financiable y atractivo para los inversionistas. En el intertanto concluyeron las negociaciones para rebajar los costos de peaje a valores sustancialmente más bajos que permitan acercarse a tarifas que existirían al aplicar las tasas de retorno similares a las prevalecientes en el mercado, continuando el proceso de búsqueda de un socio y de financiamiento para la terminación del Proyecto.

Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasa de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Eléctrica Puntilla S.A.

A. Riesgo de tipo de cambio

La sociedad percibe sus ingresos en moneda local pero gran parte de ese ingreso está indexado al dólar, por lo cual todos sus gastos en moneda extranjera están debidamente cubiertos de riesgos de tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en

moneda local y/o pagos que se deben realizar en pesos chilenos y que resulten distintas al flujo de ingresos y costos que presenta este negocio. En el caso de ser necesario, la Sociedad recurrirá al uso de derivados para mitigar cualquier descalce en moneda distinta al peso chileno.

B. Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.

La sociedad ha efectuado pruebas de sensibilización de medio punto porcentual en la tasa de los créditos financieros vigentes de acuerdo a la siguiente tabla.

Monedas de Créditos	Valores al 31/12/2019 M\$	Variación de Tasa Puntos (%)	Efectos en resultado M\$
Dólar	2.866.124	+/- 0,5	+/- 14.331
UF	3.059.054	+/- 0,5	+/- 15.295

Monedas de Créditos	Valores al 31/12/2018 M\$	Variación de Tasa Puntos (%)	Efectos en resultado M\$
Dólar	3.585.371	+/- 0,5	+/- 17.927
UF	4.011.785	+/- 0,5	+/- 20.059

C. Riesgo de crédito

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera.

Cuentas por cobrar Comerciales:

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que las estimaciones de incobrabilidad a deudores por venta son inateriales al 31 de diciembre de 2019 (Al 31 de diciembre de 2018 no hay provisión de deudores incobrables. Ver nota 8 del presente estado financiero).

Activos de Carácter Financiero:

Con respecto a las colocaciones de excedentes de tesorería, Eléctrica Puntilla S.A. efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings, de modo que se minimiza el riesgo de insolvencia de las instituciones en que se invierte. Adicionalmente, la Compañía ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio de la Sociedad y revisados periódicamente. Al 31 de diciembre de 2019, un 100% de las

inversiones de excedentes de caja en moneda local que se encuentran invertidas en bonos de empresa con al menos clasificación AA- y en bancos locales y/o letras hipotecarias. También la sociedad invierte parte de sus inversiones de liquidez en dólares, en depósitos a plazo en bancos locales.

D. Riesgo de liquidez

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Eléctrica Puntilla tiene suficiente liquidez para atender todos sus requerimientos operacionales y adicionalmente cuenta con la generación de caja de sus centrales en operación, por lo tanto, se puede considerar que este riesgo esta mitigado en la Sociedad.

Se encuentra pendiente la obtención de recursos financieros adicionales (tanto propios como ajenos) para el financiamiento de los contratos de construcción aún no suscritos, que requiere la ejecución del proyecto Nuble.

Al 31 de diciembre de 2019, Eléctrica Puntilla S.A. tiene por cobrar diferentes conceptos, capital de trabajo suministrado a Hidroeléctrica Nuble un monto de M\$ 78.312.094.

Al 31 de diciembre de 2019, Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con excedentes de caja de M\$ 2.306.713, invertidos en Fondos Mutuos de renta fija con alta liquidez, en depósitos a plazo en Bancos de la plaza, todos transables en el mercado con facilidad y por bonos de empresas, bancos y letras hipotecarias, todos con liquidez diaria en los remates de instrumentos de renta fija de la bolsa de comercio (M\$ 3.941.279 al 31 de diciembre de 2018).



A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	Saldos al 31/12/2019				
	Valor libro M\$	Menor a 1 año M\$	de 1 a 3 años M\$	de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$
Préstamos bancarios	23.512.499	6.902.321	16.610.178	-	-
Cuentas por pagar a Empresas Relacionadas	40.664.471	-	40.664.471	-	-
Total	64.176.970	6.902.321	57.274.649	-	-

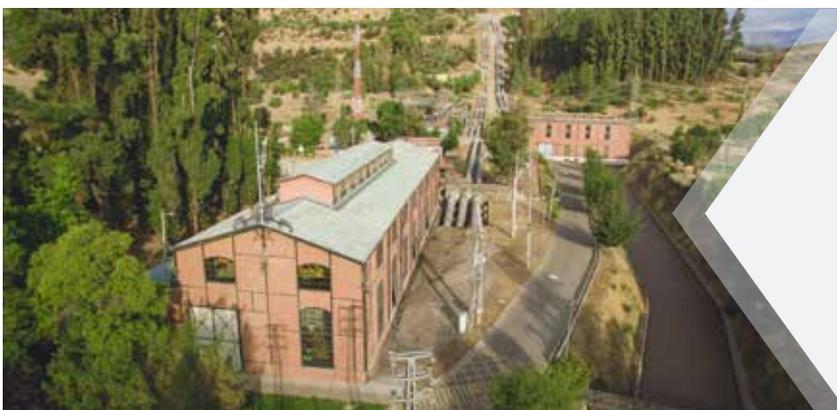
Concepto	Saldos al 31/12/2018				
	Valor libro M\$	Menor a 1 año M\$	de 1 a 3 años M\$	de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$
Préstamos bancarios	27.241.925	6.463.821	19.484.691	1.293.413	-
Cuentas por pagar a Empresas Relacionadas	38.939.643	-	38.939.643	-	-
Total	66.181.568	6.463.821	58.424.334	1.293.413	-



**PROPIEDADES,
PLANTAS Y EQUIPOS**

CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN

CAPACIDAD INSTALADA TOTAL
76,8 MW



COMPLEJO FLORIDA (Centrales Florida I, II y III)

Puesta en marcha: 1909
Capacidad Instalada: 28,5 MW
**Generación promedio últimos
10 años:** 90,7 GWh
Ubicación: La Florida
Propiedad: en arriendo a SCM
desde 2010

De las tres centrales que forman el llamado Complejo Florida, Florida II es la de mayor capacidad, con dos unidades de 10,625 kVA.

Le sigue Florida I, que conserva sus cinco turbinas originales. Dos de ellas, de 3.000 kVA cada una, operan ocasionalmente con los caudales excedentarios del canal Florida que no pueden ser aprovechados por Florida II. Finalmente, Florida III cuenta con dos unidades de 1.265 kVA.

Las aguas de estas centrales son captadas en la bocatoma San Carlos, en San José de Maipo y conducidas por hasta la bocatoma de Puente Negro, donde el agua pasa por un desarenador.

En este punto comienzan los 8,8 km del canal Florida hasta la cámara de carga del Complejo, donde el caudal es restituido al canal San Carlos, con excepción de las aguas utilizadas en Florida III, que son entregadas a la planta de tratamiento de agua potable de Aguas Andinas S.A.



EL RINCÓN

Puesta en marcha: 2007
Capacidad Instalada: 0,3 MW
Generación promedio últimos 10 años: 2,1 GWh
Ubicación: La Florida
Propiedad: en arriendo a SCM desde 2010

La turbina de esta minicentral, de 270 kW, entrega el caudal utilizado a la planta de tratamiento de agua potable de Aguas Andinas.

CENTRAL EYZAGUIRRE

Puesta en marcha: 2003
Capacidad Instalada: 2,1 MW
Generación promedio últimos 10 años: 5,2 GWh
Ubicación: Puente Alto
Propiedad: en arriendo a SCM desde 2010



Ubicada en el sector de Casas Viejas, esta minicentral cuenta con una unidad de 2.127 kVA. El caudal utilizado es entregado a los canales Eyzaguirre, San Francisco y San Carlos Viejo.

La propiedad de las centrales **Florida I, II, III, Eyzaguirre y El Rincón**, así como el derecho a uso de la fuerza motriz del agua para generación, es de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, quien lo tiene entregado en arrendamiento a Eléctrica Puntilla S.A.

CENTRAL PUNTILLA

Puesta en marcha: 1927
Capacidad Instalada: 22,1 MW
Generación promedio últimos 10 años: 113,6 GWh
Ubicación: Pirque
Propiedad: Eléctrica Puntilla S.A.



Cuenta con tres unidades generadoras, una instalada en 1926 de 4,5 MW -que opera en forma ocasional-, otra de 9,5 MW instalada en 1942 y la tercera, que data de octubre de 2006, de 8,1 MW de potencia.

Puntilla capta sus aguas en la bocatoma ubicada en El Canelo, que da origen al canal Sirena, que corre por la ribera sur del río Maipo en una extensión de aproximadamente 13 kilómetros, hasta la cámara de carga.



ITATA

Puesta en marcha: 2015
Capacidad Instalada: 20 MW
Generación promedio últimos 2 años: 61,5 GWh
Ubicación: Yungay, Región de Ñuble
Propiedad: Eléctrica Puntilla S.A.

Opera con dos turbinas de 10 MW cada una, con una caída de 52 metros y un caudal de diseño de 45 m³/s que capta del río Itata. La Central se conecta al SEN mediante una línea de

transmisión en 66 kV que interviene la línea 66 kV Chillán- Charrúa en un punto a 10 km de la subestación Charrúa.



LAS VERTIENTES

Puesta en marcha: 2013

Capacidad Instalada: 1,9 MW

Generación promedio últimos

5 años: 11,3 GWh

Ubicación: Pirque

Propiedad: Eléctrica Puntilla S.A.

Esta minicentral, conectada al alimentador de Casas Viejas de CGE Distribución S.A., cuenta con una unidad de 2.375 kVA. Utiliza el caudal

del canal Sirena y lo devuelve al río Maipo en el sector El Cepillo, cuatro kilómetros aguas abajo de la bocatoma del canal Sirena.

EL LLANO

Puesta en marcha: 2013

Capacidad Instalada: 1,9 MW

Generación promedio últimos

5 años: 4,1 GWh

Ubicación: Pirque

Propiedad: Eléctrica Puntilla S.A.



Conectada al alimentador de cerro La Ballena de CGE Distribución S.A., cuenta con una unidad de 2.026 kVA. Capta el caudal desde el sector de

desarenadores de la Central Puntilla y luego lo entrega a la Asociación de Canalistas del Canal de Pirque, en el denominado "Marco Partidor B".

PLANES DE INVERSIÓN

En octubre de 2013, la Sociedad adquirió los siguientes derechos de agua de los proyectos de generación que tenía el grupo CGE, cuyo detalle es el siguiente y que se desarrollarán paulatinamente en el tiempo:

Central Potencia (MW)	Energía Media anual generable	
Ñuble	136	641
Lontué	140	925
Tinguiririca	30	196
Total	306	1.762

El Proyecto Ñuble inició su construcción durante el ejercicio 2014, con una inversión estimada de US\$ 500 millones, cifra que no incluye costos financieros ni línea de transmisión.

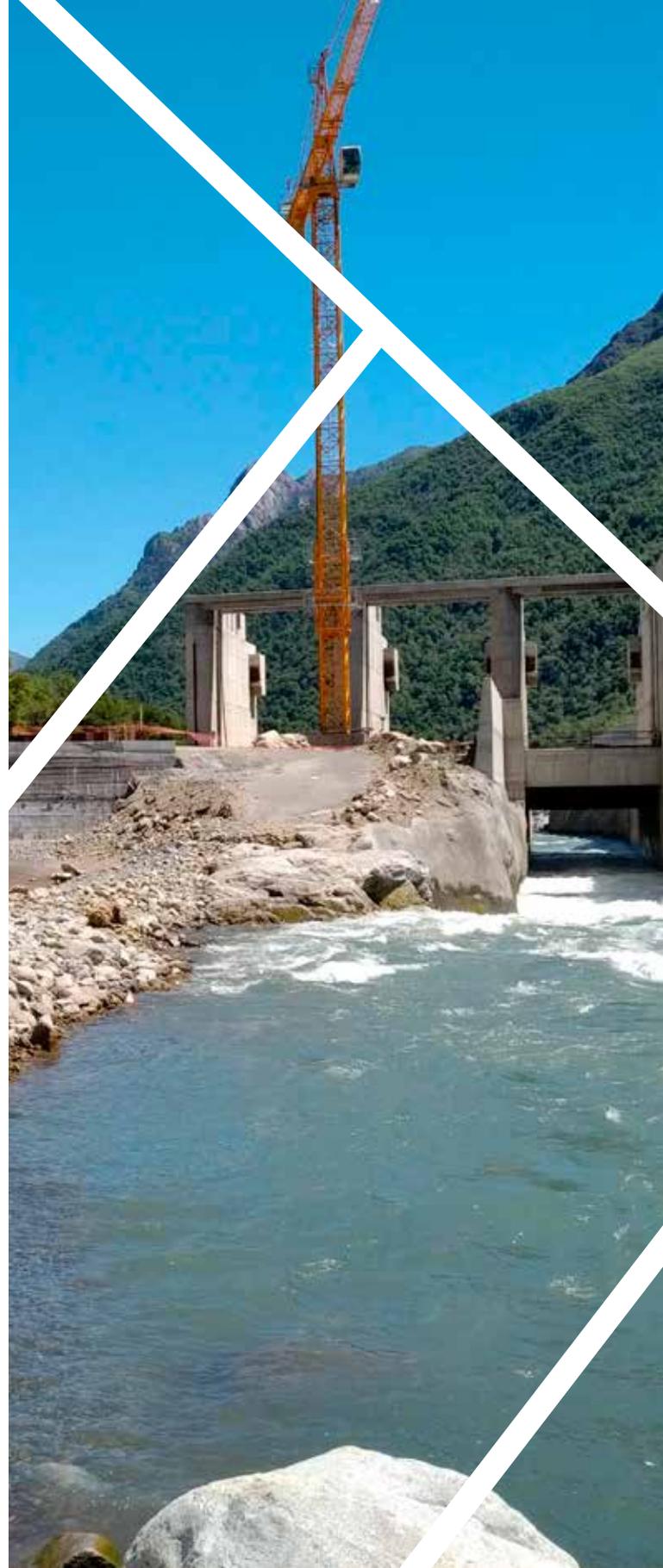
HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SPA

La filial de Eléctrica Puntilla S.A. construye, desde el año 2014, la Central de Pasada Ñuble, ubicada en la comuna de San Fabián. El proyecto contempla una capacidad instalada de 136 MW y una generación anual estimada en 640 GWh, que provendrá de las aguas del río del mismo nombre, en la Región de Ñuble, lo que permitirá más que duplicar la capacidad instalada total de Eléctrica Puntilla S.A., que actualmente es de 76,8 MW.

Siguiendo la determinación tomada por el Directorio en agosto de 2017, de continuar de manera ralentizada la construcción, a la espera de mejores condiciones de precio y demanda en el mercado eléctrico, hasta el primer semestre del 2019, la empresa se enfocó en la ejecución de las obras de bocatoma y en el desarrollo de la ingeniería de detalle del proyecto orientándola a la optimización del diseño y la seguridad de las obras.

Sin embargo, dada la compleja situación financiera de la Sociedad, así como la tendencia a la baja del precio de la energía y la disminución de la demanda de energía eléctrica, en junio de 2018 el Directorio decidió suspender las obras por un plazo que permitiera avanzar en la búsqueda de financiamiento, y se informó al mercado que la puesta en marcha se postergaba para el segundo semestre del 2022. Terminado el presente ejercicio, en febrero de 2020, el directorio comunicó que, dado que las condiciones de mercado no han variado desde la primera postergación, se realizó una nueva estimación de puesta en marcha para el segundo semestre del año 2023.

Pese a esta suspensión temporal, la empresa ha continuado cumpliendo con todos los compromisos establecidos en la RCA y desarrollando programas de RSE dirigidos a potenciar las capacidades y atractivos turísticos de la comuna.



SEGUROS

BIENES FÍSICOS

Para efectos de la contratación de la póliza de Daños Físicos y Perjuicios por Paralización, se considera como asegurado todo bien mueble o inmueble, de cualquier tipo y descripción que forme parte de los activos de generación, propia o de terceros bajo cuidado, custodia o control, o por la que el asegurado sea legalmente responsable o por la que exista un interés asegurable. Se incluye: centrales de generación hidroeléctrica (equipos, maquinarias y obras civiles) y canales. Los activos asegurados han sido valorados a su valor de reposición a nuevo, de acuerdo a la mejor estimación que el asegurado tiene sobre los bienes.

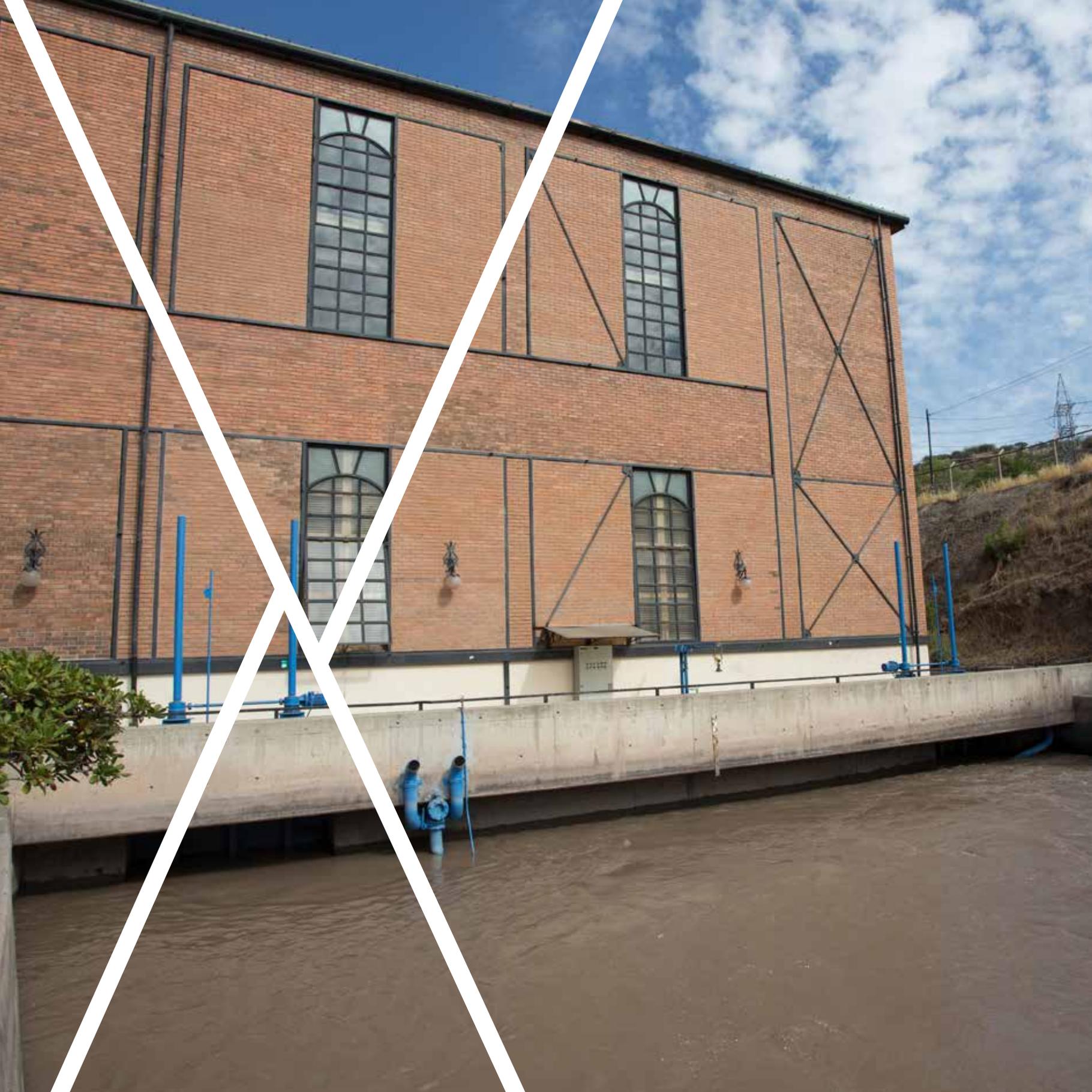
PERJUICIOS POR PARALIZACIÓN

Los montos declarados para perjuicios por paralización corresponden a la utilidad operacional esperada en el ejercicio más los costos fijos en el mismo período.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Se cubre responsabilidad civil general extracontractual, que por sentencia ejecutoriada o transacción aceptada por el asegurador pudiera afectar a los asegurados, por daños corporales y/o materiales causados a terceros, resultantes de la ejecución de las labores propias de su giro, que incluyen:

- A)** La administración, mantenimiento y mejora de acueductos, propios o de terceros, correspondiente a canales de aducción para las centrales eléctricas, incluyendo el canal de aducción La Sirena, con 13,5 km de longitud.
- B)** La generación de energía hidroeléctrica a través de centrales de paso, ubicadas en el Complejo Florida (centrales Florida, Eyzaguirre y El Rincón), además de las centrales Puntilla, El Llano, Las Vertientes e Itata





GESTIÓN COMERCIAL

SECTOR ELÉCTRICO CHILENO

MARCO REGULATORIO

Desde 1982, el sector eléctrico en Chile está estructurado sobre la base de la libre iniciativa y la propiedad privada, en un marco de competencia de mercado para el sector de la generación y de las nuevas obras de transmisión, y de regulación basada en una empresa teórica eficiente para el sector de la distribución.

De acuerdo al orden constitucional y a la legislación vigente, las entidades estatales, incluyendo las relacionadas con el sector eléctrico, desempeñan un rol regulador y fiscalizador. La Comisión Nacional de Energía (CNE), es un organismo técnico encargado de analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de producción, generación, transporte y distribución de energía; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) fiscaliza el cumplimiento de las normas de calidad y seguridad del servicio; y el Ministerio de Energía es el responsable de elaborar y coordinar los distintos planes, políticas y normas para el desarrollo del sector energético del país. Finalmente, la institucionalidad eléctrica chilena considera un Panel de Expertos como organismo técnico independiente, que tiene por rol conocer y resolver en forma expedita

las controversias que surgen entre las empresas del sector eléctrico, y entre una o más de estas empresas y las autoridades energéticas.

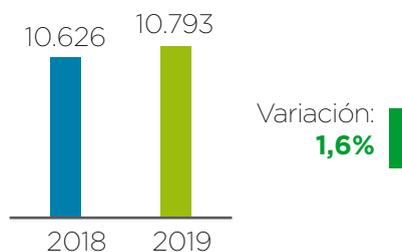
Las distintas actividades del sector eléctrico se encuentran reguladas por la Ley General de Servicios Eléctricos, DFL N° 1/1982 del Ministerio de Minería, con sus modificaciones posteriores: Ley N° 19.940/2004 (conocida como Ley Corta I), Ley N° 20.018/2005 (Ley Corta II), Ley N° 20.805/2015, y Ley N° 20.936/2016; todas modificaciones que han tenido como propósito perfeccionar aspectos específicos de la regulación, manteniendo por tanto la estabilidad regulatoria que requiere un mercado intensivo en inversiones de largo plazo.

La actividad de generación está basada principalmente en contratos de largo plazo entre generadores y clientes, que especifican el volumen, el precio y las condiciones para la venta de energía y potencia, recurriendo a un mercado secundario – el denominado “mercado spot” – para comercializar sus excedentes o déficits de energía y de potencia, que a su vez están en función del balance entre la producción y la venta de cada empresa generadora.

Demanda de energía eléctrica* (GWh)



Demanda de potencia eléctrica* (MW)



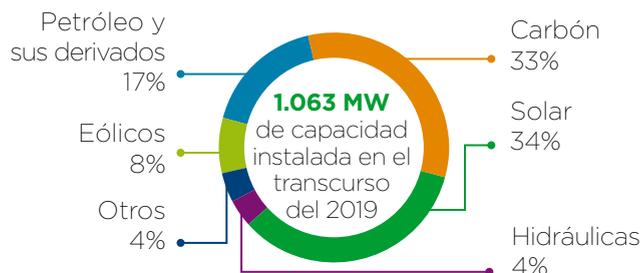
Costos marginales de la Energía* (US\$/MWh - en S/E Alto Jahuel 220 kV)



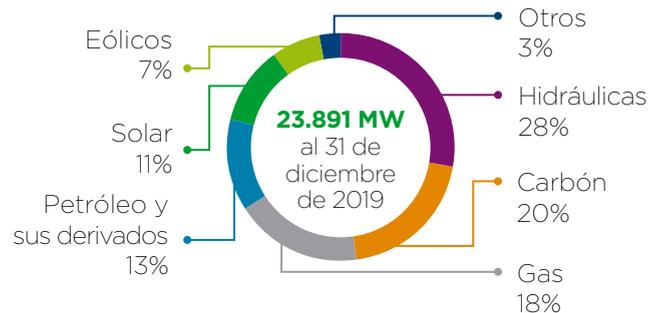
*Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional

Crecimiento de la oferta*

(nuevas centrales 2019 - MW)



Composición % de la oferta por tecnología de generación* (MW)



*Fuente: CNE, "Capacidad instalada de generación"

La ley establece dos tipos de clientes de las empresas generadoras:

- **Clientes libres:** no están sujetos a regulación de precios, y por lo tanto las empresas generadoras o distribuidoras pueden negociar libremente con ellos los valores y condiciones del suministro eléctrico.

- **Clientes regulados:** están sometidos a regulación de precios y reciben suministro exclusivamente desde las empresas distribuidoras. A partir de un proceso de licitaciones públicas llevado a cabo por la CNE, el suministro se adjudica a las empresas generadoras que oferten los menores precios de suministro, los cuales son válidos para todo el período de vigencia del respectivo contrato.



Con la excepción de los sistemas medianos de Aysén y Magallanes, gracias a la interconexión eléctrica de los antiguos sistemas del Norte Grande (SING) y Central (SIC), a contar de fines del año 2017 las actividades de generación en Chile se desarrollan en torno a un único sistema, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). El ente coordinador de la operación del SEN es llamado “Coordinador Eléctrico Nacional” (en adelante “Coordinador”), el cual reemplaza en sus funciones a los antiguos Centros de Despacho Económico de Carga (CDECs), bajo los siguientes preceptos: a) preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico; b) garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico; y c) garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión. Adicionalmente, el diseño del mercado chileno contempla la existencia de pagos por capacidad (o potencia de suficiencia), que corresponden a pagos explícitos que reciben los generadores por su contribución a la suficiencia de potencia del sistema. Estos pagos son asignados de acuerdo a la disponibilidad que cada generador puede asegurar durante las horas del año de mayor exigencia o estrechez del sistema y son trasladados al precio final del suministro eléctrico tanto a clientes libres como a clientes regulados.

En noviembre, a raíz de las protestas del mes de octubre, se crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica (Ley N° 21.185), que congela en pesos las tarifas de generación para clientes regulados.

Tal como se indicó en un principio, a consecuencia de los descalces naturales entre la energía realmente producida y la energía contratada por cada generador, y entre la potencia asignada y la contratada por cada uno de ellos, el mercado de generación eléctrica requiere de una instancia para despejar estos descalces, lo cual sucede en las transferencias de energía y de potencia al interior del Coordinador entre los diversos actores. Estas transferencias son determinadas por el Coordinador y se valorizan, en el caso de la energía, en forma horaria al denominado “costo marginal de la energía”, también conocido como “precio spot”, resultante de la operación del sistema. En el caso de la potencia, su precio corresponde al precio de la potencia de punta, el cual es calculado semestralmente por la CNE con motivo de la elaboración de los informes técnicos de los Precios de Nudo de Corto Plazo.

NOVEDADES DEL SECTOR ELÉCTRICO

LÍNEA CARDONES-POLPAICO 500 kV

En mayo de 2019 se puso en servicio el proyecto de transmisión Cardones – Polpaico 500 kV, que ha permitido transportar excedentes de energías desde el norte del país hasta la zona central. Lo anterior redundó en el término de congestiones y fuertes diferencias de precios spot entre ambas zonas y también una importante disminución de costos para el sistema por operación de centrales a mínimo técnico en el Norte Chico.

PLAN DE DESCARBONIZACIÓN

Este año se dio inicio al plan de descarbonización acordado entre el Ministerio de Energía y el grupo de empresas generadoras dueñas de centrales termoeléctricas a carbón. En una primera etapa (hasta el 2024) se retirarán 8 centrales por un total de 1.047 MW de potencia instalada, de las cuales este año ya han sido retiradas tres unidades del Norte Grande: dos de Engie y una de Enel Generación.

REGULACIÓN DEL SECTOR

El 2 de noviembre se publicó la Ley N° 21.185, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Dicho mecanismo nació como consecuencia de las protestas y marchas en el mes de octubre y establece el congelamiento en pesos de las tarifas de generación para clientes regulados (“Precio Estabilizado”). Los saldos monetarios que se produzcan en favor de las empresas suministradoras no podrán ser superiores a 1.350 millones de dólares, comenzarán a recuperarse una vez que los precios promedio de venta sean inferiores al Precio Estabilizado, y tienen el resguardo de recuperación efectiva a más tardar el año 2027.

El 17 de diciembre se promulgó la Ley N° 21.194 (Ley Corta de Distribución), que principalmente revisa la rentabilidad de las empresas distribuidoras, pasando de un 10% antes de impuestos a un 6% después de impuestos.

PRINCIPALES HITOS COMERCIALES DE ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.

SITUACIÓN DE ESCASEZ HÍDRICA

Habida consideración de la situación extrema de sequía sufrida este año en la Región Metropolitana, lo cual redundó en la publicación, con fecha 10 de septiembre, de un Decreto de Escasez Hídrica por parte del Ministerio de Obras Públicas aplicable a un grupo de comunas asociadas al río Maipo, Eléctrica Puntilla se sumó a los acuerdos transversales adoptados por distintas organizaciones con Aguas Andinas, al amparo de la acción de la Junta de Vigilancia del río Maipo, los que regulan la redistribución de las aguas del río Maipo con el propósito de resguardar la continuidad del suministro de agua potable para la ciudad de Santiago.

Estos acuerdos tienen como consecuencia la disminución de caudales aprovechables en el conjunto de centrales hidroeléctricas que actualmente opera Eléctrica Puntilla.

MODIFICACIONES CONTRATOS POR CET

Luego del proceso iniciado en el año 2018, se acordó con las empresas CGE y CMPC la aplicación del art. 25° transitorio de la Ley N° 20.936 de 2016, el cual establece la posibilidad de acordar un descuento en el precio de la energía entre suministradores y clientes ("CET"), a cambio de rebajar el costo del pago de peajes por inyecciones en el Sistema de Transmisión Nacional (ex Troncal).

PARTICIPACIÓN DE ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. EN EL SISTEMA

La Central Hidroeléctrica Puntilla tuvo una generación anual de 76 GWh, un 20% menor que el 2018, debido a menor caudal del río Maipo y traspasos de agua. Por su parte, las centrales Florida I, II y III generaron durante el año 2019 unos 61 GWh, un 12% más que el 2018, año en que la generación de este complejo se vio afectada por un siniestro que la tuvo paralizada por varios meses.

Las centrales PMG y PMGD (El Rincón, Eyzaguirre, El Llano y Las Vertientes) tuvieron una generación de 22 GWh, un 2% mayor al año 2018. Finalmente, la generación de la Central Itata fue de 54 GWh, un 22% menor que en 2018.



VENTAS

La política comercial de la Compañía busca maximizar los beneficios de su negocio eléctrico, administrando sus riesgos de acuerdo con la realidad del mercado y la industria. Para estos efectos se consideran, entre otros factores, el nivel de contratación, la variabilidad de los precios de energía y la variabilidad de la generación de las centrales que conforman los activos de generación que opera la empresa.

Las ventas físicas se dividen en cuatro contratos de suministro y las ventas de excedentes de generación en el mercado spot del SEN (excedentes monetarios de la valorización de las inyecciones y retiros físicos de energía).

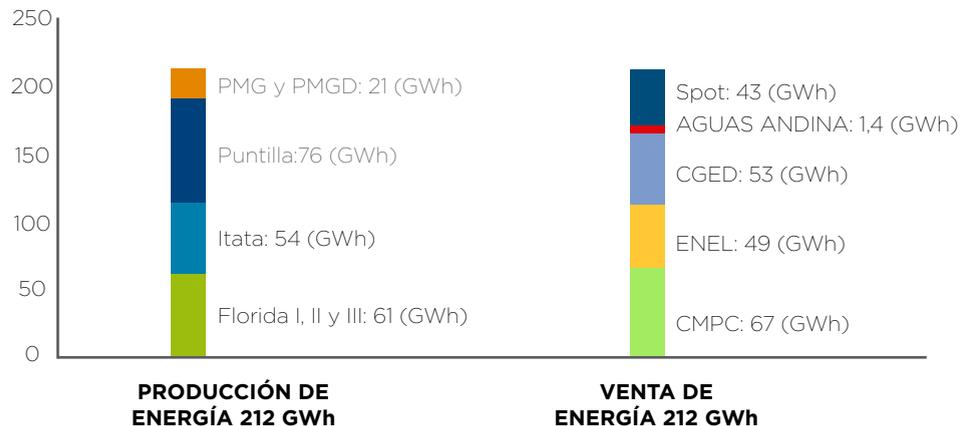
- Contrato de suministro al grupo de Empresas CMPC S.A. que tuvo ventas físicas de energía

por 67 GWh, un 8% mayor que las del año 2018, debido a una mayor generación del Complejo Florida.

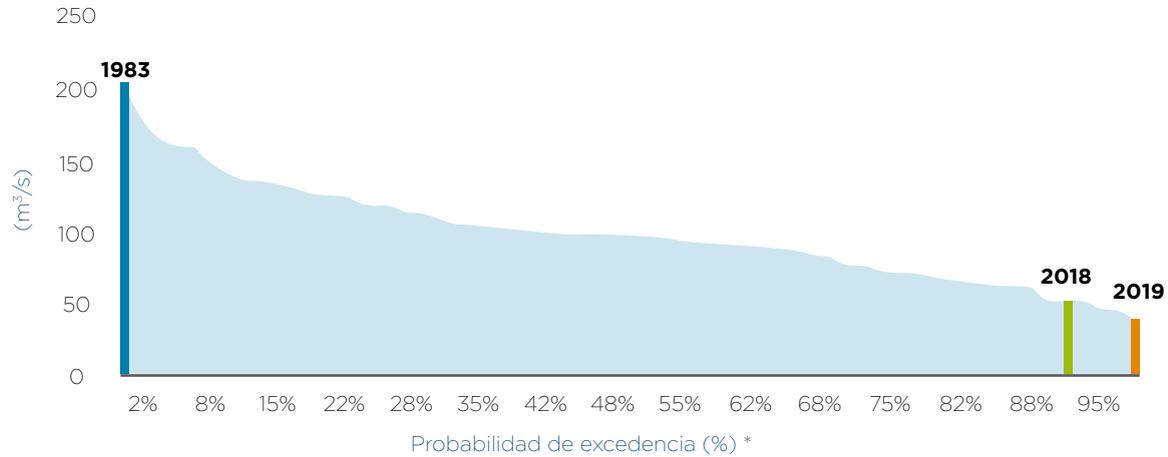
- Contrato de suministro a CGE Distribución S.A. para clientes regulados, que comenzó el 2010, significó un suministro de energía por 53 GWh durante el 2019 (24% inferior que 2018), debido al inicio de nuevos contratos de suministro con otras empresas generadoras.
- Contrato de suministro con ENEL Distribución para sus clientes libres, cuyas ventas físicas alcanzaron los 48 GWh en el año.
- Contrato de suministro de energía con Aguas Andinas S.A., que registró ventas por 1,4 GWh.

Finalmente, los excedentes por ventas al mercado spot en el año 2019 fueron de 43 GWh, un 29% inferiores que en 2018.

VENTAS NETAS DE ENERGÍA 2019

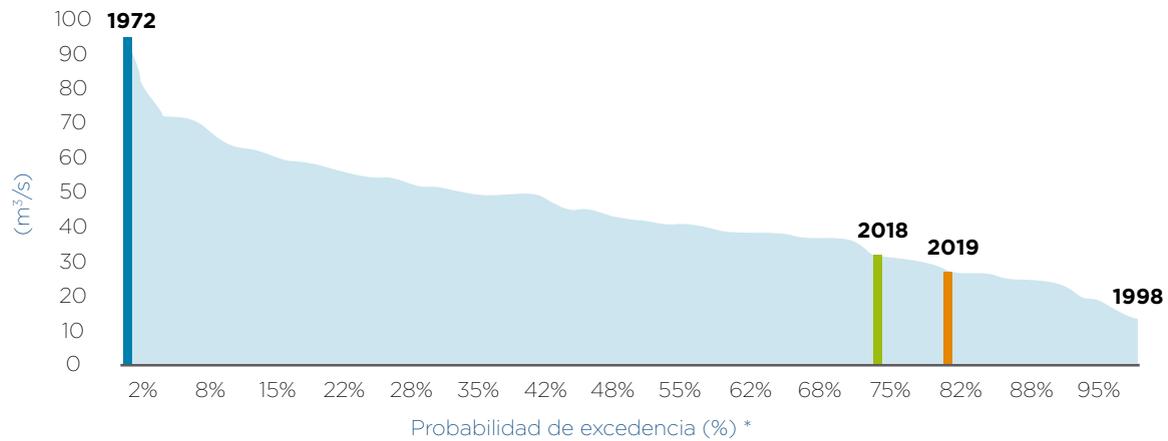


CAUDAL PROMEDIO ANUAL* DEL RÍO MAIPO EN LA OBRA (1960 - 2019)



* Se determinó para efectos ilustrativos la probabilidad de excedencia para años calendarios (enero-diciembre) y no años hidrológicos (abril-marzo).

CAUDAL PROMEDIO ANUAL* DEL RÍO ITATA EN BOCATOMA ITATA (1960 - 2019)



* Se determinó para efectos ilustrativos la probabilidad de excedencia para años calendarios (enero-diciembre) y no años hidrológicos (abril-marzo).

CLIENTES Y PROVEEDORES

PRINCIPALES CLIENTES

La empresa mantiene contratos con los siguientes clientes:

- CGE Distribución S.A.
- Filiales de Empresas CMPC S.A.
- ENEL Distribución
- Aguas Andinas S.A.
- Otros generadores, por entregas al mercado spot por energía excedentaria sobre los contratos anteriores.

La facturación a la sociedad Aguas Andinas S.A. representó un 9,8% del total facturado por Eléctrica Puntilla S.A. por concepto de compensación por la menor generación.



Proveedores	Monto \$ Año 2019	Concepto
Ingeniería Agrosonda SPA	935.641.896	Construcción obras civiles
Tractebel Engineering S.A.	461.009.277	Servicio de ingeniería
Bignotti Hermanos S.A.	393.384.240	Servicio de maestranza
Seguros generales suramericana S.A.	352.143.593	Seguros
Transelec S.A.	339.390.542	Transmisión de energía
Servicios Forestales Las Coles Ltda.	245.453.870	Asesoría forestal
Constructora Santa Carmen Ltda.	214.236.078	Servicio de mantenciones
Edic Ingenieros S.A.	171.531.566	Servicio de ingeniería
Asociación de Canalistas del Canal de Pirque	169.402.498	Arrendamiento Canal Sirena
Rentco S.A.	120.832.580	Arriendo de bodega
Securitas S.A	109.846.550	Servicios de seguridad
Zanini Renk	99.388.711	Equipos para centrales
Inversiones Asre SPA	82.752.500	Servicios de mantención y seguridad
Hdi Seguros S.A.	79.652.206	Seguros
Compañía de seguros de Vida Cámara S.A.	76.514.095	Seguros

No hay grado de dependencia con ninguno de los proveedores de la empresa.



**NUESTRA
GENTE**

CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL

N° DE PERSONAS: 73

(al 31 de diciembre de 2019)



Central
Florida



Central
Puntilla



Oficina
Central



Central
Itata



Hidroñuble

NACIONALIDAD



DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO



70 HOMBRES
(95,9%)



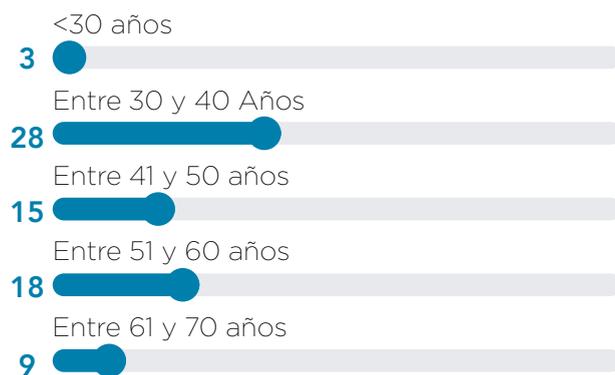
3 MUJERES
(4,1%)



Promedio de antigüedad
trabajadores en
Eléctrica Puntilla: **11 años**

RANGO DE EDAD

(al 31 de diciembre de 2019)



ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA

(al 31 de diciembre de 2019)





DISTRIBUCIÓN POR PUESTO

(al 31 de diciembre de 2019)



Asistente Administrativo
Electricista
Encargado Bocatoma Sirena
Encargado bodega
Encargado Central Eyzaguirre
Encargado centrales
Encargado Operativo
Encargado Electrónico
Jefe de cuadrilla
Jefe operación centrales
Jefe mantenimiento centrales
Supervisor de central
Técnico en instrumentación
Asistente administrativo técnico



Ingenieros en Mantenimiento
Ingenieros Senior
Técnicos Mecánicos Centrales



Ayudantes Mecánicos
Gerentes



Operadores Centro control
Operarios cuadrilla
Tomeros



Operadores de central



Camareros

Trabajadores por servicios temporales:

818 |



Directorio:

El Directorio de Eléctrica Puntilla está compuesto por siete personas de género masculino y de nacionalidad chilena. Con relación al rango etario, uno de ellos tiene entre 51 y 60 años, dos entre 61 y 70 años, y cuatro con 71 años o más.

Cuatro directores han desempeñado el cargo por más de 12 años. La antigüedad en el cargo de los tres directores restantes es uno entre 6 y 9 años, y dos menos de 3 años.

Gerencia:

Las cuatro Gerencias o Jefaturas de Eléctrica Puntilla están a cargo de profesionales de género masculino y de nacionalidad chilena. Respecto a sus rangos de edad, uno tiene entre 41 y 50 años, mientras que el resto (tres), entre 61 y 64 años.

Uno lleva en el cargo entre 6 y 9 años, otro entre 9 y 12 años, mientras que los otros dos restantes, más de 12 años.

SALARIOS

Proporción del sueldo bruto promedio de ejecutivas y trabajadoras sobre el total, año 2019.

	Gerentes y jefaturas	Profesionales	Administrativo	Operarios
% Mujeres sobre el total	0,0%	3,7%	33,3%	0,0%
Proporción del sueldo bruto	0,0%	7,5%	32,6%	0,0%

CAPACITACIÓN

La política de capacitación de Eléctrica Puntilla, busca entregar herramientas para el desarrollo profesional y el crecimiento personal de todos sus trabajadores.



26 CURSOS



**1.820 HORAS
CAPACITADAS**



**27,6 HORAS
POR TRABAJADOR**

Meta de Capacitación por Trabajador
para el 2019 (*): 25 horas

INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN

1% Remuneraciones
Imponibles año anterior 2019:

\$13.743.807

Inversión en capacitación:

\$18.624.606

CURSOS POR ÁREA CAPACITADA**

6 Capacitación técnica	6 Capacitación específica y humana	4 Capacitación E-Learning
4 Capacitación de desarrollo personal	6 Seminarios, congresos y convenciones	

MODELO PREVENTIVO DE DELITO

En el último trimestre se realizaron charlas a todos los trabajadores sobre el Modelo Preventivo de Delito y las modificaciones a la Ley 20.393, de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

*Información no incluye trabajadores de Hidroñuble.

**No se consideran charlas educativas e informativas.

BIENESTAR

En 2019 se contrataron, por primera vez, un Seguro Catastrófico y un Seguro de Vida para todos los trabajadores, sin costo para ellos.

También se incrementaron los beneficios del Plan Complementario de Salud con Vida Cámara, incluyendo un aumento en el tope de medicamentos y cobertura de lentes ópticos.

ACTIVIDADES

Para fortalecer el autocuidado y la salud de los trabajadores, se realizaron una serie de actividades durante el año, además de encuentros recreativos:

1. Campaña de vacunación contra la influenza.
2. Pausas activas.
3. Charlas de Primeros Auxilios, RCP y uso del DEA.
4. Taller de imagen integral para mujeres

SENDA

En junio se dio inicio al programa Trabajar con Calidad de Vida, que la organización comenzó a implementar en conjunto con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

El programa tiene por objetivo generar conciencia sobre los problemas del consumo de alcohol y drogas, y desarrollar una cultura preventiva en los trabajadores y sus familias.

Para cumplir con las metas, se formó un equipo preventivo integrado por 13 trabajadores, con la misión de liderar grupos de trabajo, difundir información, abrir espacios de conversación, guiar a los trabajadores que lo necesiten y ayudarlos a buscar soluciones.

CAMBIO EN LA MODALIDAD DE TURNOS

En septiembre se realizó una modificación al sistema de turnos, beneficiando a los 35 trabajadores que se desempeñan bajo este sistema.

Fue elegido el turno de 12 horas, 4x4 modificado. Esto consiste en dos días de trabajo, con jornadas que van desde las 7:00 a 19:00 horas. Luego, un tercer y cuarto día, en que se entra a las 19.00 horas, con salida a las 7 am del día siguiente. Después tres días libres.

CLIMA LABORAL

Al igual que otros años, en 2019 se realizaron una serie de instancias recreativas para los trabajadores y sus familias, entre las que se pueden destacar:

Vacaciones de verano:

Por primera vez, en enero se organizó una jornada de recreación para los hijos de los trabajadores en el Complejo Florida. Acompañados de sus padres, los niños disfrutaron con entretenidos juegos de agua, castillos inflables y concursos, entre otras actividades.

Olimpiadas:

Entre el 12 de abril y el 3 de mayo, se realizaron las tradicionales Olimpiadas, con competiciones en diversas disciplinas deportivas y recreativas, para fomentar el trabajo en equipo.

Vacaciones de invierno:

En julio se organizó una salida al cine y una tarde de entretenimiento para que los niños disfrutaran de las vacaciones.

Fiestas Patrias:

En vísperas del 18 de septiembre, todos los trabajadores se reunieron para celebrar con juegos y bailes típicos. Además, se realizó un concurso de fotografía, en el que los participantes retrataron sus celebraciones familiares de manera creativa.

Talleres Outdoor:

Durante noviembre, los integrantes de los Comités Paritarios llegaron hasta San José de Maipo para participar de una nueva versión de talleres. Este año estuvo liderada por el área de Prevención de Riesgos y enfocada en temas de seguridad.

Fiesta de Navidad:

Más de 400 personas llegaron el 13 de diciembre, al parque acuático Thermas Internacionales para compartir una jornada llena de actividades, sorpresas y la visita del Viejo Pascuero.



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



El programa de Prevención de Riesgos de Eléctrica Puntilla, tiene por objetivo integrar a toda la organización en temas de Seguridad y Salud Ocupacional, bajo la norma OHSAS 18001.

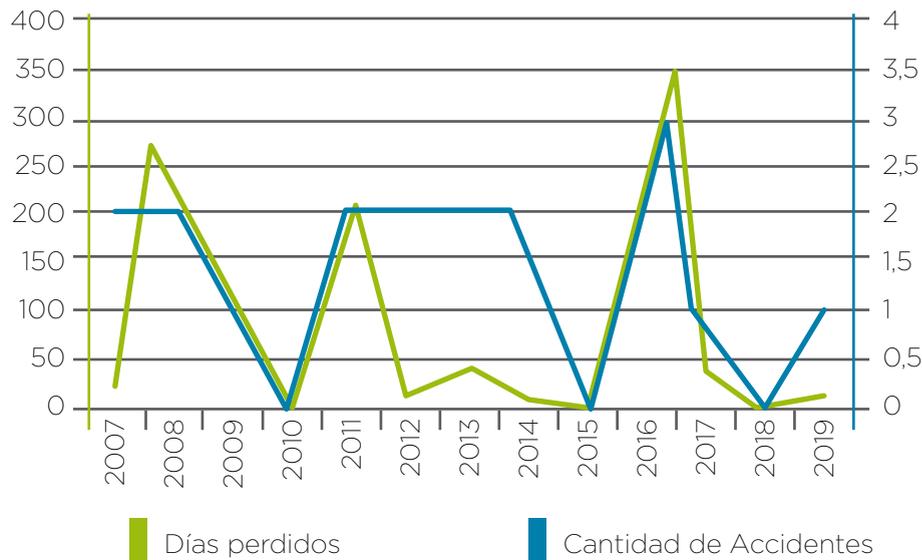
Alineados con el SGI, se impartieron charlas y talleres, y se realizaron campañas de comunicación para potenciar el autocuidado y las prácticas seguras. Asimismo, se mantuvieron las “charlas diarias de cinco minutos”, una instancia para conversar sobre la importancia de la seguridad antes de cada jornada laboral.

Gracias al trabajo realizado por el equipo de Prevención de Riesgos, y a la conciencia de todos los trabajadores, este año se registró una tasa de accidentabilidad de 1,5%.



INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD

1,5%
TASA DE ACCIDENTABILIDAD



MEDICIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

El control de los Riesgos Psicosociales en el trabajo es un requerimiento legal que existe desde el 2013 y que solicita a las empresas mostrar cuál es el nivel de riesgo que posee una persona, en cuanto a posibilidades de sufrir enfermedades mentales por causas laborales.

Durante el año 2019, el equipo de Prevención de Riesgos coordinó junto con la ACHS, la segunda medición de Riesgos Psicosociales en la organización, por medio de una encuesta anónima, con el fin de identificarlos y elaborar planes de acción, al mediano y largo plazo.

MEJORAS TECNOLÓGICAS

OPERACIONES

- Ampliación y mejora de la infraestructura de la caseta del camarero, ubicada en la cámara de carga de Central Puntilla. La obra incluyó un nuevo baño con ducha, además de equipos para cocinar y calentar alimentos.

TECNOLOGÍA

- Instalación de Red de Comunicación y Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en Bocatoma Sirena. Con esto, el tomero puede operar el flujo del agua a distancia.
- Instalación de Firewall Perimetrales para la red SCADA, como medida de ciberseguridad para las centrales.
- Conectividad vía microondas (antenas) entre Vertientes y Desarenador. Con ello, si se corta la conexión de fibra óptica el operador de Central Puntilla puede continuar operando la Central Vertientes en forma remota.
- Instalación de una Red de Comunicación para la automatización de compuertas en Central Eyzaguirre.
- Implementación de una herramienta de inteligencia (ciberseguridad) para la detección de amenazas en el tráfico mundial de correos, con el fin de prevenir ataques maliciosos. Bajo esta temática, en octubre se celebró el mes de la Ciberseguridad, con charlas, videos, y constantes mensajes para reforzar conceptos.
- Instalación de cámaras en distintas ubicaciones de la empresa, según los requerimientos y necesidades, las que facilitan la operación de la organización y potencian su seguridad.

GENTE COMPROMETIDA

Durante el 2019 se continuó con la campaña “Junta tus tapitas”, que tiene como objetivo reunir tapas plásticas para ser entregadas a la Fundación Damas de Café. Dicha entidad entrega el material a empresas recicladoras y, con las ganancias, brinda apoyo a las familias de los niños con cáncer del Hospital Luis Calvo Mackenna y San Juan de Dios.

Reafirmando el compromiso con la Fundación Damas de Café, la gerencia de Sustentabilidad y Medio Ambiente realizó además otras campañas de apoyo a la Fundación. La primera tuvo como objetivo entregar útiles de aseo para los niños, reuniendo 58 bolsas de pañales y 46 paquetes de toallitas húmedas. En diciembre, también se realizó una actividad entre los trabajadores para juntar regalos de Navidad, los que fueron entregados en la fiesta que realizan a mediados de ese mes con todos los niños de las casas de acogida.





**FUTURO
SUSTENTABLE**

GESTIÓN AMBIENTAL



Se retiraron y dispusieron en sitios autorizados **3,2 toneladas de RESPEL**, con un costo de **\$1,36 millones de pesos.**



Se retiraron y dispusieron controladamente **83,9 toneladas de residuos no peligrosos**, con un gasto de **\$7,7 millones de pesos.**



Se construyó **una nueva bodega de RESPEL** en Central Puntilla, con una inversión de **\$3,45 millones de pesos.**

RECICLAJE



Papel reciclado y entregado a la Fundación San José: **950 kg**



Total de tapas plásticas entregadas a la Fundación Damas de Café: **95,1 kg**



Se retiraron **841 kg** de residuos electrónicos, con una empresa autorizada para su tratamiento y reciclaje, con un monto de **\$346.492.**

*Los datos corresponden a lo recopilado por SCM y su filial Eléctrica Puntilla.



ACTIVIDADES INTERNAS

Se concretaron instancias para reforzar y trabajar en la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado:

FERIA DE LA SUSTENTABILIDAD



El 7 de noviembre se realizó una feria a la que asistieron más de 40 trabajadores. Contó con una charla sobre el cambio climático, además de talleres prácticos, enfocados en el cuidado del planeta.

REDUCCIÓN DEL USO DE PAPEL



Durante el año se realizó una campaña para reducir el consumo de papel en la organización, poniendo énfasis en oficina central.

CAPACITACIÓN SGI-ISO 14001



2 horas: Liderazgo y compromiso alta dirección
2 horas: Charla en sectores
5 horas: Feria de la Sustentabilidad
8 horas: Curso de auditores Internos ISO 14001: 2015
8 horas: Manejo de Sustancias y Residuos peligrosos

ACTIVIDADES EN LAS CENTRALES

CENTRAL FLORIDA

- Monitoreo al agua descargada por la planta de tratamiento de aguas servidas.
- Gasto: **\$282.103**

CENTRAL PUNTILLA

- Monitoreo de la calidad de agua utilizada por Central Puntilla, y la descargada por la planta de tratamiento de aguas servidas.
- Monto: **\$1.594.054**
- Mantención y mejoras a la Planta de tratamiento de aguas servidas.
- Gasto: **\$2.349.654**

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SPA.

Pese a la suspensión temporal de las obras del proyecto de la Central de Pasada Ñuble, se ha continuado con el cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales indicados en la Resolución de Calificación Ambiental.

SENDERO LOS HUALOS:

El 29 de marzo se realizó la inauguración de la primera etapa del Sendero Los Hualos -2 km lineales de sendero-, único parque interpretativo de la comuna de San Fabián, que abarca aproximadamente 20 hectáreas y considera cerca de 3,3 km de sendero. Su diseño se basa en multicircuitos que permiten partir y finalizar en el mismo punto, y muchos de sus recorridos bordean el cerro Alico, además de miradores y plazas informativas.

Este recinto se enmarca dentro de los compromisos adquiridos por Hidroñuble en la RCA del proyecto Central Ñuble, y fue desarrollado en coordinación con el Comité Multisectorial de Turismo de San Fabián.

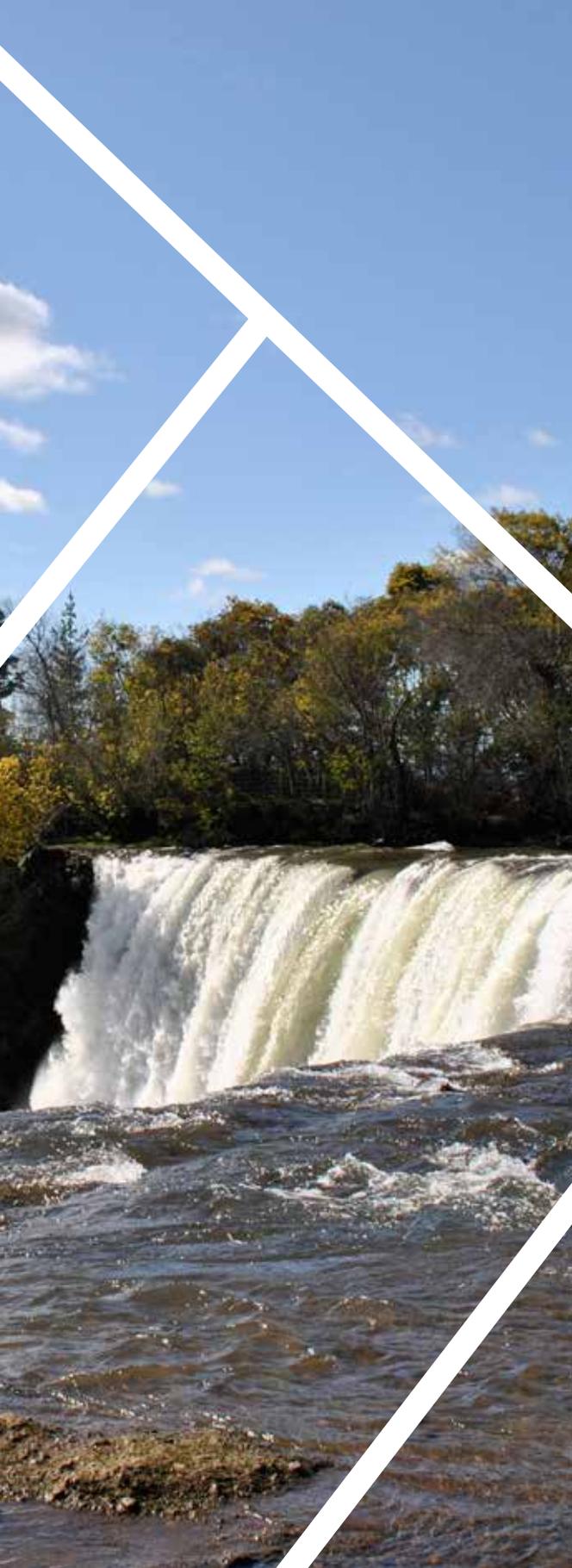
3.706

personas visitaron el Sendero en el 2019

La Cámara de Turismo de San Fabián ha tenido ingresos por sobre los **\$ 3 millones**, monto que se utilizará para promocionar la actividad en la zona.



Sendero Los Hualos



CENTRAL ITATA

- Gasto Total: **\$19.711.646**

1) MONITOREOS Y SEGUIMIENTOS

- Seguimiento semestral a la efectividad de la barrera de peces, instalada en bocatoma para impedir su libre paso al canal de aducción.
- Evaluación semestral de los resultados del Plan de Rescate y Relocalización de la fauna íctica, a través de la medición de la riqueza y abundancia de las especies en los lugares relocalizados.
- Análisis semestral de muestras de agua del río Itata, en el área de influencia del proyecto (en el sector de la bocatoma y de la restitución), que consideran parámetros físicos, químicos y bacteriológicos. Los resultados fueron comparados con los límites establecidos en la Norma Chilena 1.333/1978.
- Censo de avifauna y descripción de las posibles rutas de tránsito aéreo de las especies que se encuentran en las inmediaciones de la Línea de Alta Tensión.

2) COMPENSACIONES EN EL ÁMBITO TURÍSTICO

- Diseño e impresión de trípticos para difusión turística, sobre el Parque Mirador Salto del Itata.
- Instalación de dos infografías en el Parque Mirador Salto del Itata, con información geológica de la zona. La gestión fue liderada por Eléctrica Puntilla, en conjunto con la Municipalidad de Yungay, principalmente en 2018, aunque ubicadas en 2019.

3) REFORESTACIONES:

- En verano se realizó un riego quincenal a la plantación de especies nativas (Quillay).
- Seguimiento anual a la plantación efectuada en los predios El Sauce y Coquimbo, con una superficie de 4,8 y 18 hectáreas, respectivamente.

4) MATERIALES PARA VISITAS Y CHARLAS:

- Dentro de la política de RSE, se editó un video para introducir sobre el proyecto a los visitantes y los compromisos ambientales asociados a la central.

GASTOS EN MONITOREOS Y TRAMITACIONES SECTORIALES

Distribución % del gasto total (**\$19.711.646**)



Monitoreos y
seguimientos



Reforestación



Compensaciones -
Turismo



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD MEMORIA ANUAL 2019

Razón Social: ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. R.U.T.: 96.817230-1

Los que suscriben, en sus calidades de directores y Gerente General de la sociedad Eléctrica Puntilla S.A. la "Sociedad"), respectivamente, todos con domicilio para estos efectos en calle Orinoco número 90, oficina 1102, comuna de Las Condes, Santiago, vienen en declararse responsables respecto a la veracidad de toda la información incorporada en la presente Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2019 de la Sociedad. Lo anterior, en conformidad a lo dispuesto en el numeral 10 de la sección II, Número 2, Letra C, Numeral C.2 de la Norma de Carácter General Número 30, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 10 de noviembre de 1989.

Nombre	Cargo	RUT N°	Firma
Emilio Pellegrini Ripamonti	Director Presidente	6.441.732-0	
Antonio Bascuñán Valdés	Director	2.069.899-3	
Emilio Cousiño Valdés	Director	8.207.402-3	
Harry Fleege Tupper	Director	4.224.733-2	
Victor Huneus Madge	Director	6.007.922-6	
Camilo Larraín Sánchez	Director	10.436.775-5	
Javier Hurtado Cicarelli	Director	6.599.045-8	
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General	6.975.457-0	

Santiago, 26 de marzo de 2020.

ESTADOS FINANCIEROS

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera clasificados consolidados

Estados de resultados por función consolidados

Estados de resultados integrales consolidados

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados

Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados

Notas explicativas a los Estados Financieros Consolidados

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

UF : Unidad de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Eléctrica Puntilla S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Eléctrica Puntilla S filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2018 y los correspondientes estados consolidados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados sobre la base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados estén exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Cristián Maturana R.
Santiago, 26 de marzo de 2020

KPMG Sp

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Estados de situación financiera clasificados consolidados	98
Estados de resultados por función consolidados	100
Estados de resultados integrales consolidados	101
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados	102
Estados de flujos de efectivo por método directo consolidados.....	105
Notas a los Estados Financieros Consolidados	106
1. Actividad y Estados Financieros Consolidados	106
2. Resumen de las principales políticas contables	109
2.1 Bases de presentación	109
a) Bases de preparación.....	110
b) Bases de consolidación.....	110
c) Propiedades, Plantas y Equipos	111
d) Arrendamientos	112
e) Activos intangibles distintos de la plusvalía	113
f) Deterioro del valor de los activos	114
g) Instrumentos financieros	115
h) Inversiones contabilizadas por el método de participación	116
i) Provisiones	116
j) Conversión de saldos en moneda extranjera	116
k) Bases de conversión	117
l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	117
m) Impuesto a las ganancias	117
n) Reconocimiento de ingresos	118
o) Ganancias (pérdida) por acción	119
p) Dividendos	119
q) Estado de flujos de efectivo	120
r) Derivados y operaciones de cobertura.....	120
s) Beneficios a los empleados.....	121

2.2	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	122
2.3	Nuevos pronunciamientos contables.....	123
3.	Política de gestión de riesgos	131
4.	Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico	138
5.	Información por segmento	140
6.	Efectivo y equivalentes al efectivo	142
7.	Otros activos no financieros	145
8.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	146
9.	Saldos y transacciones con partes relacionadas	148
10.	Inversiones en filiales	155
11.	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.....	156
12.	Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	158
13.	Propiedades, Plantas y Equipos	160
14.	Activos y pasivos por impuestos corrientes	164
15.	Impuestos a las ganancias	164
16.	Impuestos diferidos	165
17.	Otros pasivos financieros	167
18.	Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	170
19.	Otras provisiones, corrientes	170
20.	Provisiones por beneficio a los empleados	171
21.	Patrimonio neto	173
22.	Ingresos de actividades ordinarias	174
23.	Otras ganancias (pérdidas)	174
24.	Composición de costos y gastos relevantes	175
25.	Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros	178
26.	Sanciones	181
27.	Distribución del personal	181
28.	Utilidad por acción	181
29.	Medio ambiente	182
30.	Hechos posteriores.....	182

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	Nota	31/12/2019	31/12/2018
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	2.306.713	3.941.279
Otros activos no financieros, corrientes	7	301.851	229.063
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8.a	5.848.430	4.557.689
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	490.615	7.213
Activos por impuestos corrientes	14	14.353	18.389
Activos corrientes totales		8.961.962	8.753.633
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	2.963.368	6.031.783
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8.b	18.242.980	11.701.786
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	13.207.215	25.790.688
Propiedades, planta y equipo	13	92.455.201	126.224.627
Activos por impuestos diferidos	16	33.381.347	14.946.788
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11	-	11.894.623
Total de activos no corrientes		160.250.111	196.590.295
Total de activos		169.212.073	205.343.928

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/12/2019	31/12/2018
		M\$	M\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	17	6.986.318	6.463.821
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	3.961.880	3.081.683
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	3.752.471	-
Otras provisiones, corrientes	19	185.962	130.555
Beneficios a los empleados, corrientes	20	276.326	268.887
Pasivos corrientes totales		15.162.957	9.944.946
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	16.610.178	20.778.104
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	18	6.533.706	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	9	40.664.471	38.939.643
Beneficios a los empleados, no corrientes	20	19.484	18.365
Total de pasivos no corrientes		63.827.839	59.736.112
Total Pasivos		78.990.796	69.681.058
Patrimonio neto			
Capital emitido	21	145.528.447	145.528.447
Ganancias acumuladas		53.290.915	(9.247.946)
Otras reservas		(2.016.310)	(617.710)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		90.221.222	135.662.791
Participaciones no controladoras		55	79
Patrimonio neto total		90.221.277	135.662.870
Total de patrimonio y pasivos		169.212.073	205.343.928

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Nota	01/01/2019 31/12/2019	01/01/2018 31/12/2018
Ingresos de actividades ordinarias	22	17.042.642	16.222.643
Costo de ventas	24	(9.763.153)	(9.064.097)
Ganancia bruta		7.279.489	7.158.546
Otras ganancias (pérdidas)	23	(65.391.395)	(15.659.924)
Gasto de administración	24	(2.066.008)	(2.514.660)
Participación en las ganancias (pérdidas) utilizando el método de la participación	11	82.691	(696.556)
Otros gastos, por función		(2.584)	(7.549)
Ingresos financieros	24	33.935	3.572
Costos financieros	24	(1.730.626)	(3.319.574)
Resultado por unidades de reajuste	24	(683.054)	(5.914.721)
Pérdida, antes de impuestos		(62.477.552)	(20.950.866)
Gasto por impuestos a las ganancias	15	18.434.559	6.819.301
Pérdida procedente de operaciones continuadas		(44.042.993)	(14.131.565)
Pérdida		(44.042.993)	(14.131.565)
Pérdida, atribuible a:			
Pérdida, atribuible a los propietarios de la controladora		(44.042.969)	(14.131.541)
Pérdida, atribuible a participaciones no controladoras		(24)	(24)
Pérdida		(44.042.993)	(14.131.565)
Pérdida por acción			
Pérdida por acción básica			
Pérdida por acción básica en operaciones continuadas (\$/acción)	28	(586,54)	(188,20)
Pérdida por acción básica		(586,54)	(188,20)
Pérdidas por acción diluidas		-	-
Pérdida diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	-
Pérdida diluida por acción		-	-

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	01/01/2019 31/12/2019	01/01/2018 31/12/2018
Pérdida		(44.042.993)	(14.131.565)
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio.			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión	11	572.501	1.446.226
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	11	(2.871)	91
Total Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio.		569.630	1.446.317
Resultado integral total		(43.473.363)	(12.685.248)
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(43.473.339)	(12.685.224)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(24)	(24)
Resultado integral total		(43.473.363)	(12.685.248)

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Cambios en Otras Reservas							Patrimonio Total
	Capital emitido	Rserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladora	
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2019	145.528.447	1.424.103	(2.041.813)	(617.710)	(9.247.946)	135.662.791	79	135.662.870
Saldo Inicial Re expresado	145.528.447	1.424.103	(2.041.813)	(617.710)	(9.247.946)	135.662.791	79	135.662.870
Cambios en patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)					(44.042.969)	(44.042.969)	(24)	(44.042.993)
Otro resultado integral		572.501	(2.871)	569.630		569.630	-	569.630
Resultado integral				-	(44.042.969)	(43.473.339)	(24)	(43.473.363)
Dividendos								
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	(1.996.604)	28.375	(1.968.230)	-	(1.968.230)	-	(1.968.230)
Total de cambios en patrimonio	-	(1.424.103)	25.504	(1.398.600)	(44.042.969)	(45.441.569)	(24)	(45.441.593)
Saldo Final Ejercicio Actual 31/12/2019	145.528.447	-	(2.016.309)	(2.016.310)	(53.290.915)	90.221.222	55	90.221.277

Cambios en Otras Reservas								
	Capital emitido	Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladora	Patrimonio Total
Saldo Inicial Ejercicio Anterior 01/01/2018	145.528.447	(22.123)	(2.041.904)	(2.064.027)	(4.883.595)	148.348.015	103	148.348.118
Saldo Inicial Re expresado	145.528.447	(22.123)	(2.041.904)	(2.064.027)	(4.883.595)	148.348.015	103	148.348.118
Cambios en patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)					(14.131.541)	(14.131.541)	(24)	(14.131.565)
Otro resultado integral		1.446.226	91	1.446.317		1.446.317	-	1.446.317
Resultado integral					(14.131.541)	(12.685.224)	(24)	(12.685.248)
Dividendos								
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	1.446.226	91	1.446.317	(14.131.541)	(12.685.224)	(24)	(12.685.248)
Saldo Final Ejercicio Anterior 31/12/2018	145.528.447	1.424.103	(2.041.813)	(617.710)	(9.247.946)	135.662.791	79	135.662.870

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2019 31/12/2019	01/01/2018 31/12/2018
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		21.293.263	18.733.217
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		640.749	2.339.949
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(8.311.206)	(9.978.411)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.815.663)	(2.551.461)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(499.964)	(598.823)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		13.854	1.335.594
Otras entradas (salidas) de efectivo		19.952	96.772
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		11.340.985	9.376.837
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		4.703.520	-
Compras de propiedades, planta y equipo		(8.428.534)	(12.948.403)
Compras de activos intangibles		(8.219)	(3.248)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		67.506	37.810
Intereses recibidos		34.011	8.688
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		(268.775)	(1.105.593)
Otras entradas (salidas) de efectivo		11.419	(7.984)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(3.889.072)	(14.018.730)

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2019 31/12/2019	01/01/2018 31/12/2018
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	1.902.230
Préstamos de entidades relacionadas		-	7.941.370
Reembolsos de préstamos		(4.558.562)	(3.509.099)
Dividendos pagados		(4.961)	(693)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(3.417.758)	(26.384)
Intereses pagados		(1.281.157)	(2.879.449)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(9.262.438)	3.427.975
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(1.810.525)	(1.213.918)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		175.959	51.037
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		175.959	51.037
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(1.634.566)	(1.162.881)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	3.941.279	5.104.160
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6	2.306.713	3.941.279

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Eléctrica Puntilla S.A. es una Sociedad Anónima abierta en el Registro de Valores con el número 1083 y de duración indefinida que tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 090, piso 11, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 18 de abril de 1997 ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur bajo Repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670 número 7.578 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de abril de 1997. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°96.817.230-1.

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 29 de mayo de 2009, se acordó entre otras materias aumentar el capital de la Sociedad. El acta de esta Junta se redujo a escritura pública con fecha 19 de octubre de 2009, en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash. El extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 54.542, número 37.904, del Registro de Comercio de Santiago con fecha 11 de noviembre del año 2009 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 17 de noviembre de 2009.

El objeto de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

Centrales en Operación

El día 1 de mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la Central Puntilla que fue adquirida a CMPC, e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo.

A esa fecha, esta central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada y la otra en 1942 de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras y entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en octubre de 2006. Durante el cuarto trimestre del 2013 se pusieron en operaciones la Central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye

sus aguas al río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo periodo se puso en operación la Central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 115 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”).

Con fecha 1 de octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a la Sociedad la totalidad de sus actuales activos eléctricos dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (centrales Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre y El Rincón), las que suman una potencia instalada de 31 MW y una generación media anual durante los últimos 4 años de 111,3 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido “secos”).

Este contrato contempló también la cesión de los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, que la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo tenía en esos instantes, con todos sus derechos y obligaciones. El arriendo incluye adicionalmente la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, por todo el plazo del contrato, el cual originalmente se extendía hasta el día 31 de diciembre del año 2099. Con fecha 26 de diciembre de 2018 se aprobó la disminución del plazo de este contrato de arrendamiento, el que ahora tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2020.

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla S.A. concluyó la construcción de la Central Itata en el primer semestre de 2016, en el homónimo río, en la comuna de Yungay. Es una central de pasada que tiene una potencia de generación de 20 MW y representó una inversión de US\$ 54 millones.

Proyectos en construcción

Actualmente se mantiene una obra en ejecución llamado Ñuble, se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, VIII Región, su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de transmisión (220kV) de 121 Km, que representa una inversión total aproximada a los US\$ 504 millones, monto que no incluye la Línea hasta Ancoa con un costo de US\$ 70 millones.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Con esta fecha, Hidroeléctrica Ñuble SpA ha procedido a informar a la Compañía una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del proyecto Central Ñuble de Pasada – para el segundo semestre del año 2023 – modificándose por tanto el ya informado mediante hecho esencial presentado a la Comisión para el Mercado Financieros con fecha 24 de enero de 2019. La nueva estimación de plazos se basa en que, a esta fecha, se mantiene sin variación las condiciones descritas en el hecho esencial antes indicado y que dieron origen a la mencionada ampliación de plazos, esto es, los cambios experimentados por el mercado eléctrico, la disminución de los precios de la energía eléctrica y el menor crecimiento de la demanda en el mercado, circunstancias las cuales han determinado la necesidad de mantener ralentizado el proceso de construcción del Proyecto.

No obstante, lo anterior, informamos que la nueva fecha de puesta en marcha del proyecto no implica mayores valores a ser invertidos en este último, por lo que se mantiene sin variaciones el valor de la inversión informado en nuestro hecho esencial de fecha 24 de enero de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, los Accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. son:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Nº ACCIONES	PORCENTAJE %
ASOCIACIÓN DE CANALISTAS SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO	45.035.755	59,98
FUNDACIÓN SAN CARLOS DE MAIPO	15.322.408	20,41
AGUAS DEL MAIPO S.A.	4.640.319	6,18
MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.376.475	1,83
INVERSIONES COUSIÑO MACUL LTDA.	510.601	0,68
INMOBILIARIA LIGUAI S.A.	465.196	0,62
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	404.560	0,54
INVERSIONES EL MAQUI LTDA.	401.818	0,54
ASOCIACIÓN DE CANALISTAS DEL CANAL ORTUZANO	364.096	0,48
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	356.633	0,47
VIÑA CONCHA Y TORO S.A.	353.830	0,47
COMPAÑÍA DE INVERSIONES Y DESARROLLO SUR S.A.	320.692	0,43
OTROS 219 ACCIONISTAS	5.536.779	7,37
Total	75.089.162	100,00

La dotación de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales alcanzó a 72 trabajadores al 31 de diciembre de 2019 (86 trabajadores al 31 de diciembre de 2018). En promedio la dotación que la Sociedad tuvo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 fue de 73 trabajadores (93 trabajadores en promedio al 31 de diciembre de 2018).

Estos Estados Financieros Consolidados se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser esta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Los presentes Estados Financieros Consolidados están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros Consolidados.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros Consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los Estados Financieros Consolidados, son principalmente, el registro de parte de los contratos de arrendamiento a largo plazo, cuya obligación se determinó de acuerdo a la tasa implícita de los contratos, y las depreciaciones de propiedades, planta y equipo.

Para efecto de comparación, el Estado de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos Estados Financieros Consolidados reflejan la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a dicha fecha. Dichos Estados Financieros Consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 26 de marzo de 2020.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

a) Bases de preparación

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

b) Bases de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la Compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los Estados Financieros Consolidados.

Las sociedades filiales son aquellas en las que Eléctrica Puntilla S.A. está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la Sociedad, en general, el control es alcanzado cuando se tiene la mayoría de los derechos de voto.

El detalle de las filiales se describe en el siguiente cuadro:

Sociedades Consolidadas	País	Moneda Funcional	RUT	Porcentaje de participación al			
				Directo	Indirecto	Total	Total
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	50,1	-	50,1	50,1
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	Peso Chileno	76.326.509-9	100,0	-	100,0	100,0

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

c) Propiedades, Plantas y Equipos

Los elementos de Propiedades, Plantas y Equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de estos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, Plantas y Equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de Propiedades, Planta y Equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima años
Obras de infraestructura e hidráulicas	Vida	10	80
Plantas y equipos	Vida	3	47
Activos por derechos de uso	Vida	2	3
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios de las vidas útiles utilizados en la Central Puntilla son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

d) Arrendamientos

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, se analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- I) Derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado.
- II) El derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando se actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El reconocimiento inicial de los activos por derecho de uso de refleja al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende:

- I) Importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- II) Los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- III) Los costos directos iniciales incurridos.
- IV) La estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.1 f.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento, si esta pudiera determinarse fácilmente. Si esta no pudiera determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Ante la ocurrencia de ciertos eventos (cambio en el plazo del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos

pagos), los arrendatarios deben volver a calcular el pasivo por arrendamiento. El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 es sustancialmente igual a la contabilidad bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

e) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles distintos de la plusvalía se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

Adicionalmente a los derechos no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, se incluyen también el valor presente del derecho para generar con las aguas dentro de la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en los puntos donde se encuentran las centrales Florida, Eyzaguirre y Rincón, y que forman parte del contrato de arrendamiento de dichas centrales hasta el año 2099 (plazo modificado en 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020).

El concepto de fuerza motriz es la capacidad de mover o producir movimiento. En el caso particular del agua, se logra por el aprovechamiento de la diferencia de altura en el curso de agua utilizando la fuerza de la gravedad para generar movimiento en una turbina.

Eléctrica Puntilla S.A., cuenta con la capacidad de generación del uso de agua, en la red de canales de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, de acuerdo al contrato existente entre ambas sociedades.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Vidas Útiles estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas	Vida Mínima	Vida Máxima
Derechos de regadores	Indefinida	Indefinida
Programas computacionales	3	8
Servidumbre	Indefinida	Indefinida
Derechos sobre inmuebles	Indefinida	Indefinida

f) Deterioro del valor de los activos

Al 31 de diciembre de 2019, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales, fueron reparados o sustituidos, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el ejercicio en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las Propiedades, Plantas y Equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la Sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable", del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

La Sociedad ha realizado el test de deterioro a las unidades generadoras de efectivo, conformadas por activos de operación e intangibles distintos de la plusvalía, en base a los precios de los contratos vigentes y en los casos de venta al mercado spot, se utilizan las proyecciones de Systep elaboradas en mayo de 2017. Respecto de las cantidades generables se ha asumido la hidrología media vigente para las cuencas respectivas. Los datos han arrojado que no hay deterioro en las distintas unidades generadoras de efectivo.

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía a través del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos, por lo tanto, la compañía sólo deteriora los deudores comerciales por aquellas deudas asociadas a empresas que han caído en insolvencia.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen montos de dudoso cobro, motivo por el cual no hay estimaciones de incobrabilidad (Al 31 de diciembre de 2018 no hay estimaciones de deudores incobrables).

g) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que de lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

g.1) Activos financieros, no derivados

Eléctrica Puntilla S.A. y filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado de acuerdo a las condiciones establecidas en NIIF 9.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la Sociedad al cierre de los Estados Financieros Consolidados valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

g.3) Pasivos financieros, no derivados

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

h) Inversiones contabilizadas por el método de participación

Las participaciones que posee la Sociedad en asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el Estado de Situación Financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de la Sociedad en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con las filiales, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el Estado de Situación Financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de la Sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas conforme a su participación, se registran en el rubro “Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación”.

i) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera Consolidado cuando: la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

j) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el Estado de Resultados Consolidado.

k) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros Consolidados, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
	\$	\$
Dólar observado	748,74	694,77
Euro	839,58	794,75
Unidad de fomento	28.309,94	27.565,79

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

m) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el Estado de Situación Financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de la venta de energía eléctrica, se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representan los montos de los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado, de acuerdo con NIIF 15.

La Sociedad presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la sociedad. En consecuencia, la Sociedad reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Compañía para cada tipo de cliente:

- Clientes regulados (compañías de distribución): los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.
- Clientes no regulados: los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.
- Clientes mercado spot: los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través del Centros de Despacho “CEN” donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del Estado de Resultado Integral Consolidado.

o) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de esta, si en alguna ocasión fuere el caso.

p) Dividendos

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las Sociedades Anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Esta disminución del patrimonio se registra contablemente en el rubro “Otros pasivos no financieros, corrientes” o en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

q) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

r) Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados contratados por Hidroeléctrica Ñuble SpA. y con motivo del término del financiamiento del proyecto Ñuble fueron cedidos a Eléctrica Puntilla S.A. con fecha 2 de diciembre de 2016, quién asumió la calidad de deudor frente a los bancos acreedores en los mismos términos y plazos convenidos originalmente a su fecha de suscripción.

Los derivados se registran por su valor de mercado en la fecha del estado de situación financiera, según estimación entregada por expertos independientes. En este caso los derivados financieros, han sido negativos y se registran bajo el rubro "Otros pasivos financieros".

Los derivados de tasa de interés mantenidos por las sociedades consideran los cambios en su valor razonable directamente con cargo a resultados.

A la fecha de estos Estados Financieros Consolidados, los derivados de tasas de interés se encuentran extinguidos por prepagos realizados durante el primer semestre del 2018.

s) Beneficios a los empleados

s.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

s.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo, el que, por la baja materialidad de los montos involucrados, se registra a valor actual, el cual no difiere significativamente de su valor actuarial.

s.3) Provisión otros beneficios

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos Estados Financieros Consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- **La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.**
Respecto a la estimación por pérdida por deterioro del activo fijo, la Sociedad tiene la política que las mantenciones anuales de la maquinaria e instalaciones de generación, se incluyan todos los trabajos que sean necesarios para que la disponibilidad de los equipos sea igual al 100% durante al menos los próximos 12 meses, y por lo tanto el costo por deterioro, está incluido en los costos de explotación de cada año.
- **La vida útil de las Propiedades, Plantas y Equipos E Intangibles (ver Nota 2.c y 2.e).**
La vida útil de las Propiedades, Plantas y Equipos se detalla en el 2c). Respecto a los Intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los Intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la Sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para las Propiedades, Planta y Equipo y activos Intangibles distintos de la plusvalía de vida útil definida.
- **La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.**
El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del ejercicio en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.
- **La valorización de instrumentos derivados.**
La determinación del valor de mercado de estos instrumentos financieros es realizada por peritos independientes que periódicamente reportan un informe con la metodología aplicada para su valorización, la cual se encuentra de acuerdo a IFRS 13.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables.

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019.

Nueva NIIF y CINIIF

NIIF 16 *Arrendamientos*

CINIIF 23 *Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias*

Modificaciones a las NIIF

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)

Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)

Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19).

Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017 (Modificaciones a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23).

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados. La administración tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Definición de Negocio</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de Material</i> (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Nuevas Normas

NIIF 16 Arrendamientos

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas arrendatarias operativas contabilicen todos los arrendamientos en sus Estados Financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas arrendatarias con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portafolio de arrendamientos operativos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

Los requerimientos de información a revelar de la NIIF 16 se indican en los párrafos NIIF 16.89 a NIIF 16.103

La nueva norma NIIF 16 comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y tuvo como un efecto aumentando el activo y pasivo en M\$ 7.201.559, al momento de la adopción.

Nueva Interpretación

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*.

Específicamente considera:

- Los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva.
- Los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria.
- La determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos.
- El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

Los requerimientos de información a revelar de la CINIIF 23 se indican en los párrafos de la Guía de Aplicación de CINIIF 23 A4 – A5.

La interpretación de CINIIF 23 comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y no generó impactos en los Estados Financieros Consolidados.

Modificaciones a las NIIF

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)

Esta modificación contempla:

- La clarificación de que una entidad aplica la NIIF 9, incluyendo los requerimientos de deterioro, a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forma parte de la inversión neta en una asociada o negocio conjunto, pero a la que no se aplica el método de la participación.
- La eliminación del párrafo 41 pues el Consejo consideró que reiteraba requerimientos de NIIF 9 creando confusión acerca de la contabilización para las participaciones de largo plazo.

La modificación a la NIC 28 comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y no generó impactos en los Estados Financieros Consolidados.

Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)

Esta modificación permitirá clasificar y medir a costo amortizado o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, algunos activos financieros cancelables anticipadamente por un importe menor al importe pendiente del principal e intereses.

La modificación a la NIIF 9 comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y no generó impactos en los Estados Financieros Consolidados.

Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19)

En febrero de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad finalizó las modificaciones a la NIC 19 relacionadas con las modificaciones de planes, reducciones y liquidaciones.

Las modificaciones clarifican que:

- ✓ En una modificación, reducción o liquidación de un plan de beneficio definido una entidad ahora usa supuestos actuariales actualizados para determinar su costo corriente de servicio y el interés neto para el período.
- ✓ El efecto del techo del activo no es considerado al calcular la ganancia o pérdida de cualquier liquidación del plan y es tratado en forma separada en los otros resultados integrales.

La modificación a la NIC 19 comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y no generó impactos en los Estados Financieros Consolidados.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017: NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23

La NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*, y la NIIF 11 *Acuerdos Conjuntos*: clarifica la contabilización de los incrementos en la participación en una operación conjunta que reúne la definición de un negocio. Las modificaciones afirman:

- ✓ Si una parte mantiene (u obtiene) control conjunto, la participación mantenida previamente no se vuelve a medir.
- ✓ Si una parte obtiene control, la transacción es una combinación de negocios por etapas y la parte adquirente vuelve a medir la participación mantenida previamente, a valor razonable.

Además de clarificar cuándo una participación mantenida previamente en una operación conjunta se vuelve a medir, las modificaciones también proporcionan una guía acerca de qué constituye la participación previamente mantenida. Esta es la participación total mantenida previamente en la operación conjunta.

NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*: clarifica que todo el efecto de impuesto a la renta de dividendos (incluyendo los pagos de instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generan los resultados distribuibles (ya sea en resultados, otros resultados integrales o patrimonio).

Aun cuando las modificaciones proporcionan algunas clarificaciones, no intentan direccionar la pregunta subyacente (es decir, cómo determinar si un pago representa una distribución de utilidades). Por lo tanto, es posible que los desafíos permanezcan al determinar si se reconoce el impuesto a la renta sobre algunos instrumentos en resultados o en patrimonio.

NIC 23 *Costos por Préstamos*: clarifica que el *pool* general de préstamos utilizado para calcular los costos por préstamos elegibles excluye solo los préstamos que financian específicamente activos aptos que están aún bajo desarrollo o construcción. Los préstamos que estaban destinados específicamente a financiar activos aptos que ahora están listos para su uso o venta (o cualquier activo no apto) se incluyen en ese *pool* general.

Como los costos de la aplicación retrospectiva pueden superar los beneficios, los cambios se aplican en forma prospectiva a los costos de préstamos incurridos en, o desde, la fecha en que la entidad adopta las modificaciones.

Dependiendo de la política corriente de la entidad, las modificaciones propuestas pueden resultar en la inclusión de más préstamos en el *pool* general de préstamos.

Si esto resultará en la capitalización de más o menos préstamos durante un período, dependerá de:

- ✓ Si el costo promedio ponderado de cualquier préstamo incluido en el *pool*, como resultado de las modificaciones, es mayor o menor que aquel que se incluiría bajo el enfoque corriente de la entidad.
- ✓ Los montos relativos de los activos aptos bajo desarrollo y los préstamos generales vigentes durante el período.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos de reporte anual que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

La aplicación de estas mejoras, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los Estados Financieros Consolidados.

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados. Eléctrica Puntilla S.A. y filiales tiene previsto adoptar estos pronunciamientos contables en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NIIF 17 *Contratos de Seguro*: emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15, sin embargo el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad confirmó en su reunión de abril de 2019, su decisión tentativa de diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2021, la cual será sometida a evaluación del Comité de Supervisión del Debido Proceso junto con las otras modificaciones propuestas correspondientes a:

- Exclusión de los cambios relacionados con el valor temporal del dinero y el riesgo financiero del ajuste al margen contractual del servicio.
- Modificación de los párrafos B96 (d) y B97 (a) de la NIIF 17 para abordar la desagregación de los cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B118 de la NIIF 17 para aclarar que una entidad puede interrumpir el uso de la opción de mitigación de riesgos a un grupo de contratos de seguro solo si los criterios de elegibilidad para el grupo dejan de aplicarse.
- Aclaratoria de la definición de un componente de inversión.
- Modificación del párrafo 11 (b) de la NIIF 17 para garantizar que la NIIF 17 se aplique a los contratos de inversión con características de participación discrecionales.
- Modificación del párrafo 48 (a) y el párrafo 50 (b) de la NIIF 17 para ajustar el componente de pérdida por cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B128 de la NIIF 17 para aclarar que los cambios en la medición de un grupo de contratos de seguro causados por cambios en las partidas subyacentes deben, a los fines de la NIIF 17, tratarse como cambios en las inversiones y, por lo tanto, como cambios relacionados con el valor temporal de dinero o supuestos que se relacionan con riesgo financiero.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de NIIF 17 sobre sus Estados Financieros Consolidados.

Modificaciones a las NIIF

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados.

La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de NIIF 10 y NIC 28 sobre sus estados financieros consolidados.

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del Marco Conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de “capacidad práctica” de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

Nuevo enfoque de “conjunto de derechos” a los activos

Un objeto físico puede ser “dividido y subdividido” desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

Nuevo enfoque de “capacidad práctica” para reconocer pasivos

Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad.

Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo.

El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tienen “capacidad práctica” de evitar.

Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas

Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas.

El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación del nuevo Marco Conceptual en los Estados Financieros Consolidados.

Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios* para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo.

Las modificaciones:

- Aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos.
- Eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos.
- Añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial.
- Restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos.
- Añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de las modificaciones a la NIIF 3 en los Estados Financieros Consolidados.

Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de *material*. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que “La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica”.

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de “ensombrecimiento” en la definición, junto con las referencias existentes a “omitir” y “declarar erróneamente”. Además, el Consejo aumentó el umbral de “podría influir” a “podría razonablemente esperarse que influya”.

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de las modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 en los Estados Financieros Consolidados.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- Asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- Evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.

- No interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- Aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de esta modificación.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Eléctrica Puntilla S.A. y filiales está expuesta a determinados riesgos inherentes al desarrollo de sus actividades, los que se describen según se indica más adelante.

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, mitigando de la mejor forma posible las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la Sociedad, así como también realizar un seguimiento y control en el tiempo. En este proceso interviene la alta dirección de la Sociedad.

Los límites de riesgo tolerables y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

Factores de Riesgo

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico y Riesgos Financieros.

Riesgos del Negocio Eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Compañía, tales como la hidrología, los precios de la energía, disponibilidad de las plantas generadoras, cambios regulatorios, el nivel de competencia y la estructura de la industria. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

a) Riesgo hidrológico

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas, las que permiten suministrar los compromisos de la empresa a bajos costos operativos. En consideración a que su generación está supeditada a la hidrología, Eléctrica Puntilla S.A. tiene como política comercial contratar sólo una porción de su energía generable o esperada, de modo de asegurar que con una alta probabilidad la empresa cubrirá sus compromisos contractuales con generación propia y así no tener que acudir al mercado spot de energía a cubrir potenciales déficits en escenarios de altos costos marginales de la energía.

b) Riesgo de precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la variabilidad de los costos marginales de energía a los que se venden los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha variabilidad proviene principalmente de incertidumbres de distintas fuentes: hidrología, crecimiento de la demanda, precios internacionales de combustibles, disponibilidad de los mismos y eventuales fallas de unidades importantes de generación.

Sin embargo, como se explicó anteriormente, la política de contratación de la empresa mitiga su exposición a presentar déficits de energía que la obliguen a recurrir al mercado spot en escenarios de altos costos marginales.

c) Riesgo de disponibilidad de plantas generadoras

Eléctrica Puntilla S.A. tiene una política de mantenimientos preventivos y correctivos que permite mitigar la indisponibilidad de su portfolio de centrales de generación. Dicha política incluye una periodicidad anual de mantenimientos preventivos y un seguimiento del comportamiento y desempeño de las unidades de generación que permite efectuar mantenimientos correctivos puntuales.

d) Riesgos regulatorios

El mercado eléctrico chileno ha observado importantes cambios en su funcionamiento, derivados principalmente del desarrollo de nuevas tecnologías de generación eléctrica y mayores exigencias sociales y ambientales. Para hacer frente a esta realidad, Eléctrica Puntilla S.A. monitorea continuamente la regulación del mercado donde desarrolla sus actividades comerciales, lo cual le permite anticipar cambios regulatorios que impliquen impactos relevantes en sus ingresos, así como también definir planes y acciones que refuercen la sostenibilidad de sus negocios.

e) Riesgo de construcción de proyectos

El riesgo de construcción se radicará en potenciales problemas de planificación, administración y monitoreo de los proyectos de generación en ejecución. Factores como retrasos en los permisos (ambientales, municipales, entre otros), incumplimientos presupuestarios, aumento de los plazos en la ejecución de las obras, riesgos

propios de los proveedores, falta de estrategias comunicacionales contra posibles grupos de interés opositores a los proyectos, incumplimientos contractuales de los contratistas, accidentes, desastres naturales u otros imprevistos.

El único proyecto en construcción que tiene la sociedad es la Central Ñuble, con una potencia de 136 MW.

Análisis del Entorno y Riesgos

Eléctrica Puntilla S.A. es una empresa generadora, cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de aproximadamente 77 MW, conformada por unidades hidráulicas de pasada, ubicadas en distintos sectores de la cuenca del río Maipo y en el río Itata, en la comuna de Yungay. Las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde representan un 0,32% de la potencia instalada total de dicho sistema (24.000 MW).

La política comercial de la Compañía busca maximizar los beneficios de su negocio eléctrico, administrando sus riesgos de acuerdo con la realidad del mercado y la industria. Para estos efectos se consideran, entre otros factores, el nivel de contratación de la empresa, la volatilidad hidrológica del río Maipo y la proyección y variabilidad de los precios de la energía en el mercado spot.

El conjunto de centrales operadas por Eléctrica Puntilla S.A. generó un total de 212,3 GWh al cierre del ejercicio 2019, monto que es un 10,84% menor que el registrado en el 2018 (238,1 GWh), derivado por la baja generación en el 1S18 por la paralización de la Planta Florida por un siniestro ocurrido el 19 de diciembre de 2017, que fue puesta en servicio nuevamente el 19 de junio de 2018, habiendo seguros comprometidos.

Actualmente la empresa tiene compromisos contractuales de energía con CMPC, Aguas Andinas, CGE Distribución y ENEL Distribución y que terminan entre los años 2020 y 2021. El suministro de energía eléctrica a dichas empresas al cierre del ejercicio 2019 fue de 170,1 GWh, un 12% más bajo que en el 2018 (242,4 GWh).

Considerando los compromisos anteriormente indicados y las inyecciones de Eléctrica Puntilla S.A. al 31 de diciembre de 2019, esta empresa presentó excedentes de energía de 43,4 GWh (61,9 GWh en el 2018) que fueron comercializados en el mercado spot, mediante la venta de dichos excedentes a generadores deficitarios en los balances mensuales de transferencias de energía elaborados por el CEN.

En relación con la dinámica de los precios de la energía en el mercado chileno, éstos dependen de varios factores, entre los cuales los principales son: la oferta de energía hidroeléctrica (la cual está a su vez en función de la hidrología), los precios de combustibles utilizados para generación eléctrica y su disponibilidad (principalmente gas natural licuado o GNL y carbón) y el equilibrio futuro entre oferta y demanda de energía eléctrica (que depende del crecimiento de la demanda eléctrica y de la instalación de nuevos proyectos de generación).

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Los factores anteriormente indicados influyen tanto en los precios de la energía en el mercado spot como en los precios de energía que las empresas generadoras ofrecen a consumidores libres y regulados mediante contratos de largo plazo, en función de visiones particulares y expectativas del comportamiento futuro de cada uno de dichos factores. Lo anterior define asimismo las estrategias de contratación de cada empresa generadora, las que en de acuerdo al análisis de incertidumbre y riesgo del mercado, determinan un nivel de energía contratable como porción de la producción total de su portfolio de centrales generadoras.

Respecto de la oferta de energía hidroeléctrica, el país ha sufrido desde el año 2011 con una seguidilla de eventos hidrológicos secos, lo cual ha estresado fuertemente el aporte de energía eléctrica proveniente de esta tecnología. Este fenómeno ha tenido efectos importantes de alza en los precios de la energía en el mercado spot, lo cual desde aproximadamente el año 2015 ha disminuido su impacto en los precios gracias a la entrada masiva de nuevas centrales generadoras basadas en energías renovables no convencionales o ERNC (principalmente solar y eólica) y al menor crecimiento de la demanda. Si bien Eléctrica Puntilla S.A. opera en su totalidad centrales hidroeléctricas y, por tanto, ha sufrido también una merma en su generación de energía eléctrica, por la implementación exitosa de su estrategia comercial no se ha visto mayormente expuesta a situaciones de déficit de producción respecto de sus compromisos contractuales.

Respecto de los precios internacionales de combustibles, con motivo del aumento de la oferta de GNL mundial y al cierre de centrales generadoras a carbón principalmente en Europa y Estados Unidos, los precios de los combustibles fósiles han mostrado una tendencia a la baja, la cual se espera continúe. Esto a su vez impacta a la baja los precios de la energía en el mercado eléctrico chileno.

Finalmente, respecto del equilibrio de largo plazo entre la oferta y demanda de energía eléctrica, desde el año 2015 se ha observado un mayor aumento de la oferta que la necesaria para cubrir la demanda eléctrica. Dicho aumento de la oferta se explica por la entrada en servicio de generación ERNC, comprometida en licitaciones de suministro para clientes regulados y cuyo éxito en dichas licitaciones se explica principalmente por la importante caída progresiva de los costos de inversión de estas tecnologías. El menor crecimiento de la demanda a su vez tiene relación con el menor crecimiento económico del país. Es esperable que el actual desequilibrio entre oferta y demanda de energía eléctrica se mantenga por varios años, atendida la inercia que tiene el mercado eléctrico, lo cual se verá parcialmente corregido por la implementación en el tiempo del plan de descarbonización comprometido por un grupo de empresas generadoras y que significará el retiro de más de 1.000 MW de potencia instalada de centrales generadoras a carbón a año 2024.

La Sociedad inició hace algunos años la construcción de la Central Ñuble de 136MW ubicada en las cercanías de San Fabián de Alico en la Región de Ñuble. El proyecto en su origen fue analizado en el supuesto de vender la energía a costo marginal, los cuales se movían en el entorno de los USD80/MWh que eran compatibles con costos de carbón de USD100/ton y GNL a precios de USD12 a 14/MMBTU.

El Directorio de la Sociedad, consciente de los problemas que se producen en el financiamiento de los proyectos de generación por la baja de los precios, resolvió ralentizar la construcción del proyecto, previendo su puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2023 con el objeto de optimizar el diseño de las obras civiles para adecuar el presupuesto de construcción a la actual situación de precios y a la baja de precios que el mercado pueda prever.

Hasta el momento, Hidroñuble mantiene las expectativas de poder desarrollar el proyecto habiendo terminado las modificaciones en la ingeniería de las obras civiles para disminuir su costo y optimizado asimismo los gastos de administración de la construcción para permitir que el proyecto sea financiable y atractivo para los inversionistas. En el intertanto concluyeron las negociaciones para rebajar los costos de peaje a valores sustancialmente más bajos que permitan acercarse a tarifas que existirían al aplicar las tasas de retorno similares a las prevalecientes en el mercado, continuando el proceso de búsqueda de un socio y de financiamiento para la terminación del Proyecto.

Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasa de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Eléctrica Puntilla S.A.

a) **Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad percibe sus ingresos en moneda local pero gran parte de ese ingreso está indexado al dólar, por lo cual todos sus gastos en moneda extranjera están debidamente cubiertos de riesgos de tipo de cambio. El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda local y/o pagos que se deben realizar en pesos chilenos y que resulten distintas al flujo de ingresos y costos que presenta este negocio.

En el caso de ser necesario, la Sociedad recurrirá al uso de derivados para mitigar cualquier descalce en moneda distinta al peso chileno.

b) **Riesgo de tasa de interés**

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.

La Sociedad ha efectuado pruebas de sensibilización de \pm medio punto porcentual en la tasa de los créditos financieros vigentes de acuerdo a la siguiente tabla.

Monedas de Créditos	Valores al 31/12/2019 M\$	Variación de Tasa Puntos (%)	Efectos en resultado
Dólar	2.866.124	\pm 0,5	\pm 14.331
UF	3.059.054	\pm 0,5	\pm 15.295

Monedas de Créditos	Valores al 31/12/2018 M\$	Variación de Tasa Puntos (%)	Efectos en resultado
Dólar	3.585.371	\pm 0,5	\pm 17.927
UF	4.011.785	\pm 0,5	\pm 20.059

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

c) Riesgo de crédito

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera.

Cuentas por cobrar Comerciales:

Históricamente, todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que las estimaciones de incobrabilidad a deudores por venta son inmateriales al 31 de diciembre de 2019 (Al 31 de diciembre de 2018 no hay provisión de deudores incobrables). (Ver nota 8 del presente estado financiero).

Activos de Carácter Financiero:

Con respecto a las colocaciones de excedentes de tesorería, Eléctrica Puntilla S.A. efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings, de modo que se minimiza el riesgo de insolvencia de las instituciones en que se invierte. Adicionalmente, la Compañía ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio de la Sociedad y revisados periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2019, un 100% de las inversiones de excedentes de caja en moneda local que se encuentran invertidas en bonos de empresa con al menos clasificación AA- y en bancos locales y/o letras hipotecarias.

También la Sociedad invierte parte de sus inversiones de liquidez en dólares, en depósitos a plazo en bancos locales.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Eléctrica Puntilla S.A. tiene suficiente liquidez para atender todos sus requerimientos operacionales y adicionalmente cuenta con la generación de caja de sus centrales en operación, por lo tanto, se puede considerar que este riesgo está mitigado en la Sociedad.

Se encuentra pendiente la obtención de recursos financieros adicionales (tanto propios como ajenos) para el financiamiento de los contratos de construcción aún no suscritos, que requiere la ejecución del proyecto Nuble.

Al 31 de diciembre de 2019, Eléctrica Puntilla S.A. tiene por cobrar diferentes conceptos, capital de trabajo suministrado a Hidroeléctrica Ñuble SpA un monto de M\$ 78.312.094.

Al 31 de diciembre de 2019, Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con excedentes de caja de M\$ 2.306.713, invertidos en Fondos Mutuos de renta fija con alta liquidez, en depósitos a plazo en bancos de la plaza, todos transables en el mercado con facilidad y por bonos de empresas, bancos y letras hipotecarias, todos con liquidez diaria en los remates de instrumentos de renta fija de la bolsa de comercio (M\$ 3.941.279 al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	Saldos al 31/12/2019				
	Valor libro M\$	Menor a 1 año M\$	de 1 a 3 años M\$	de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$
Préstamos bancarios	23.512.499	6.902.321	16.610.178	-	-
Cuentas por pagar a Empresas Relacionadas	40.664.471	-	40.664.471	-	-
Total	64.176.970	6.902.321	57.274.649	-	-

Concepto	Saldos al 31/12/2018				
	Valor libro M\$	Menor a 1 año M\$	de 1 a 3 años M\$	de 3 a 5 años M\$	Más de 5 años M\$
Préstamos bancarios	27.241.925	6.463.821	19.484.691	1.293.413	-
Cuentas por pagar a Empresas Relacionadas	38.939.643	-	38.939.643	-	-
Total	66.181.568	6.463.821	58.424.334	1.293.413	-

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía (“Ley Eléctrica”) y modificado mediante la ley N° 20.936 de 2017, y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas (precios de nudo, peajes de transmisión), así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía que detenta la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Cuenta, además, con una Agencia de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables. La ley establece adicionalmente un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operadores del sistema (Coordinador Eléctrico Nacional), regulador, etc.

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: Generación, Transmisión y Distribución, las que operan en forma interconectada y coordinada, y cuyo principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y seguridad de servicio exigido por la normativa eléctrica. Debido a sus características las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

De acuerdo a la Ley Eléctrica, las compañías involucradas en la Generación y Transmisión en un sistema eléctrico interconectado deben coordinar sus operaciones en forma centralizada a través de un ente operador, el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), con el fin de operar el sistema a mínimo costo, preservando la seguridad del servicio. Para ello, el CEN planifica y realiza la operación del sistema, incluyendo el cálculo del costo marginal instantáneo, precio al cual se valoran las transferencias económicas entre generadores realizadas en el CEN.

Por tanto, la decisión de generación de cada empresa está supeditada al plan de operación del CEN. Cada Compañía, a su vez, puede decidir libremente vender su energía a clientes regulados o libres. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su producción, es vendido o comprado a otros generadores al precio del mercado spot.

Toda empresa generadora que realice inyecciones físicas al Sistema Nacional tiene acceso a vender sus excedentes de generación en el mercado spot o de corto plazo, que corresponde a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras, que resultan de la coordinación realizada por el CEN

para lograr la operación económica del sistema, y los excesos (déficits) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del CEN. Para el caso de la energía, las transferencias son valoradas al costo marginal instantáneo. Para la potencia, al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad. En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CEN en forma anual, del cual se obtiene la potencia de suficiencia para cada central, valor que depende de su disponibilidad garantizable en las horas de punta del sistema, y es independiente de su despacho.

Adicionalmente, una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

Clientes regulados: corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 5.000 KW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. El Cliente directo del Generador en este caso es la empresa Distribuidora. El precio de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados corresponde al resultado de las licitaciones que éstas lleven a cabo en un proceso regulado. A partir de 2010, con la promulgación de la Ley 20.018, las empresas distribuidoras deben disponer del suministro para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual la Comisión realiza licitaciones públicas de largo plazo.

Clientes libres: corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 5.000 KW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras. Los clientes con potencia entre 500 y 5.000 KW tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores -o bien-, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.

En materia de energías renovables, en abril de 2008 se promulgó la Ley N° 20.257, luego modificada mediante la Ley N° 20.698, que incentiva el uso de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC). El principal aspecto de esta norma es que obliga a los generadores a que -al menos- un 5% de su energía comercializada con clientes provenga de estas fuentes renovables, entre 2010 y 2014, aumentando progresivamente desde el ejercicio 2015 hasta el 2025, donde se alcanzará un 20%.

Respecto los Sistemas de Transmisión, la Ley N° 20.936 clasifica las instalaciones existentes dentro de tres categorías principales: Sistema Nacional, Sistema Zonal y Dedicado utilizado por parte de usuarios sometidos a regulación de precios. Asimismo, establece que los costos de su remuneración y expansión serán asignados a los consumidores finales, tanto libres y regulados, a través de un cargo por uso calculado semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. Dichos cargos han comenzado a implementarse gradualmente a partir del año 2018, teniendo en consideración que la Ley contempla un proceso de transición gradual desde el sistema de remuneración antiguo, en el cual el costo se asignaba a empresas generadoras y suministradoras según la participación de sus inyecciones y retiros en las instalaciones.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El negocio básico de Eléctrica Puntilla S.A. es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las minicentrales hidroeléctricas Puntilla, Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre, El Rincón, Las Vertientes y El Llano, todas ubicadas en la Región Metropolitana, y de la minicentral hidroeléctrica Itata ubicada en la Octava Región. La energía producida por los activos de generación es vendida a clientes libres y regulados mediante contratos de suministro eléctrico y los excedentes de generación sobre los compromisos contractuales son vendidos en el mercado spot a otras empresas generadoras, deficitarias, del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Todas las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. son hidroeléctricas y están conectadas al Sistema Eléctrico Nacional, por lo que no le son aplicables segmentaciones por tipo de generación (Térmica, Hidroeléctrica, Eólica, etc.) o geográficas. En consecuencia, la asignación de recursos y las medidas de desempeño se analizan en términos agregados.

La regulación eléctrica en Chile contempla una separación conceptual entre energía y potencia para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre energía que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía horaria (KWh, MWh, etc.), mientras que la potencia se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia por mes (KW-mes).

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para Eléctrica Puntilla S.A. y filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

Servicios	Acumulado 31/12/2019		Acumulado 31/12/2018	
	M\$	%	M\$	%
Ventas de energía	13.275.730	77,9	13.470.857	83,0
Ventas de potencia	1.506.153	8,8	1.122.789	7,0
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	556.475	3,3	489.532	3,0
Otros ingresos	1.704.284	10,0	1.139.465	7,0
Total ventas	17.042.642	100,0	16.222.643	100,0

Información sobre ventas a clientes principales	Acumulado		Acumulado	
	31/12/2019		31/12/2018	
	M\$	%	M\$	%
Enel Distribución Chile S.A.	2.358.129	13,8	2.105.705	13,0
CGE Distribución S.A.	4.599.498	27,0	5.752.228	35,5
Cartulinas CMPC S.A.	3.852.964	22,6	3.207.956	19,8
CMPC Tissue S.A.	630	0,0	-	0,0
CMPC Pulp S.A.	25.369	0,1	568.497	3,5
CMPC Maderas S.A.	8.115	0,0	174.314	1,1
Papeles Cordillera SpA	883.402	5,2	-	0,0
ENEL Generación Chile S.A.	730.368	4,3	1.008.980	6,2
Aguas Andinas S.A.	1.719.545	10,1	1.198.869	7,4
Engie Energía Chile S.A.	739.284	4,3	688.272	4,2
Guacolda Energía S.A.	90.813	0,5	161.709	1,0
Transelec S.A.	181.533	1,1	86.128	0,5
Aes Gener S.A.	215.672	1,3	356.130	2,2
Colbún S.A.	134.530	0,8	88.983	0,5
Eólica Monte Redondo S.A.	23.930	0,1	26.293	0,2
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	37.811	0,2	20.886	0,1
Tamakaya Energía SpA	145.316	0,9	10.675	0,1
Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.	8.036	0,0	5.988	0,0
Enorchile S.A.	29.074	0,2	78.812	0,5
KDM Energía S.A.	19.480	0,1	28.380	0,2
Otros	1.239.143	7,4	653.838	4,0
Total ventas	17.042.642	100,0	16.222.643	100,0

La Sociedad registra ventas contractuales a CGE Distribución S.A., Aguas Andinas S.A., ENEL Distribución Chile S.A. y Grupo CMPC que representan un 78,9%% y un 80,2% del total de las ventas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalente al efectivo	Saldos al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Efectivo en caja	4.364	5.307
Saldos en bancos	89.889	115.360
Depósitos a plazo	122.472	530.846
Fondos mutuos renta fija	1.362.239	1.660.716
Instrumentos de renta fija	580.241	1.547.721
Contratos de compra de retroventa	147.508	81.329
Efectivo y equivalente al efectivo	2.306.713	3.941.279

Todos los instrumentos en que se ha invertido el efectivo y equivalente al efectivo se encuentran a valor mercado.

Los perfiles de riesgo de los emisores (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado) atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

Distribución de Riesgo Cartera Eléctrica Puntilla S.A.	Saldos al 31/12/2019		Saldos al 31/12/2018	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Bonos con clasificación N-1+	122.472	17,43%	530.845	25,6
Bonos con clasificación AA-	580.241	82,57%	-	-
Bonos con clasificación AA	-	-	83.501	4,0
Bonos con clasificación AAA	-	-	1.464.221	70,4
TOTAL	702.713	100,0	2.078.567	100,0

El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado):

Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por Duración	SalDOS al 31/12/2019		SalDOS al 31/12/2018	
	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %
Hasta 1 año	702.713	100,00%	1.511.254	72,7
Entre 1 – 2 años	-	-	225.682	10,9
Entre 2 – 3 años	-	-	341.631	16,4
TOTAL	702.713	100,0	2.078.567	100,0

Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las inversiones en fondos mutuos y valores negociables de fácil liquidación son los siguientes:

Entidades	Moneda	SalDOS al	
		31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Inversiones Fondos Mutuos Renta Fija			
Bice - Inversiones - Chile	CLP	474.780	601.871
Banchile Corredores de Bolsa S.A. - Chile	CLP	3.730.956	1.058.845
Valores Negociables con compromiso de retroventa			
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa - Chile	CLP	66.790	81.329
Total Otros Activos financieros		4.272.526	1.742.045

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	SalDOS al	
		31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	2.306.713	3.941.279
Total		2.306.713	3.941.279

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

c) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento:

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldos al	Flujos de	Cambios que no representan flujo de efectivo			Saldos al
	31/12/2018	efectivo	Intereses	Reajustes	Otros	31/12/2019
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Créditos bancarios	27.241.925	(5.570.349)	1.031.887	809.036	83.997	23.596.496
Dividendos por pagar	19.164	(4.961)	-	-	639	14.842
Pasivo por arrendamiento financiero	-	(3.687.128)	288.786	398.173	6.719.557	3.719.388
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	38.939.643	-	671.544	1.053.284	-	40.664.471
Total	66.200.732	(9.262.438)	1.992.217	2.260.493	6.804.193	67.995.197

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldos al	Flujos de	Cambios que no representan flujo de efectivo			Saldos al
	31/12/2017	efectivo	Intereses	Reajustes	Otros	31/12/2018
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Créditos bancarios	27.758.322	(2.686.672)	1.110.337	1.059.938	-	27.241.925
Dividendos por pagar	30.728	(693)	-	-	(10.871)	19.164
Pasivo por arrendamiento financiero	33.440.789	(1.826.030)	1.799.646	4.349.013	(37.763.418)	-
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	29.407.827	7.941.370	602.526	987.920	-	38.939.643
Total	90.637.666	3.427.975	3.512.509	6.396.871	(37.774.289)	66.200.732

7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

7.1 La composición de los otros activos no financieros corrientes se detalla a continuación:

Concepto	SalDOS al	
	31/12/2019 M\$	30/12/2018 M\$
Seguros vigentes	301.851	229.063
Total otros activos no financieros, corrientes	301.851	229.063

7.2 La composición de los otros activos no financieros no corrientes se detalla a continuación:

Concepto	SalDOS al	
	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Patentes por no uso de derecho de aguas	2.963.368	6.031.783
Total otros activos no financieros, no corrientes	2.963.368	6.031.783

El saldo de las patentes por no uso de derechos de agua al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a los asociados a los proyectos Ñuble, Tinguiririca y Lontué. En el año 2019 las patentes por no uso de los proyectos Tinguiririca y Lontué fueron deteriorados por un monto ascendente a M\$ 2.507.440.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	Saldos al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Compañía General de Electricidad S.A.	968.560	455.122
Tamakaya Energía Spa	57.400	58.642
CMPC Pulp S.A.	6.641	16
Cartulinas CMPC S.A.	626.655	1.783.528
CMPC Maderas S.A.	-	212
Colbún S.A.	50.272	611
Enel Generación Chile S.A.	222.191	807.171
Enel Distribución Chile S.A.	45.151	56.477
Engie Energía Chile S.A.	100.661	88.449
Inversiones Hornitos S.A.	18.140	25.767
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	6.204	18.941
Eólica Monte Redondo S.A.	3.316	5.745
Guacolda Energía S.A.	13.484	22.000
AES Gener S.A.	33.092	201.469
Enorchile S.A.	10.630	69.609
ENAP Refinerías S.A.	7.008	38.596
Parque Eólico Tal Tal S.A.	5.068	23.710
Empresa Eléctrica Angamos S.A.	13.389	16.637
KDM Energía S.A.	6.758	18.952
Eléctrica Cenizas S.A.	4.235	14.184
Transelec S.A.	15.101	13.119
Otros Compradores del mercado spot	103.719	143.599
Deudores comerciales	2.317.675	3.862.556
Otras cuentas por cobrar	3.403.622	-
Seguro por cobrar	-	640.932
Deudores varios	50.575	51.701
Anticipo a proveedores	76.558	2.500
Otras cuentas por cobrar	3.530.755	695.133
Total	5.848.430	4.557.689

Los saldos incluidos en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Principalmente los anticipos a proveedores corresponden a desembolsos de dinero por importaciones futuras de Propiedades, Planta y Equipo medulares de los proyectos que se mantienen en construcción.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que las estimaciones de incobrabilidad a deudores por venta son inmaterialmente al 31 de diciembre de 2019 (al 31 de diciembre de 2018 no hay provisión de deudores incobrables).

- b) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
IVA Crédito fiscal por proyectos en construcción	18.242.980	11.701.786
Total	18.242.980	11.701.786

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro tanto de corto como de largo plazo, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

9.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2019		Saldos al 31/12/2018	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	27.904	-	1.556	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Compensación menor generación	Chile	Menos de 12 meses	Director común	Pesos	462.711	-	5.657	-
Total							490.615	-	7.213	-

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2019		Saldos al 31/12/2018	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	No Corrientes M\$	Corrientes M\$	No Corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas SCM	Préstamo ⁽²⁾	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	CLP	-	40.664.471	-	38.939.643
70.009.410-3	Asociación de Canalistas SCM	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	CLP	32.975	-	-	-
70.009.410-3	Asociación de Canalistas SCM	Contrato leasing ⁽¹⁾	Chile	2 años	Matriz	USD	3.719.388	-	-	-
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Filial	CLP	108	-	-	-
Total							3.752.471	40.664.471	-	38.939.643

- (1) Corresponde al valor presente del contrato de leasing firmado entre Eléctrica Puntilla S.A. y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, tal como se describe en la Nota 9.2
- (2) Los préstamos recibidos por Eléctrica Puntilla S.A. de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo se otorgan hasta por un monto en UF equivalente hasta USD 56,9 millones, de los cuales se ha girado un monto de MUF 1.379,4 (que equivalen a USD 56,9 millones), siendo algunos emitidos a 1 año plazo y otros a 6 meses plazo, y en ambos casos a su vencimiento si no se pudieren cancelar, se renuevan de 6 a 12 meses, capitalizando los intereses devengados. La tasa de interés que devengan estos préstamos y/o sus renovaciones ascienden a UF + 1,7% anual.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2019		31/12/2018	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/ abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/ abono M\$
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Contrato leasing	(3.417.758)	(3.658.594)	6.283.060	(6.256.676)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Arriendo y otros costos	-	-	1.264.032	(1.264.032)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Crédito Bullet recibido	(626.075)	-	7.531.080	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Intereses Crédito Bullet	-	(2.414.612)	-	(1.100.071)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Compras y ventas bienes y servicios	(4.808)	(4.040)	3.578	3.007
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Cambio de plazo Leasing	-	-	9.639.371	9.639.371
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Servicio de back office	(487.126)	(414.513)	-	-
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Director común	Compensación menor generación	1.657.925	1.608.979	1.424.590	1.197.134

9.2 Contrato de arrendamiento.

Corresponde al arrendamiento de instalaciones de generación eléctrica dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (centrales Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre y El Rincón), incluye la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas efectuado con la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, en los lugares en donde están instaladas las actuales centrales.

El plazo no renovable del contrato de arriendo se extiende hasta el día 31 de diciembre del año 2020 y su cuota mensual asciende al equivalente de US\$ 401.438, monto que se reajusta por el índice CPI (inflación norteamericana) en los meses de enero y julio de cada año. Al término del plazo, Eléctrica Puntilla S.A. no tiene el derecho según contrato de adquirir los bienes arrendados a la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo.

A contar del 1 de enero de 2019, con el comienzo de la adopción de la NIIF 16 Arrendamientos, este arriendo operativo se clasificó como arriendo financiero, generando un mayor activo por MM\$ 6.845 y de mayor pasivo por MM\$6.638, además de un efecto neto de ahorro del 6% sobre el gasto asociado a este contrato, pasando del ejercicio 2018 de un gasto de M\$ 3.911.535, a uno de M\$ 3.658.594 en el 2019.

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla S.A. no ha realizado operaciones de subarriendo y no posee contratos de arrendamientos financieros que impongan restricciones sobre la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional.

9.2.1 Arrendamientos considerados como arrendamiento financiero.

Reconciliación de los pagos del arrendamiento financiero	31/12/2019		
	Valor presente M\$	Interés M\$	Bruto M\$
Menor a un año	3.719.388	110.940	3.830.328
Entre uno y cinco años	-	-	-
Más de cinco años	-	-	-
Total	3.719.388	110.940	3.830.328

Reconciliación de los pagos del arrendamiento financiero	31/12/2018		
	Valor presente M\$	Interés M\$	Bruto M\$
Menor a un año	-	-	-
Entre uno y cinco años	-	-	-
Más de cinco años	-	-	-
Total	-	-	-

Los pagos descritos se registran como amortización del pasivo registrado por concepto de contratos de arrendamiento, en la cuenta "Cuentas por pagar a Entidades relacionadas", corrientes y no corrientes.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

9.3 Directorio y Administración superior de la Sociedad.

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por 7 miembros titulares que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente General, quién ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 está conformado por las siguientes personas:

Directorio de la Compañía	Cargo	Profesión
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti ⁽¹⁾	Presidente	Ingeniero Civil Industrial
Antonio Bascuñán Valdés	Director	Abogado
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
Camilo Larraín Sánchez	Director	Abogado
Víctor Huneeus Madge	Director	Empresario
Emilio Cousiño Valdés	Director	Abogado
Javier Hurtado Cicarelli	Director	Ingeniero Civil Industrial

- ⁽¹⁾ En sesión de Directorio celebrada el 14 de junio de 2018 don Pablo José Pérez Cruz presentó su renuncia al cargo de director de la Sociedad y como presidente de este Directorio.

Acto seguido, en conformidad a la ley, el Directorio acuerda de forma unánime designar a don Emilio Pellegrini Ripamonti como nuevo director de la sociedad, y se le elige por unanimidad como nuevo presidente del Directorio.

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2019 se realizó elección de Directorio donde, por unanimidad, de las acciones presentes o representadas, acordaron designar a los señores Antonio Bascuñán Valdés, Víctor Huneeus Madge, Emilio Cousiño Valdés, Harry Fleege Tupper, Camilo Larraín Sánchez, Emilio Pellegrini Ripamonti, y a don Javier Hurtado Cicarelli como directores de la Sociedad.

La administración superior de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 está conformada por las siguientes personas:

Administración Superior	Cargo	Profesión
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General Matriz	Ingeniero Civil Electricista
Sebastián Escobar Cruchaga	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Juan José Chávez de la Fuente	Gerente Comercial	Ingeniero Civil Industrial
Claudio Bizama Rivas	Gerente de Operaciones	Ingeniero Mecánico

9.4 Comité de Directores.

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y filiales cuenta con un Comité de directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 25 de abril de 2019 en sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de directores a los directores señores Antonio Bascuñán Valdés, Camilo Larraín Sánchez y Javier Hurtado Cicarelli, siendo este último el director independiente.

9.5 Remuneración del Directorio.

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Nombre del Director	Saldos al 31/12/2019			
	Sesiones Ordinarias \$	Sesiones Extraordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$
Antonio Bascuñán Valdés	11.150.023	-	1.866.679	13.016.702
Camilo Larraín Sánchez	8.353.177	-	1.391.921	9.745.098
Emilio Cousiño Valdés	8.330.967	-	-	8.330.967
Harry Fleege Tupper	11.150.023	-	-	11.150.023
Javier Hurtado Cicarelli	10.215.321	-	1.856.236	12.071.557
José Benguria Donoso	2.755.314	-	459.429	3.214.743
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	22.300.046	-	-	22.300.046
Víctor Huneus Madge	8.394.709	-	-	8.394.709
Total General	82.649.580	-	5.574.265	88.223.845

Durante el ejercicio 2019 se le pagó al Sr. Emilio Pellegrini Ripamonti por asesorías técnicas prestadas las cantidades de M\$ 150.499 (M\$ 107.810 al 31 de diciembre de 2018) por la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Nombre del Director	Saldos al 31/12/2018			
	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Comité de Directores	Total
	\$	\$	\$	\$
Antonio Bascuñán Valdés	10.873.960	903.847	-	11.777.807
Camilo Larraín Sánchez	10.873.960	903.847	2.721.247	14.499.054
Emilio Cousiño Valdés	8.155.688	903.847	-	9.059.535
Harry Fleege Tupper	10.873.960	903.847	-	11.777.807
Javier Hurtado Cicarelli	10.873.960	903.847	3.171.205	14.949.012
José Benguria Donoso	10.873.960	903.847	3.171.205	14.949.012
Pablo José Pérez Cruz	8.984.199	1.807.694	-	10.791.893
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	12.763.722	-	-	12.763.722
Total General	84.273.409	7.230.776	9.063.657	100.567.842

9.6 Remuneración de la Administración superior.

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, ascienden a M\$ 447.094 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 (M\$ 819.039 al 31 de diciembre de 2018).

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

10. INVERSIONES EN FILIALES

Los Estados Financieros Consolidados incorporan los estados financieros de la compañía matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación, se incluye información detallada de las filiales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Filiales	País de origen	Saldos al 31/12/2019					Importes de Ganancia (perdida) neta M\$
		Activos Corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	111	-	-	-	-	(48)
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	209.923	107.249.649	5.674.767	82.545.031	-	(40.060.247)
Total General		210.034	107.249.649	5.674.767	82.545.031	-	(40.060.295)

Filiales	País de origen	Saldos al 31/12/2018					Importes de Ganancia (perdida) neta (M\$)
		Activos Corrientes (M\$)	Activos No Corrientes (M\$)	Pasivos Corrientes (M\$)	Pasivos No Corrientes (M\$)	Ingresos Ordinarios (M\$)	
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	339	-	180	-	-	(47)
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	135.682	125.476.653	3.426.752	62.885.560	-	(20.801.920)
Total General		136.021	125.476.653	3.426.932	62.885.560	-	(20.801.967)

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

11. INVERSIONES CONTABILIZADAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

11.1 Inversiones contabilizadas por el método de participación.

A continuación, se presenta un detalle de las inversiones en asociada contabilizadas por el método de participación y los movimientos en las mismas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Movimientos en inversiones en asociadas	Relación	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01/01/2019 M\$	Dividendos M\$	⁽¹⁾ Diferencia de conversión M\$	Resultado Proporcional M\$	⁽¹⁾ Otros resultados Integrales M\$	⁽²⁾ Otros Movimientos M\$	Saldo al 31/12/2019 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	49,90%	11.894.623	-	572.501	82.691	(2.871)	(12.546.944)	-
Total General					11.894.623	-	572.501	82.691	(2.871)	(12.743.675)	-

Movimientos en inversiones en asociadas	Relación	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Saldo al 01/01/2018 M\$	Dividendos M\$	⁽¹⁾ Diferencia de conversión M\$	Resultado Proporcional M\$	⁽¹⁾ Otros resultados Integrales M\$	Otros Movimientos M\$	Saldo al 31/12/2018 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	Asociada	Chile	Dólar estadounidense	49,90%	11.110.563	34.299	1.446.226	(696.556)	91	-	11.894.623
Total General					11.110.563	34.299	1.446.226	(696.556)	91	-	11.894.623

(1) Estos ítems no han generado efectos en impuestos diferidos de acuerdo a las excepciones de la NIC 12 número 39.

(2) Corresponde a la venta total de la inversión mantenida en Sistema de Transmisión del Centro S.A., operación que generó una utilidad de M\$ 2.164.961 de acuerdo a lo señalado en la nota 23.

11.2 Información financiera adicional de las inversiones en asociada.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, Eléctrica Puntilla S.A. enajenó la totalidad de su participación en Sistema de Transmisión del Centro S.A.

A continuación, se detalla información financiera al 31 de diciembre de 2018 de los Estados Financieros de la sociedad en la que Eléctrica Puntilla S.A. ejercía una influencia significativa:

31/12/2018											
Inversiones con influencia significativa	Porcentaje de participación	Activo corriente M\$	Activo no corriente M\$	Pasivo corriente M\$	Pasivo no corriente M\$	Ingresos ordinarios M\$	Gastos ordinarios M\$	Ganancia (pérdida) M\$	Resultado Proporcional M\$	Otro resultado Integral M\$	Resultado Integral al 31/12/2018 M\$
Sistema de Transmisión del Centro S.A.	49,90%	5.656.326	53.814.446	35.609.358	24.494	-	(743.614)	(1.360.941)	(696.556)	91	(696.465)
Total General		5.656.326	53.814.446	35.609.358	24.494	-	(743.614)	(1.360.941)	(696.556)	91	(696.465)

Información adicional:

Sistema de Transmisión del Centro S.A. (en adelante STC), empresa creada por Sistema de Transmisión del Sur S.A. y Eléctrica Puntilla S.A., en marzo del 2015, con el objeto de desarrollar el Proyecto Línea de Transmisión 2x220 kV San Fabián-Ancoa, que es la línea por dónde sacará su energía el Proyecto Ñuble cuando comience a generar, previendo su puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2022.

La participación de Eléctrica Puntilla S.A. era de un 49,9%.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Activo Intangible

La composición de este rubro es la siguiente:

Activos intangibles neto	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Derechos de regadores	8.373.511	20.961.287
Programas computacionales	5.945	1.642
Servidumbre	4.778.127	4.778.127
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles neto	13.207.215	25.790.688

Activos intangibles brutos	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Derechos de regadores	8.373.511	20.961.287
Programas computacionales	228.361	221.453
Servidumbre	4.778.127	4.778.127
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles brutos	13.429.631	26.010.499

Amortización acumulada y deterioro del valor	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Programas computacionales	222.416	219.811
Amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles	222.416	219.811

La composición y movimientos del activo intangible al 31 de diciembre de 2019 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derecho sobre fuerza motriz del agua M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2019	20.961.287	1.642	4.778.127	-	49.632	25.790.688
Adiciones	-	6.908	-	-	-	6.908
Amortización	-	(2.605)	-	-	-	(2.605)
⁽¹⁾ Otros incrementos (disminuciones)	(12.587.776)	-	-	-	-	(12.587.776)
Total cambios	(12.587.776)	4.303	-	-	-	(12.583.473)
Saldo al 31 de diciembre 2019	8.373.511	5.945	4.778.127	-	49.632	13.207.215

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2019, asciende a M\$ 2.605.

⁽¹⁾ La disminución de M\$ 12.587.776 corresponde principalmente al deterioro de los derechos de agua de los proyectos Lontué y Tinguiririca que asciende a M\$ 10.182.295, resultado que se presenta dentro de la nota 23.

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre M\$	Derecho sobre fuerza motriz del agua M\$	Derechos sobre inmuebles M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2018	20.961.287	11.676	4.774.879	14.815.760	49.632	40.613.234
Adiciones	-	-	3.248	-	-	3.248
Amortización	-	(10.034)	-	(180.680)	-	(190.714)
⁽²⁾ Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	(14.635.080)	-	(14.635.080)
Total cambios	-	(10.034)	3.248	(14.815.760)	-	(14.822.546)
Saldo al 31 de diciembre 2018	20.961.287	1.642	4.778.127	-	49.632	25.790.688

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2018, asciende a M\$ 190.714.

⁽²⁾ La disminución de M\$ 14.635.080 corresponde a la baja de activos en leasing producto de la modificación del contrato detallado en Nota 9.2.

Existen activos intangibles distintos de la plusvalía sujetos a restricciones e hipotecas detallados en la nota 25 de los presentes Estados Financieros Consolidados.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

13.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Plantas y equipos	6.903.231	7.005.396
Instalaciones fijas y accesorios	791.963	693.977
Vehículos	85.119	146.544
Activos por derechos de uso	3.840.558	-
Obras en ejecución	41.498.612	78.290.062
Obras de infraestructura e hidráulicas	29.932.360	30.685.290
Totales	92.455.201	126.224.627

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Plantas y equipos	11.595.299	11.106.662
Instalaciones fijas y accesorios	1.267.879	1.131.471
Vehículos	243.584	350.525
Activos por derechos de uso	7.306.891	-
Obras en ejecución	41.498.612	78.290.062
Obras de infraestructura e hidráulicas	35.189.463	35.061.762
Totales	106.505.086	135.343.840

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y Equipos	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Plantas y Equipos	4.692.068	4.101.266
Instalaciones fijas y accesorios	475.916	437.494
Vehículos	158.465	203.981
Activos por derechos de uso	3.466.333	-
Obras de infraestructura e hidráulicas	5.257.103	4.376.472
Totales	14.049.885	9.119.213

13.2 La composición y movimientos del rubro Propiedades, Planta y Equipos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

Movimiento al 30/12/2019	Terrenos	Plantas y equipos, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos, neto	Activos por derechos de uso, neto	Obras en ejecución	Obras de infraestructura e hidráulicas	Propiedades, planta y equipo, neto	
									M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	9.403.358	7.005.396	693.977	146.544	-	78.290.062	30.685.290	126.224.627	
Cambios	Adiciones	-	15.265	136.408	-	-	15.683.899	52.126	15.887.698
	Bajas	-	-	-	(24.706)	-	(397)	-	(25.103)
	Reclasificaciones	-	473.372	-	-	-	(548.948)	75.576	-
	Gasto por depreciación	-	(590.802)	(38.422)	(36.719)	(3.369.809)	-	(880.632)	(4.916.384)
	⁽¹⁾ Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	7.210.367	-	-	7.210.367
	(Pérdidas) por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(51.926.004)	-	(51.926.004)
Total cambios	-	(102.165)	97.986	(61.425)	3.840.558	(36.791.450)	(752.930)	(33.769.426)	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	9.403.358	6.903.231	791.963	85.119	3.840.558	41.498.612	29.932.360	92.455.201	

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Movimiento al 31/12/2018 M\$	Terrenos M\$	Plantas y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Activos por derechos de uso, neto M\$	Obras en ejecución M\$	Obras de infraestructura e hidráulicas M\$	Propiedades, planta y equipo, neto	
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	9.403.358	7.586.288	782.735	197.617	12.277.989	108.014.228	31.165.125	169.427.340	
Cambios	Adiciones	-	63.968	24.814	24.101	383.443	5.342.697	102.280	5.941.303
	Bajas	-	(287.164)	(50.529)	(23.696)	(13.442.650)	-	(97.784)	(13.901.823)
	⁽²⁾ Reclasificaciones	-	247.091	-	-	1.448.394	(2.103.614)	408.129	-
	Gasto por depreciación	-	(604.787)	(63.043)	(51.478)	(667.176)	-	(892.460)	(2.278.944)
	(Pérdidas) por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(32.963.249)	-	(32.963.249)
	Total cambios	-	(580.892)	(88.758)	(51.073)	(12.277.989)	(29.724.166)	(479.835)	(43.202.713)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	9.403.358	7.005.396	693.977	146.544	-	78.290.062	30.685.290	126.224.627	

- (1) Corresponde al reconocimiento de los derechos de uso de bienes arrendados de acuerdo a lo señalado en IFRS 16, la que tuvo su aplicación obligatoria a contar el 01 de enero del 2019.
- (2) La reclasificación a Bienes Arrendados corresponde a la entrada en producción de los bienes restituidos afectados por el siniestro ocurrido en diciembre del 2017 en la Central Florida.

13.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.

A partir del 1° de enero de 2010 todas las Propiedades, Plantas y Equipos se valorizan al costo de adquisición.

13.4 Los elementos de Propiedades, Plantas Y Equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo los activos de la Central Florida que deben constituirse en prenda para garantizar el contrato según clausula décimo cuarto. La central Itata está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 17).

- 13.5 Al cierre de los presentes Estados Financieros Consolidados no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.
- 13.6 Al cierre de los Estados Financieros Consolidados no existen compromisos para la adquisición de Propiedades Plantas Y Equipos, distintas a la ejecución de la obra Central Ñuble.
- 13.7 Al cierre de los Estados Financieros Consolidados no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.
- 13.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 31 de diciembre de 2019.
- 13.9 Los bienes arrendados no son de propiedad de la Sociedad.
- 13.10 Los costos por intereses capitalizados en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Concepto	01/01/2019	01/01/2018
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Costos por intereses capitalizados	266.151	291.246
Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptible de capitalización	TAB UF 180+1% LIBOR 180 +3,4%	TAB UF 180+1% LIBOR 180 +3,4%

- 13.11 La Compañía ha acordado ralentizar el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo una nueva puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2023, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico, dados por la disminución en los precios de venta de energía eléctrica, como por el menor crecimiento de la demanda. Asimismo, se estima que no se generarán sobrecostos debido tanto al retraso en el cronograma de construcción como a adecuaciones de diseño destinadas a mejorar tanto la constructibilidad como la seguridad del proyecto, que indican que no habría mayores valores de inversión, a lo informado en hecho esencial del 24 de enero de 2019.

Al 31 de diciembre del 2019, la Sociedad ha actualizado el test de deterioro para el proyecto Ñuble en ejecución, así como los futuros proyectos Tinguiririca y Lontué. Para el caso del proyecto Ñuble, el deterioro que afectó el resultado del ejercicio 2019 asciende a M\$ 51.079.411 equivalente a US\$ 68,22 millones.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

14. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Concepto	Saldo al	
	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Pagos provisionales mensuales	-	-
Otros	14.353	18.389
Total	14.353	18.389

El ítem Otros corresponde a créditos por capacitación SENCE y otros impuestos.

15. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al “Resultado Antes de Impuestos” y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	Acumulado	Acumulado
	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Ganancias antes de impuesto	(62.477.552)	(20.950.866)
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (27%)	16.868.939	5.656.734
Diferencias permanentes	892.284	880.278
Resultado en asociadas	153.800	(188.070)
Efecto por pérdida tributaria	519.536	470.359
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1.565.620	1.162.567
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva 29,5% y 32,5%v	18.434.559	6.819.301

	Acumulado 31/12/2019 M\$	Acumulado 31/12/2018 M\$
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias		
Gasto por Impuestos Corrientes	-	-
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	-	-
Gasto por Impuesto Diferido	18.434.559	6.819.301
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	18.434.559	6.819.301
Otros, ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	-	-
Total otros	-	-
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	18.434.559	6.819.301
Tasa impositiva efectiva	29,5%	32,5%

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva

	SalDOS al	
Tasa impositiva legal	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Tasa impositiva legal	27,00%	27,0%
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	2,5%	5,5%
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	29,5%	32,5%

16. IMPUESTOS DIFERIDOS

a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Depreciaciones	11.613.666	-	-	352.509
Provisión de vacaciones	40.583	39.596	-	-
Amortizaciones	4.548.042	1.824.056	-	-
Obligaciones por arrendamientos	20.351	-	-	-
Pérdida Tributaria	15.118.741	12.544.752	-	-
Otros	2.039.964	890.893	-	-
Total Impuestos Diferidos	33.381.347	15.299.297	-	352.509

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

b) Los movimientos de los rubros de “Impuestos Diferidos” del Estado de Situación Financiera en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
Saldo al 01 de enero de 2019	15.299.297	352.509
Incremento (decremento)	18.082.050	(352.509)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	33.381.347	-

c) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.

d) Reverso de diferencias temporarias activo y pasivo:

El reverso de las diferencias temporarias de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias.

e) Tasa de impuesto a la renta:

La tasa vigente en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad es del 27,0% al 31 de diciembre de 2019 (27% al 31 de diciembre de 2018).

f) Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos Estados Financieros Consolidados.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

17.1 Obligaciones con entidades financieras:

Otros pasivos financieros	Saldos al 31/12/2019		Saldos al 31/12/2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	2.605.378	12.985.770	2.538.228	15.173.313
Préstamo Bancario Banco Bice Bullet 1	971.673	-	931.408	-
Préstamo Bancario Banco Bice Bullet 2	1.024.500	-	1.001.820	-
Préstamo Bancario IVA Banco Chile	709.405	1.407.534	351.267	2.055.804
Préstamo Bancario IVA Banco Estado	472.937	469.178	691.023	913.691
Préstamo Bancario USD Banco Chile	671.057	1.310.772	326.787	1.824.436
Préstamo Bancario USD Banco Estado	447.371	436.924	623.288	810.860
Instrumentos Derivados	83.997	-	-	-
Total	6.986.318	16.610.178	6.463.821	20.778.104

17.2 Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento			Vencimiento			
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$	Saldo al 31/12/2019 M\$	Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	Saldo al 31/12/2019 M\$
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	8.224	2.597.154	2.605.378	12.985.770	-	-	12.985.770
UF	Anual	2,49%	2,49%	No aplica	971.673	-	971.673	-	-	-	-
CLP	Anual	0,37%	0,37%	No aplica	-	1.024.500	1.024.500	-	-	-	-
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	-	709.405	709.405	1.407.534	-	-	1.407.534
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	-	472.937	472.937	469.178	-	-	469.178
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	-	671.057	671.057	1.310.772	-	-	1.310.772
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	-	447.371	447.371	436.924	-	-	436.924
Total					979.897	5.922.424	6.902.321	16.610.178	-	-	16.610.178

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Moneda	Tipo de Amortización	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Garantía	Corriente			No Corriente			
					Vencimiento			Vencimiento			Saldo al 31/12/2019 M\$
					Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$	Saldo al 31/12/2019 M\$	Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	9.343	2.528.885	2.538.228	15.173.313	-	-	15.173.313
UF	Anual	2,49%	2,49%	No aplica	-	931.408	931.408	-	-	-	-
CLP	Anual	0,37%	0,37%	No aplica	-	1.001.820	1.001.820	-	-	-	-
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	8.633	342.634	351.267	1.370.536	685.268	-	2.055.804
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	5.755	685.268	691.023	913.691	-	-	913.691
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	22.714	304.073	326.787	1.216.291	608.145	-	1.824.436
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	15.143	608.145	623.288	810.860	-	-	810.860
Total					61.588	6.402.233	6.463.821	19.484.691	1.293.413	-	20.778.104

17.3 Individualización de préstamos bancarios por deudor al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

R.U.T Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento			Vencimiento			Saldo al 31/12/2019 M\$
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$	Saldo al 31/12/2019 M\$	Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	8.224	2.597.154	2.605.378	12.985.770	-	-	12.985.770
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	971.673	-	971.673	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	-	1.024.500	1.024.500	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	-	709.405	709.405	1.407.534	-	-	1.407.534
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	-	472.937	472.937	469.178	-	-	469.178
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	-	671.057	671.057	1.310.772	-	-	1.310.772
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	-	447.371	447.371	436.924	-	-	436.924
Total						979.897	5.922.424	6.902.321	16.610.178	-	-	16.610.178

R.U.T Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Corriente			No Corriente			
						Vencimiento			Vencimiento			
						Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$	Saldo al 31/12/2018 M\$	Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	Saldo al 31/12/2018 M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	9.343	2.528.885	2.538.228	15.173.313	-	-	15.173.313
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	-	931.408	931.408	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	-	1.001.820	1.001.820	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	8.633	342.634	351.267	1.370.536	685.268	-	2.055.804
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	5.755	685.268	691.023	913.691	-	-	913.691
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	22.714	304.073	326.787	1.216.291	608.145	-	1.824.436
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	15.143	608.145	623.288	810.860	-	-	810.860
Total						61.588	6.402.233	6.463.821	19.484.691	1.293.413	0	20.778.104

- (1) Hipoteca y prohibiciones sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.
- (2) Con fecha 2 de diciembre de 2016 se dio término al financiamiento de los créditos Senior e IVA, que originalmente fueron otorgados a Hidroeléctrica Ñuble SpA. en el año 2015 por los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York en un 60% y un 40% respectivamente, procediendo Eléctrica Puntilla S.A. a novar dichos créditos vigentes a las mismas tasas, con un calendario de amortización de 10 semestres iguales, sucesivos a partir del 30 de abril de 2017. Conjuntamente los bancos acreedores han procedido al alzamiento de todas las garantías otorgadas por Hidroeléctrica Ñuble SpA.

Con igual fecha, la Sociedad del Canal de Maipo “SCM” se ha constituido en fiador civil, a favor de Eléctrica Puntilla S.A., con el objeto de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones que el Nuevo Deudor tenga o llegare a tener en el futuro con los bancos acreedores, por todo el tiempo que transcurra hasta el pago completo y efectivo de lo adeudado. La Fianza de SCM garantizará las obligaciones derivadas por el saldo de los documentos del financiamiento, por un tope de hasta el 100% de lo adeudado.

Los montos adicionales para garantizar el Mark to Market de los derivados de tasa se extinguieron durante el primer semestre del ejercicio 2018, atendido el prepago de estos instrumentos.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

18. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Cuenta	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores	3.450.519	1.377.302		-
Impuestos de Retención por Pagar	124.137	243.041	-	-
Leyes sociales y sueldos por pagar	38.230	89.798	-	-
Dividendos no cobrados por accionistas	14.842	19.164	-	-
Facturas por recibir de avances de obra	334.152	1.352.378	-	-
Total	3.961.880	3.081.683	6.533.706	-

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

19. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES

19.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes al	
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CEN	185.962	130.555
Total	185.962	130.555

Las liquidaciones por potencia y energía según CEN, incluye además los peajes troncales, de subtransmisión, adicionales, y servicios complementarios.

19.2 Movimiento de las provisiones.

Otras provisiones	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Saldo inicial	130.555	344.415
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	185.962	130.555
Provisión utilizada	(130.555)	(344.415)
Cambios en provisiones, total	55.407	(213.860)
Total	185.962	130.555

20. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

20.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Clase de provisiones	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión vacaciones	150.308	146.650	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	19.484	18.365
Provisión otros beneficios	126.018	122.237	-	-
Total	276.326	268.887	19.484	18.365

20.2 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

Concepto	Provisión vacaciones	Provisión otros beneficios	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2019	146.650	122.237	268.887
Movimientos en provisiones			
Incremento (decremento) provisiones	69.768	126.018	195.786
Provisión utilizada	(66.110)	(122.237)	(188.347)
Cambios en provisiones, total	3.658	3.781	7.439
Total Provisiones Corrientes	150.308	126.018	276.326

20.3 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.

Concepto	Indemnización años de servicios	Total
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2019	18.365	18.365
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	1.119	1.119
Provisión utilizada		
Cambios en provisiones, total	1.119	1.119
Total Provisiones No Corrientes	19.484	19.484

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

20.4 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2018.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2018	198.965	160.823	359.788
Movimientos en provisiones			
Incremento (decremento) provisiones	48.698	122.237	170.935
Provisión utilizada	(101.013)	(160.823)	(261.836)
Cambios en provisiones, total	(52.315)	(38.586)	(90.901)
Total al 31 de diciembre de 2018	146.650	122.237	268.887

20.5 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2018.

Concepto	Indemnización años de servicios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2018	16.651	16.651
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	1.714	1.714
Provisión utilizada	-	-
Cambios en provisiones, total	1.714	1.714
Total al 31 de diciembre de 2018	18.365	18.365

La indemnización por años de servicios corresponde a dos empleados con más de 20 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo y que fueron trasladados a Eléctrica Puntilla S.A., cuyos contratos de trabajo tienen incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

21. PATRIMONIO NETO

21.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 145.528.447.-

21.2 Número de acciones suscritas y pagadas

Al 31 de diciembre de 2019 el capital de la Sociedad está representado por 75.089.162 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.

21.3 Otras reservas

Corresponde a la desafectación de la revalorización del capital propio del ejercicio 2010, de acuerdo a la Circular N°456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 20 de junio de 2008 incorporada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, Artículo 10, inciso segundo.

Además, incluía hasta el tercer trimestre de 2019 el reconocimiento de la participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación y el efecto en resultado integral producto de la conversión de los estados financieros de la asociada que tiene moneda funcional distinta al peso chileno.

21.4 Dividendos

El siguiente cuadro muestra los dividendos aprobados por el Directorio y los dividendos definitivos aprobados en Junta Ordinaria de Accionistas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Dividendo	Imputable	01/01/2019 31/12/2019		01/01/2018 31/12/2018	
		Fecha de pago	Valor \$/acción	Fecha de pago	Valor \$/acción
Definitivo	Ejercicio año anterior	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2019 no se registran provisiones de dividendo a la espera del resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2018 no se registró provisión de dividendos por pagar ya que la Sociedad presentó pérdida en dicho ejercicio.

21.5 Gestión de capital

Eléctrica Puntilla S.A. gestiona su capital con los objetivos de mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas. De esta forma, se asegura el acceso a los mercados financieros de manera competitiva.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Ingresos ordinarios	Acumulado 31/12/2019 M\$	Acumulado 31/12/2018 M\$
Ventas de energía y potencia contratos	11.783.542	11.642.629
Ventas de energía y potencia al mercado spot	2.998.340	2.951.017
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	556.475	489.532
Otros ingresos ordinarios	1.704.285	1.139.465
Total	17.042.642	16.222.643

Como ya se informó al mercado, la Central Florida sufrió un siniestro que detuvo la generación a partir del 19 de diciembre de 2017, pudiendo reestablecer la generación de la unidad Florida 3 y Central El Rincón a partir de febrero del 2018. Las unidades de Florida 2 y Florida 1 entraron en funcionamiento en junio de 2018. La generación perdida imputable al deducible del seguro alcanzó a 13,9 GWh valorados en aproximadamente M\$ 858.000 y el perjuicio por paralización cobrado a la compañía de seguro alcanza al 31 de diciembre de 2018 a 18,6 GWh, por un monto de M\$ 1.319.698.

23. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle de Otras Ganancias por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Otras Ganancias	Acumulado 31-12-2019 M\$	Acumulado 31-12-2018 M\$
Otros ingresos (egresos)	8.629	(226.657)
Venta de propiedad planta y equipos	11.989	-
Recuperación seguro siniestros	-	2.980.881
Operaciones de derivados financieros	(352.772)	4.922.304
Devolución derechos de Agua	(2.619.882)	-
Variación valor razonable instrumentos financieros.	11.419	(12.574)
Resultado por test de deterioro (1)	(64.615.739)	(32.963.249)
Resultado por venta de inversiones en otras sociedades ⁽²⁾	2.164.961	-
Resultado por modificación en contrato de Leasing ⁽³⁾	-	9.639.371
Total	(65.391.395)	(15.659.924)

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, los M\$ 64.615.739 corresponden principalmente a M\$ 51.079.411 del registro del deterioro de activos (equivalente a US\$ 68,22 millones) que afectó al proyecto Ñuble y M\$ 846.593 a los proyectos Lontué y Tinguiririca. Asimismo, los derechos de agua y patentes por no uso de los proyectos Lontué y Tinguiririca fueron deteriorados en su totalidad por un monto ascendente a M\$ 12.689.735.
- (2) Al 31 de diciembre los M\$ 2.164.961 corresponde a la venta de la inversión que se mantenía en Sistema de Transmisión del Centro S.A.
- (3) Al 31 de diciembre de 2018, los M\$ 9.639.371 corresponden a la modificación del plazo de arrendamiento del Complejo Florida que significó reclasificar la operación de arriendo financiero a operativo al 31 de diciembre de 2018, según lo detallado en Nota 9.2.

24. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES

Los principales costos y gastos de operación y administración de la compañía por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

24.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Concepto	Acumulado	Acumulado
	31/12/2019	31/12/2018
	M\$	M\$
Déficit de energía y potencia (SEN)	1.231.395	1.845.474
Sueldos y salarios	1.375.794	1.467.435
Depreciaciones	4.916.384	2.278.944
Amortizaciones	-	180.680
Gastos de mantención	1.133.841	1.581.329
Seguros	585.594	534.206
Arriendo Terreno Central Florida	-	640.049
Otros costos de ventas	520.145	535.980
Costo de ventas	9.763.153	9.064.097

- (1) Los déficits de energía y potencia (SEN), incluye además los peajes troncales, de subtransmisión, adicionales, y servicios complementarios.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Déficit de energía y potencia (SEN)	Acumulado 31/12/2019 M\$	Acumulado 31/12/2018 M\$
Peaje Troncal	245.230	775.087
Peajes Adicionales	349	746
Servicios Complementarios	75.807	85.512
Compra Extraordinaria de Agua para Generación	11.130	11.214
Costos asociados a las centrales totales	332.516	872.559
Retiros de Energía Activa en el Mercado Spot	407.199	700.523
Retiros de Potencia en el Mercado Spot	80.372	17
Peajes Troncales	320.499	184.324
Peajes Subtransmisión	62.878	55.827
Costos asociados a contratos de suministro totales	870.948	940.691
CEN + Panel Expertos	27.931	32.224
Otros costos operaciones eléctricas totales	27.931	32.224
Total déficit de energía y potencia (SEN)	1.231.395	1.845.474

24.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Concepto	Acumulado 31/12/2019 M\$	Acumulado 31/12/2018 M\$
Sueldos y salarios	958.140	1.126.700
Amortizaciones	2.605	10.034
Asesorías	326.157	290.008
Patentes y Contribuciones	636.342	629.002
Otros gastos administrativos	142.764	458.916
Gastos de administración	2.066.008	2.514.660

24.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Resultado financiero	Acumulado 31/12/2019 M\$	Acumulado 31/12/2018 M\$
Intereses financieros (instrumentos)	33.935	3.572
Ingresos financieros	33.935	3.572
Gastos por intereses diferidos leasing	(288.786)	(1.799.646)
Gastos administración cartera	(3.770)	(11.774)
Gastos por intereses	(1.422.958)	(1.409.861)
Gastos bancarios	(15.112)	(98.293)
Gastos financieros	(1.730.626)	(3.319.574)
Resultados por unidades de reajuste (instrumentos)	(683.054)	(5.914.722)
Resultados por unidades de reajuste	(683.054)	(5.914.722)
Total resultado financiero	(2.379.745)	(9.230.724)

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

25. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS

25.1 Existencia de trámites y procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por las sociedades o contra ellas y su estado actual.

- a) **Causa RIT O-619-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo: “Moreno y otros con INCAM Ingeniería SpA y otras”**

Demandantes: Francisco Carrasco Carrasco, Marcos Fernández Ugalde Y Jorge Moreno Moya
Demandados: INCAM Ingeniería SpA, Bignotti Hermanos Ltda. y Eléctrica Puntilla S.A. - Cuantía: \$47.632.170 + nulidad del despido, reajustes, intereses y costas.

Materia: Despido Indirecto, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.

Procedimiento: Aplicación General.

Descripción del Juicio: con fecha 10 de septiembre de 2019, don Francisco Carrasco Carrasco, don Marcos Fernández Ugalde y don Jorge Moreno Moya interpusieron una demanda en contra de INCAM Ingeniería, su empleadora, como demandada principal y en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. como demandadas solidarias o subsidiarias. Los trabajadores alegan que su empleadora dejó de darles trabajo que realizar y de pagar sus remuneraciones, motivo por el cual procedieron a auto despedirse. Alegan que sus cotizaciones previsionales se encuentran impagas por lo que solicitan que se declare la nulidad de sus despidos. La demanda subsidiaria o solidaria interpuesta en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos S.A. se basa en un supuesto régimen de subcontratación. Estado Actual del Juicio: la audiencia preparatoria aún no ha sido programada en atención a la imposibilidad de notificar a INCAM Ingeniería SpA. b.- Causa RIT O-21-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo: “Cuevas con INCAM Ingeniería SpA y otras” - Demandantes: Francisco Cuevas Hermsilla - Demandados: INCAM Ingeniería SpA, Bignotti Hermanos Ltda. y Eléctrica Puntilla S.A. - Cuantía: \$7.924.950 + nulidad del despido, reajustes, intereses y costas. - Materia: Despido Indirecto, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones. - Procedimiento: Aplicación General Descripción del Juicio: con fecha 10 de septiembre de 2019, don Francisco Cuevas interpuso una demanda en contra de INCAM Ingeniería, su empleadora, como demandada principal y en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. como demandadas solidarias o subsidiarias. El trabajador alega que su empleadora dejó de darle trabajo que realizar y de pagar sus remuneraciones, motivo por el cual procedió a auto despedirse. Alega que sus cotizaciones previsionales se encuentran impagas por lo que solicita que se declare la nulidad de su despido. La demanda subsidiaria o solidaria interpuesta en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos S.A. se basa en un supuesto régimen de subcontratación.

Estado Actual del Juicio: la demanda fue contestada con fecha 21 de enero de 2020 y la audiencia preparatoria tuvo lugar el 28 de enero de 2020 sin que hubiese acuerdo entre las partes. La audiencia de juicio quedó fijada para el día 8 de abril de 2020.

b) **Causa RIT O-21-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo: “Cuevas con INCAM Ingeniería SpA y otras”**

Demandantes: Francisco Cuevas Hermosilla

Demandados: INCAM Ingeniería SpA, Bignotti Hermanos Ltda. y Eléctrica Puntilla S.A. Cuántía: \$7.924.950 + nulidad del despido, reajustes, intereses y costas.

Materia: Despido Indirecto, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.

Procedimiento: Aplicación General

Descripción del Juicio: con fecha 10 de septiembre de 2019, don Francisco Cuevas interpuso una demanda en contra de INCAM Ingeniería, su empleadora, como demandada principal y en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. como demandadas solidarias o subsidiarias. El trabajador alega que su empleadora dejó de darle trabajo que realizar y de pagar sus remuneraciones, motivo por el cual procedió a auto despedirse. Alega que sus cotizaciones previsionales se encuentran impagas por lo que solicita que se declare la nulidad de su despido. La demanda subsidiaria o solidaria interpuesta en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos S.A. se basa en un supuesto régimen de subcontratación.

Estado Actual del Juicio: la demanda fue contestada con fecha 21 de enero de 2020 y la audiencia preparatoria tuvo lugar el 28 de enero de 2020 sin que hubiese acuerdo entre las partes. La audiencia de juicio quedó fijada para el día 8 de abril de 2020.

c) **Causa Rol C-4107-2019 del 1er Juzgado Civil de Puente Alto: “Gonzalo Ismael Espinosa Quezada Inversiones E.I.R.L. con Eléctrica Puntilla S.A.”**

Demandante: Gonzalo Ismael Espinosa Quezada Inversiones E.I.R.L.

Demandado: Eléctrica Puntilla S.A.

Materia: Juicio de demarcación y cerramiento.

Cuántía: Indeterminada. No existe tasación comercial actual de la franja disputada, la que forma parte de un terreno de mayor envergadura.

Procedimiento: Sumario

Descripción del juicio: Mediante el presente juicio, el demandante Gonzalo Ismael Espinoza Quezada Inversiones E.I.R.L. deduce una acción de demarcación y cerramiento en contra de Eléctrica Puntilla S.A. en su calidad de propietaria del predio colindante, denominado lote número 15, ubicado en la Comuna de Pirque, Provincia Cordillera. Esto para efectos de que el tribunal fije la línea divisoria que separa los predios colindantes y que esta línea deba materializarse en el suelo del terreno a través del levantamiento de hitos.

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

Con fecha 28 de marzo de 2019 se da curso a la demanda y se cita a comparendo de contestación y conciliación.

Con fecha 12 de junio de 2019 se celebra el comparendo de contestación y conciliación, en el cual se contesta la demanda por escrito y la parte demandante evacúa el correspondiente traslado a la contestación. En esta misma audiencia se opuso por nuestra parte incidente de sustitución de procedimiento, por lo que queda suspendida la audiencia de contestación y conciliación.

Con fecha 13 de agosto de 2019 se falla dicho incidente rechazándose en todas sus partes.

Con fecha 10 de febrero de 2019 se reanuda la audiencia que había quedado suspendida, quedando frustrada la conciliación entre las partes por no haber acuerdo entre ellas.

Estado actual: Se encuentra pendiente que el tribunal dicte la sentencia interlocutoria de prueba.

25.2 Reclamos y evaluaciones no confirmados. No tenemos conocimiento ni información al 30 de septiembre de 2019, ni desde entonces a esta fecha, de la existencia de reclamos y evaluaciones no confirmados de la Sociedad.

25.3 Confirmación de actos ilegales. No tenemos conocimiento ni información al 30 de septiembre de 2019, ni desde entonces a esta fecha, de la existencia de la ocurrencia de actos ilegales cometidos por la Sociedad ni por sus agentes o empleados.

25.4 Juicios Arbitrales. No tenemos conocimiento ni información al 30 de septiembre de 2019, ni desde entonces a esta fecha, de la existencia de juicios arbitrales relacionados con la Sociedad.

25.5 Otras materias. No tenemos conocimiento ni información al 30 de septiembre de 2019, ni desde entonces a esta fecha, de otras materias a informar en la presente carta.

26. SANCIONES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, Eléctrica Puntilla S.A. y filiales, sus directores y administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas.

27. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

La distribución de personal de la sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Ubicación	31/12/2019			31/12/2018		
	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total
Administración Central	2	2	4	3	7	10
Central Puntilla	-	26	26	-	33	33
Central Florida	1	27	28	1	28	29
Central Itata	-	7	7	-	7	7
Proyecto Central Ñuble	-	7	7	-	7	7
Costos asociados a las centrales totales	3	69	72	4	82	86

28. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	31/12/2019 M\$	31/12/2018 M\$
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.	44.042.969	(14.131.541)
Resultados Disponibles para Accionistas Comunes, Básico.	44.042.969	(14.131.541)
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico.	75.089.162	75.089.162
Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción (\$/acción)	(586,54)	(188,20)

ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. Y FILIALES

29. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad está certificada en la norma ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental) y ha efectuado desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2019 por M\$ 47.070 (M\$ 32.497 al 31 de diciembre de 2018).

30. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 26 de febrero de 2020, se informó Hecho Esencial que indica una nueva fecha de puesta en marcha durante el segundo semestre de 2023, plazo que no implicaría mayores costos de inversión a los informados con anterioridad.

No existen otros hechos posteriores entre el 1 de octubre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 30 de septiembre de 2019.

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SpA

Estados Financieros Consolidados

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO

Estado de situación financiera clasificado

Estado de resultados por función

Estado de resultados integral

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

UF : Unidad de fomento

Señores Accionistas y Directores de
Eléctrica Puntilla S.A.:

Como auditores externos de Eléctrica Puntilla S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidada al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sobre los que informamos con fecha 26 de marzo de 2020. Los esta financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Cará General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) d afiliada Hidroeléctrica Ñuble SpA y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con pai relacionadas", adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la informac contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplica y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Eléct Puntilla S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de "crite contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas" de Hidroeléctrica Ñuble SpA adjuntos corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Eléct Puntilla S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II. párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Eléctrica Puntilla S.A. y, es emitido solame para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, pc que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalado:



Cristián Maturana R.

Santiago, 26 de marzo de 2020

KPMG S

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. Actividad y Estados Financieros.....	194
2. Resumen de las principales políticas contables.....	196
2.1 Bases de presentación.....	196
a) Bases de preparación.....	197
b) Propiedades, plantas y equipos.....	197
c) Activos intangibles.....	198
d) Deterioro del valor de los activos.....	198
e) Instrumentos financieros.....	199
e.1) Activos financieros, no derivados.....	199
e.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.....	199
e.3) Pasivos financieros, no derivados.....	199
f) Provisiones.....	199
f.1) Vacaciones al personal.....	200
g) Conversión de saldos en moneda extranjera.....	200
h) Bases de conversión.....	200
i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	200
j) Impuesto a las ganancias.....	201
k) Reconocimiento de ingresos.....	201
l) Estado de flujos de efectivo.....	202
m) Derivados y operaciones de cobertura.....	202
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.....	203
2.3 Nuevos pronunciamientos contables.....	203
3. Saldo y transacciones con empresas relacionadas.....	212

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SpA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	138.628	91.962
Otros activos no financieros, corrientes	59.948	4.322
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	11.348	30.728
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	8.670
Activos corrientes totales	209.924	135.682
Activos no corrientes		
Otros activos no financieros, no corrientes	2.963.368	2.493.354
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	13.078.846	11.701.787
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9.769.854	12.176.139
Propiedades, planta y equipo	51.964.892	85.011.236
Activos por impuestos diferidos	29.472.690	14.094.137
Total de activos no corrientes	107.249.650	125.476.653
Total de activos	107.459.574	125.612.335

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	3.352.721	1.414.907
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.300.770	1.992.365
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	21.276	19.481
Pasivos corrientes totales	5.674.767	3.426.753
Pasivos no corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	6.533.707	--
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	76.011.325	62.885.560
Total de pasivos no corrientes	82.545.032	62.885.560
Total Pasivos	88.219.799	66.312.313
Patrimonio neto		
Capital emitido	87.010.000	87.010.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	(67.770.225)	(27.709.978)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	19.239.775	59.300.022
Participaciones no controladoras		-
Patrimonio total neto	19.239.775	59.300.022
Total de patrimonio y pasivos	107.459.574	125.612.335

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SpA

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01-01-2019 31-12-2019	01-01-2018 31-12-2018
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de ventas	(39.431)	(48.244)
Ganancia (pérdidas) bruta	(39.431)	(48.244)
Otras ganancias (pérdidas)	(53.696.640)	(28.016.019)
Gasto de administración	(207.313)	(186.936)
Otros gastos, por función	-	-
Ingresos financieros	-	911
Costos financieros	(183.997)	(169.242)
Resultado por unidades de reajuste	(1.311.417)	(1.354.470)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	(55.438.798)	(29.774.000)
Gasto por impuestos a las ganancias	15.378.551	8.972.080
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		
Ganancia (pérdida)	(40.060.247)	(20.801.920)
Ganancia (pérdida), atribuible a:		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	(40.060.247)	(20.801.920)
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida)	(40.060.247)	(20.801.920)
Ganancias por acción		
Ganancia (pérdida) por acción básica		
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones continuadas	(46,04)	(23,91)
Ganancia (pérdida) por acción básica	(46,04)	(23,91)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	01-01-2019 31-12-2019	01-01-2018 31-12-2018
Ganancia (pérdida)	(40.060.247)	(20.801.920)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	(40.060.247)	(20.801.920)
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(40.060.247)	(20.801.920)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	(40.060.247)	(20.801.920)

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SpA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2019	87.010.000	-	-	(27.709.978)	59.300.022	-	59.300.022
Saldo Inicial Re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)				(40.060.247)	(40.060.247)	-	(40.060.247)
Otro resultado integral		-	-	-	-	-	-
Resultado integral		-	-	(40.060.247)	(40.060.247)	-	(40.060.247)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(40.060.247)	(40.060.247)	-	(40.060.247)
Saldo Final Ejercicio Actual 31/12/2019	87.010.000	-	-	67.770.225	19.239.775	-	19.239.775

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2018	87.010.000	-	-	(6.908.058)	80.101.942	-	80.101.942
Saldo Inicial Re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Ganancia (pérdida)				(20.801.920)	(20.801.920)	-	(20.801.920)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(20.801.920)	(20.801.920)	-	(20.801.920)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(20.801.920)	(20.801.920)	-	(20.801.920)
Saldo Final Período Actual 31/12/2018	87.010.000	-	-	(27.709.978)	59.300.022	-	59.300.022

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SpA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01-01-2019 31-12-2019	01-01-2018 31-12-2018
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		-	-
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		-	-
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(886.141)	(762.642)
Pagos a y por cuenta de los empleados		-	-
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		-	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(886.141)	(762.642)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(8.116.893)	(9.870.598)
Compras de activos intangibles		-	(3.248)
Importe procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		56.343	28.510
Intereses recibidos		-	911
Otras entradas (salidas) de efectivo		(571)	4.592
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(8.061.121)	(9.839.833)

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones	-	-
Préstamos de entidades relacionadas	8.993.520	8.093.000
Importes procedentes de préstamos a largo plazo	-	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	-	-
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	8.993.520	8.093.000
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	46.258	(2.509.475)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	408	(50.431)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	408	(50.431)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	46.666	(2.559.906)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	91.962	2.651.868
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	138.628	91.962

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SpA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Hidroeléctrica Ñuble SpA es una sociedad por acciones y de duración indefinida y tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 90, oficina 1102, Las Condes en Santiago de Chile.

La sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 16 de septiembre de 2013 ante el Notario de Santiago, don Eduardo Avello Concha, bajo el Repertorio número 22059-2013. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 72664 número 47896 del Registro de Comercio de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 26 de septiembre de 2013. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°76.326.509-9.

La sociedad tendrá por objetivo la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, venta y aprovechamiento en cualquier forma de la fuerza hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

Actualmente se mantiene un proyecto en construcción llamado Ñuble, se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, VIII Región, su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de transmisión (220kV) de 121 Km.

La compañía ha acordado ralentizar el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo una nueva puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2023, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico, dados por la disminución en los precios de venta de energía eléctrica, como por el menor crecimiento de la demanda. Asimismo, se estima que no se generarán sobrecostos debido tanto al retraso en el cronograma de construcción como a adecuaciones de diseño destinadas a mejorar tanto la constructibilidad como la seguridad del proyecto, que indican que no habría mayores valores de inversión, a lo informado en hecho esencial del 24 de enero de 2019.

Al 31 de diciembre del 2019, la Sociedad ha actualizado el test de deterioro para el proyecto Ñuble, el que afectó el resultado del ejercicio 2019 en US\$ 68,22 millones.

La Sociedad es controlada por Eléctrica Puntilla S.A. en forma directa, controlando en un 100% el poder de voto.

Los presentes Estados Financieros están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado

de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo Método Directo y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros.

Al 31 de diciembre de 2019, los principales Accionistas de Hidroeléctrica Ñuble SpA son:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Nº ACCIONES	PORCENTAJE %
Eléctrica Puntilla S.A.	870.100.000	100,00
Total	870.100.000	100,00

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros, son principalmente, el registro de parte de los contratos de arrendamiento a largo plazo, cuya obligación se determinó de acuerdo a la tasa implícita de los contratos, y las depreciaciones de los activos fijos.

Para efecto de comparación, el Estado de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 26 de marzo de 2020.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros resumidos. Tal como lo requiere la Norma de Carácter General N° 30, Sección II.2.1 párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex - Superintendencia de Valores y Seguros), se presentan las notas “criterios contables” y “transacciones con partes relacionadas”. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros. Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

b) Propiedades, Plantas y Equipos.

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de estos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.

Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, Plantas y Equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SpA

Método utilizado para la depreciación de Propiedades, Planta y Equipo (vida)	Explicación de la tasa	Vida mínima años	Vida máxima años
Instalaciones	Vida	10	80
Plantas y equipos	Vida	3	47
Equipamiento de tecnología de la información	Vida	3	6
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios de las vidas útiles utilizados en la Central Puntilla son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

c) Activos intangibles

Corresponden a derechos de agua, servidumbres, concesiones mineras, derechos sobre inmuebles y softwares, siendo estos últimos los únicos que cuentan con una vida útil definida. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración o vida útil definida, se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

d) Deterioro del valor de los activos

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad actualizó su test de deterioro de Central Ñuble considerando la referida disminución en los precios de venta de energía eléctrica y el aumento en los costos de construcción, con base en la metodología de flujos descontados y supuestos de mercado consistentes con los utilizados por la Sociedad para el análisis de sus activos en operación. El test de deterioro realizado arrojó que el valor recuperable de Central Ñuble excede su valor libro.

Adicionalmente, de la sensibilización de los principales supuestos utilizados en el cálculo, se confirma que no existen indicios de deterioro del activo.

Al 31 de diciembre del 2019, la Sociedad ha actualizado el test de deterioro para el proyecto Ñuble, el que arrojó un deterioro que afectó el resultado del ejercicio asciende a US\$ 47,44 millones.

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

e.1) Activos financieros, no derivados

Hidroeléctrica Ñuble SpA clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la sociedad al cierre de los Estados Financieros valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

e.2) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias.

e.3) Pasivos financieros, no derivados

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

f) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando: la sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SpA

f.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

g) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

h) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2019	31/12/2018
Dólar observado	748,74	694,77
Euro	839,58	794,75
Unidad de fomento	28.309,94	27.565,79

i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es

decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

j) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SpA

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

l) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

m) Derivados y operaciones de cobertura

Los Créditos Financieros otorgados por los bancos acreedores y los derivados contratados por Hidroeléctrica Ñuble Spa con motivo del término del financiamiento del proyecto Ñuble, fueron cedidos a Eléctrica Puntilla S.A. con fecha 2 de diciembre de 2016, quién asumió la calidad de deudor frente a los bancos acreedores en los mismos términos y plazos convenidos originalmente a su fecha de suscripción.

Los derivados se registran por su valor de mercado en la fecha del estado de situación financiera, según estimación entregada por expertos independientes. En este caso los derivados financieros, han sido negativos y se registran bajo el rubro "Otros pasivos financieros".

Los derivados de tasa de interés mantenidos por las sociedades consideran los cambios en su valor razonable directamente con cargo a resultados.

Simultáneamente en la misma fecha 2 de diciembre de 2016, entre Eléctrica Puntilla S.A. e Hidroeléctrica Ñuble SpA suscribieron Créditos financieros y contratos de derivados de tasa de interés en los mismos

términos que Eléctrica Puntilla S.A. asumió ante los bancos acreedores, de modo que la obligación final sigue siendo de la sociedad titular que ejecuta el Proyecto Ñuble. Para el evento, en que esta última no pueda pagar en las mismas fechas y por los mismos montos que Eléctrica Puntilla S.A. sirve la deuda a los bancos, se estipularon los intereses que se devengarían por este mayor plazo para Hidroeléctrica Ñuble SpA.

A la fecha de estos Estados Financieros, los derivados de tasas de interés se encuentran extinguidos por prepagos realizados durante el primer semestre del 2018.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019.

Nueva NIIF y CINIIF
NIIF 16 Arrendamientos
CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias
Modificaciones a las NIIF
Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)
Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19).
Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017 (Modificaciones a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23).

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La administración tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente:

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SpA

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Definición de Negocio</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de Material</i> (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

Nuevas Normas

NIIF 16 Arrendamientos

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas arrendatarias operativas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas arrendatarias con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portafolio de arrendamientos operativos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

Los requerimientos de información a revelar de la NIIF 16 se indican en los párrafos NIIF 16.89 a NIIF 16.103

La nueva norma NIIF 16 comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y no generó impactos en los estados financieros.

Nueva Interpretación

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

Específicamente considera:

- si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva;
- los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria;
- la determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos;
- el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

Los requerimientos de información a revelar de la CINIIF 23 se indican en los párrafos de la Guía de Aplicación de CINIIF 23 A4 – A5.

La interpretación de CINIIF 23 comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y no generó impactos en los Estados Financieros.

Modificaciones a las NIIF

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)

Esta modificación contempla:

- La clarificación de que una entidad aplica la NIIF 9, incluyendo los requerimientos de deterioro, a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forma parte de la inversión neta en una asociada o negocio conjunto, pero a la que no se aplica el método de la participación.
- La eliminación del párrafo 41 pues el Consejo consideró que reiteraba requerimientos de NIIF 9 creando confusión acerca de la contabilización para las participaciones de largo plazo.

La modificación a la NIC 28 comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y no generó impactos en los Estados Financieros.

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SpA

Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)

Esta modificación permitirá clasificar y medir a costo amortizado o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, algunos activos financieros cancelables anticipadamente por un importe menor al importe pendiente del principal e intereses.

La modificación a la NIIF 9 comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y no generó impactos en los estados financieros.

Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19)

En febrero de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad finalizó las modificaciones a la NIC 19 relacionadas con las modificaciones de planes, reducciones y liquidaciones.

Las modificaciones clarifican que:

- ✓ En una modificación, reducción o liquidación de un plan de beneficio definido una entidad ahora usa supuestos actuariales actualizados para determinar su costo corriente de servicio y el interés neto para el período; y
- ✓ El efecto del techo del activo no es considerado al calcular la ganancia o pérdida de cualquier liquidación del plan y es tratado en forma separada en los otros resultados integrales.

La modificación a la NIC 19 comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y no generó impactos en los estados financieros.

Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017: NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23

La NIIF 3 Combinaciones de Negocios, y la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: clarifica la contabilización de los incrementos en la participación en una operación conjunta que reúne la definición de un negocio. Las modificaciones afirman:

- ✓ Si una parte mantiene (u obtiene) control conjunto, la participación mantenida previamente no se vuelve a medir.
- ✓ Si una parte obtiene control, la transacción es una combinación de negocios por etapas y la parte adquirente vuelve a medir la participación mantenida previamente, a valor razonable.

Además de clarificar cuándo una participación mantenida previamente en una operación conjunta se vuelve a medir, las modificaciones también proporcionan una guía acerca de qué constituye la participación previamente mantenida. Esta es la participación total mantenida previamente en la operación conjunta.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias: clarifica que todo el efecto de impuesto a la renta de dividendos (incluyendo los pagos de instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generan los resultados distribuibles (ya sea en resultados, otros resultados integrales o patrimonio).

Aun cuando las modificaciones proporcionan algunas clarificaciones, no intentan direccionar la pregunta subyacente (es decir, cómo determinar si un pago representa una distribución de utilidades). Por lo tanto, es posible que los desafíos permanezcan al determinar si se reconoce el impuesto a la renta sobre algunos instrumentos en resultados o en patrimonio.

NIC 23 Costos por Préstamos: clarifica que el pool general de préstamos utilizado para calcular los costos por préstamos elegibles excluye sólo los préstamos que financian específicamente activos aptos que están aún bajo desarrollo o construcción. Los préstamos que estaban destinados específicamente a financiar activos aptos que ahora están listos para su uso o venta (o cualquier activo no apto) se incluyen en ese pool general. Como los costos de la aplicación retrospectiva pueden superar los beneficios, los cambios se aplican en forma prospectiva a los costos de préstamos incurridos en, o desde, la fecha en que la entidad adopta las modificaciones.

Dependiendo de la política corriente de la entidad, las modificaciones propuestas pueden resultar en la inclusión de más préstamos en el pool general de préstamos.

Si esto resultará en la capitalización de más o menos préstamos durante un período, dependerá de:

- ✓ Si el costo promedio ponderado de cualquier préstamo incluido en el pool, como resultado de las modificaciones, es mayor o menor que aquel que se incluiría bajo el enfoque corriente de la entidad; y
- ✓ Los montos relativos de los activos aptos bajo desarrollo y los préstamos generales vigentes durante el período.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos de reporte anual que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

La aplicación de estas mejoras, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los Estados Financieros.

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros. Eléctrica Puntilla S.A. y filiales tiene previsto adoptar estos pronunciamientos contables en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

NIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SpA

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15, sin embargo el el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad confirmó en su reunión de abril de 2019, su decisión tentativa de diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2021, la cual será sometida a evaluación del Comité de Supervisión del Debido Proceso junto con las otras modificaciones propuestas correspondientes a:

Exclusión de los cambios relacionados con el valor temporal del dinero y el riesgo financiero del ajuste al margen contractual del servicio.

- Modificación de los párrafos B96 (d) y B97 (a) de la NIIF 17 para abordar la desagregación de los cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B118 de la NIIF 17 para aclarar que una entidad puede interrumpir el uso de la opción de mitigación de riesgos a un grupo de contratos de seguro solo si los criterios de elegibilidad para el grupo dejan de aplicarse.
- Aclaratoria de la definición de un componente de inversión.
- Modificación del párrafo 11 (b) de la NIIF 17 para garantizar que la NIIF 17 se aplique a los contratos de inversión con características de participación discrecionales.
- Modificación del párrafo 48 (a) y el párrafo 50 (b) de la NIIF 17 para ajustar el componente de pérdida por cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B128 de la NIIF 17 para aclarar que los cambios en la medición de un grupo de contratos de seguro causados por cambios en las partidas subyacentes deben, a los fines de la NIIF 17, tratarse como cambios en las inversiones y, por lo tanto, como cambios relacionados con el valor temporal de dinero o supuestos que se relacionan con riesgo financiero.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de NIIF 17 sobre sus Estados Financieros.

Modificaciones a las NIIF

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de NIIF 10 y NIC 28 sobre sus estados financieros.

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de “capacidad práctica” de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

Nuevo enfoque de “conjunto de derechos” a los activos

Un objeto físico puede ser “dividido y subdividido” desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

Nuevo enfoque de “capacidad práctica” para reconocer pasivos

Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad.

Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo.

El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tienen “capacidad práctica” de evitar.

Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas

Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas.

El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación del nuevo Marco Conceptual en los Estados Financieros.

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SpA

Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de las modificaciones a la NIIF 3 en los estados financieros.

Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que “La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica”.

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de “ensombrecimiento” en la definición, junto con las referencias existentes a “omitir” y “declarar erróneamente”. Además, el Consejo aumentó el umbral de “podría influir” a “podría razonablemente esperarse que influya”.

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de las modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 en los estados financieros.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de esta modificación.

HIDROELÉCTRICA ÑUBLE SpA

3) Saldos y transacciones con empresas relacionadas:

3.1) Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2019		Saldos al 31/12/2018	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda				
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	8.670	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Instrumentos Derivados	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	-	-
Total							-	-	8.670	-

a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2019		Saldos al 31/12/2018	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda				
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	-	154
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Cesión de créditos bancarios	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	2.300.770	14.926.106	1.992.365	13.799.507
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Cuenta corriente mercantil	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	61.085.219	-	49.085.899
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Instrumentos Derivados	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	-	-
Total							2.300.770	76.011.325	1.992.365	62.885.560

1.2) Transacciones más significativas con empresas relacionadas y sus efectos en resultados:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2019		31/12/2018	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono
Eléctrica Puntilla S.A.	96.817.230-1	Chile	Matriz	Cuenta corriente mercantil	(8.993.520)	(1.335.869)	(8.093.000)	(1.208.072)

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

Estados Financieros Consolidados

Correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO

Estado de situación financiera clasificado

Estado de resultados por función

Estado de resultados integral

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

UF : Unidad de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Eléctrica Puntilla S.A.:

Como auditores externos de Eléctrica Puntilla S.A., hemos auditado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sobre los que informamos con fecha 26 de marzo de 2020. Los estados financieros en forma resumida, preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma de Cará General (NCG) N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de la afiliada Inversiones Puntilla Ltda. y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas", adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos auditado.

La preparación de tales estados financieros en forma resumida que incluye los criterios contables aplicados y las transacciones con partes relacionadas, es responsabilidad de la Administración de Eléctrica Puntilla S.A.

Informamos que los mencionados estados financieros en forma resumida y sus notas de "criterios contables aplicados" y "transacciones con partes relacionadas" de Inversiones Puntilla Ltda. adjuntos corresponden con aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Eléctrica Puntilla S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Este informe ha sido preparado teniendo presente lo requerido en la NCG N°30, Sección II.2.1, párrafo A.4.2, de la CMF y se relaciona exclusivamente con Eléctrica Puntilla S.A. y, es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Cristián Maturana A.
Santiago, 26 de marzo de 2020

KPMG S

INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. Actividad y Estados Financieros	223
2. Resumen de las principales políticas contables	224
2.1 Bases de presentación	224
a) Bases de preparación	224
b) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	224
c) Conversión de saldos en moneda extranjera	225
d) Bases de conversión	225
e) Impuesto a las ganancias	225
f) Reconocimiento de ingresos	226
g) Estado de flujos de efectivo	226
2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	227
2.3 Nuevos pronunciamientos contables	227
3 Saldos y transacciones con empresas relacionadas	236

INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ACTIVOS	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Activos corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	111	339
Activos corrientes totales	111	339
Activos no corrientes		
Total de activos no corrientes	-	-
Total de activos	111	339

PATRIMONIO Y PASIVOS	31-12-2019 M\$	31-12-2018 M\$
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	180
Pasivos corrientes totales	-	180
Pasivos no corrientes		
Total de pasivos no corrientes	-	-
Total Pasivos	-	180

Patrimonio neto		
Capital emitido	1.000	1.000
Ganancias acumuladas	(889)	(841)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	111	159
Participaciones no controladoras	-	-
Patrimonio total neto	111	159
Total de patrimonio y pasivos	111	339

INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01-01-2019 31-12-2019	01-01-2018 31-12-2018
Ingresos de actividades ordinarias	-	-
Costo de ventas	-	-
Ganancia bruta	-	-
Otras ganancias (pérdidas)	-	-
Gasto de administración	(48)	(47)
Otros gastos, por función	-	-
Ingresos financieros	-	-
Costos financieros	-	-
Resultado por unidades de reajuste	-	-
Pérdida, antes de impuestos	(48)	(47)
Gasto por impuestos a las ganancias	-	-
Pérdida procedente de operaciones continuadas		
Pérdida	(48)	(47)
Pérdida, atribuible a:		
Pérdida, atribuible a los propietarios de la controladora	(48)	(47)
Pérdida, atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Ganancia (pérdida)	(48)	(47)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	01-01-2019 31-12-2019	01-01-2018 31-12-2018
Pérdida	(48)	(47)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Coberturas del flujo de efectivo		
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo	-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-	-
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	(48)	(47)
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(48)	(47)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	(48)	(47)

INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2019	1.000	-	-	(841)	159	-	159
Saldo Inicial Re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Pérdida				(48)	(48)	-	(48)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(48)	(48)	-	(48)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(48)	(48)	-	(48)
Saldo Final Ejercicio Actual 31/12/2019	1.000	-	-	(889)	111	-	111

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

	Capital emitido	Otras Reservas	Otras Reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2018	1.000	-	-	(794)	206	-	206
Saldo Inicial Re expresado	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en patrimonio							
Resultado Integral							
Pérdida				(47)	(47)	-	(47)
Otro resultado integral		-	-		-	-	-
Resultado integral		-	-	(47)	(47)	-	(47)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por otras aportaciones de los propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	(47)	(47)	-	(47)
Saldo Final Período Actual 31/12/2018	1.000	-	-	(841)	159	-	159

INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Expresado en miles de pesos chilenos (M\$)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	01-01-2019 31-12-2019	01-01-2018 31-12-2018
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(228)	(47)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(228)	(47)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(228)	(47)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	339	386
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	111	339

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS

Inversiones Puntilla Ltda. es una sociedad de responsabilidad limitada y de duración indefinida y tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 90, oficina 1102, Las Condes en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 08 de noviembre de 2012 ante el Notario de Santiago, don Eduardo Avello Concha, bajo Repertorio número 24580-2012. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 84325 número 58976 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial el día 30 de noviembre de 2012. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N°76.253.426-6.

El objeto social de la Sociedad es:

(i) la inversión de capitales en toda clase de bienes muebles o inmuebles, como derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios;

(ii) administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, nacionales o extranjeras, de cualquier tipo o naturaleza jurídica, modificarlas, y asumir la administración de las mismas, cualquiera que sea su giro;

(iii) la compra, venta, cesión e inversión, por cuenta propia o de terceros, de toda clase de instrumentos comerciales, financieros, títulos o valores mobiliarios y, en general, en toda clase de títulos de créditos representativos de dineros o mercaderías; y

(iv) en general, se entienden comprometidos dentro del giro, la celebración de contratos y la ejecución de todos los actos, civiles o mercantiles, que directa o indirectamente faciliten o permitan la realización del objeto social o tiendan a su consecución.

La Sociedad es controlada por Eléctrica Puntilla S.A. en forma directa. El control se ejerce producto de poseer más de la mitad del poder de voto.

Los presentes Estados Financieros están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo.

INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

Las cifras incluidas en los Estados Financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Para efecto de comparación, el Estado de Situación Financiera, se presenta en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Resultados y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período terminado a dicha fecha.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros resumidos. Tal como lo requiere la Norma de Carácter General N° 30, Sección II.2.1 párrafo A.4.2, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex - Superintendencia de Valores y Seguros), se presentan las notas “criterios contables” y “transacciones con partes relacionadas”. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros. Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

a) Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

b) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo

refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

c) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2019	31/12/2018
Dólar observado	748,74	694,77
Euro	839,58	794,75
Unidad de fomento	28.309,94	27.565,79

e) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Como excepción al criterio antes descrito y conforme a lo establecido en el Oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, emitido con fecha 17 de octubre de 2014, las variaciones en los activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia del incremento progresivo en la tasa de impuesto a las ganancias introducido por la Ley 20.780, de fecha 29 de septiembre de 2014, han sido registrado directamente en Patrimonio (resultados acumulados).

La Ley 20.780 modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario. Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación semi integrado, que se puede utilizar de forma alternativa al régimen integrado de renta atribuida, donde los contribuyentes podrán optar libremente a cualquiera de los dos para pagar sus impuestos.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

f) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad durante el período, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

g) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de

la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad Matriz, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables.

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019.

<u>Nueva NIIF y CINIIF</u>
NIIF 16 <i>Arrendamientos</i>
CINIIF 23 <i>Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias</i>
<u>Modificaciones a las NIIF</u>
<i>Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> (Modificaciones a la NIC 28)
<i>Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa</i> (Modificaciones a la NIIF 9)
<i>Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones</i> (Modificaciones a la NIC 19).
<i>Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017</i> (Modificaciones a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23).

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos Estados Financieros. La administración tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente:

INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto</i> (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
<i>Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
<i>Definición de Negocio</i> (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de Material</i> (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
<i>Reforma de la Tasa de Interés de Referencia</i> (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

Nuevas Normas

NIIF 16 Arrendamientos

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas arrendatarias operativas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas arrendatarias con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portafolio de arrendamientos operativos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

Los requerimientos de información a revelar de la NIIF 16 se indican en los párrafos NIIF 16.89 a NIIF 16.103

La nueva norma NIIF 16 comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y no generó impactos en los Estados Financieros.

Nueva Interpretación

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*.

Específicamente considera:

- si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva;
- los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria;
- la determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos;
- el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

Los requerimientos de información a revelar de la CINIIF 23 se indican en los párrafos de la Guía de Aplicación de CINIIF 23 A4 – A5.

La interpretación de CINIIF 23 comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y no generó impactos en los Estados Financieros.

INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

Modificaciones a las NIIF

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)

Esta modificación contempla:

- La clarificación de que una entidad aplica la NIIF 9, incluyendo los requerimientos de deterioro, a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forma parte de la inversión neta en una asociada o negocio conjunto, pero a la que no se aplica el método de la participación.
- La eliminación del párrafo 41 pues el Consejo consideró que reiteraba requerimientos de NIIF 9 creando confusión acerca de la contabilización para las participaciones de largo plazo.

La modificación a la NIC 28 comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y no generó impactos en los estados financieros.

Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)

Esta modificación permitirá clasificar y medir a costo amortizado o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, algunos activos financieros cancelables anticipadamente por un importe menor al importe pendiente del principal e intereses.

La modificación a la NIIF 9 comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y no generó impactos en los estados financieros.

Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19)

En febrero de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad finalizó las modificaciones a la NIC 19 relacionadas con las modificaciones de planes, reducciones y liquidaciones.

Las modificaciones clarifican que:

- ✓ En una modificación, reducción o liquidación de un plan de beneficio definido una entidad ahora usa supuestos actuariales actualizados para determinar su costo corriente de servicio y el interés neto para el período; y
- ✓ El efecto del techo del activo no es considerado al calcular la ganancia o pérdida de cualquier liquidación del plan y es tratado en forma separada en los otros resultados integrales.

La modificación a la NIC 19 comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019 y no generó impactos en los Estados Financieros.

Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017: NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23

La NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*, y la NIIF 11 *Acuerdos Conjuntos*: Clarifica la contabilización de los incrementos en la participación en una operación conjunta que reúne la definición de un negocio. Las modificaciones afirman:

- ✓ Si una parte mantiene (u obtiene) control conjunto, la participación mantenida previamente no se vuelve a medir.
- ✓ Si una parte obtiene control, la transacción es una combinación de negocios por etapas y la parte adquirente vuelve a medir la participación mantenida previamente, a valor razonable.

Además de clarificar cuándo una participación mantenida previamente en una operación conjunta se vuelve a medir, las modificaciones también proporcionan una guía acerca de qué constituye la participación previamente mantenida. Esta es la participación total mantenida previamente en la operación conjunta.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias: clarifica que todo el efecto de impuesto a la renta de dividendos (incluyendo los pagos de instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generan los resultados distribuibles (ya sea en resultados, otros resultados integrales o patrimonio).

Aun cuando las modificaciones proporcionan algunas clarificaciones, no intentan direccionar la pregunta subyacente (es decir, cómo determinar si un pago representa una distribución de utilidades). Por lo tanto, es posible que los desafíos permanezcan al determinar si se reconoce el impuesto a la renta sobre algunos instrumentos en resultados o en patrimonio.

NIC 23 Costos por Préstamos: clarifica que el *pool* general de préstamos utilizado para calcular los costos por préstamos elegibles excluye sólo los préstamos que financian específicamente activos aptos que están aún bajo desarrollo o construcción. Los préstamos que estaban destinados específicamente a financiar activos aptos que ahora están listos para su uso o venta (o cualquier activo no apto) se incluyen en ese *pool* general. Como los costos de la aplicación retrospectiva pueden superar los beneficios, los cambios se aplican en forma prospectiva a los costos de préstamos incurridos en, o desde, la fecha en que la entidad adopta las modificaciones.

Dependiendo de la política corriente de la entidad, las modificaciones propuestas pueden resultar en la inclusión de más préstamos en el *pool* general de préstamos.

Si esto resultará en la capitalización de más o menos préstamos durante un período, dependerá de:

- ✓ Si el costo promedio ponderado de cualquier préstamo incluido en el *pool*, como resultado de las modificaciones, es mayor o menor que aquel que se incluiría bajo el enfoque corriente de la entidad; y
- ✓ Los montos relativos de los activos aptos bajo desarrollo y los préstamos generales vigentes durante el período.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos de reporte anual que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

La aplicación de estas mejoras, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los Estados Financieros.

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Eléctrica Puntilla S.A. y filiales tiene previsto adoptar estos pronunciamientos contables en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

NIIF 17 *Contratos de Seguro*

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15, sin embargo el el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad confirmó en su reunión de abril de 2019, su decisión tentativa de diferir la fecha efectiva de aplicación al 1 de enero de 2021, la cual será sometida a evaluación del Comité de Supervisión del Debido Proceso junto con las otras modificaciones propuestas correspondientes a:

- Exclusión de los cambios relacionados con el valor temporal del dinero y el riesgo financiero del ajuste al margen contractual del servicio.
- Modificación de los párrafos B96 (d) y B97 (a) de la NIIF 17 para abordar la desagregación de los cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B118 de la NIIF 17 para aclarar que una entidad puede interrumpir el uso de la opción de mitigación de riesgos a un grupo de contratos de seguro solo si los criterios de elegibilidad para el grupo dejan de aplicarse.
- Aclaratoria de la definición de un componente de inversión.
- Modificación del párrafo 11 (b) de la NIIF 17 para garantizar que la NIIF 17 se aplique a los contratos de inversión con características de participación discrecionales.
- Modificación del párrafo 48 (a) y el párrafo 50 (b) de la NIIF 17 para ajustar el componente de pérdida por cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B128 de la NIIF 17 para aclarar que los cambios en la medición de un grupo de contratos de seguro causados por cambios en las partidas subyacentes deben, a los fines de la NIIF 17, tratarse como cambios en las inversiones y, por lo tanto, como cambios relacionados con el valor temporal de dinero o supuestos que se relacionan con riesgo financiero.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de NIIF 17 sobre sus Estados Financieros.

Modificaciones a las NIIF

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La

modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de NIIF 10 y NIC 28 sobre sus Estados Financieros.

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.

Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.

Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de “capacidad práctica” de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

Nuevo enfoque de “conjunto de derechos” a los activos

Un objeto físico puede ser “dividido y subdividido” desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

Nuevo enfoque de “capacidad práctica” para reconocer pasivos.

Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad.

Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo.

INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tienen “capacidad práctica” de evitar.

Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas

Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas.

El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación del nuevo Marco Conceptual en los Estados Financieros.

Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios* para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y

- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de las modificaciones a la NIIF 3 en los Estados Financieros.

Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de *material*. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que “La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica”.

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de “ensombrecimiento” en la definición, junto con las referencias existentes a “omitir” y “declarar erróneamente”. Además, el Consejo aumentó el umbral de “podría influir” a “podría razonablemente esperarse que influya”.

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de las modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 en los Estados Financieros.

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con

INVERSIONES PUNTILLA LIMITADA

- base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de esta modificación.

3) Saldos y transacciones con empresas relacionadas:

3.1) Los saldos de cuentas por pagar a las sociedades relacionadas son los siguientes:

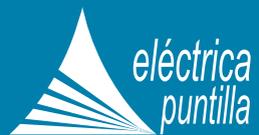
Cuentas por pagar a entidades relacionadas							Saldos al 31/12/2019		Saldos al 31/12/2018	
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda				
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	-	-	180	-
Total							-	-	180	-

1.2) Transacciones más significativas con empresas relacionadas y sus efectos en resultados:

Los efectos en el Estado de Resultados Integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31/12/2019		31/12/2018	
					Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/ abono	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/ abono
Eléctrica Puntilla S.A.	96.817.230-1	Chile	Matriz	Traspaso en cuenta corriente	180	-	-	-

Edición, producción y diseño:
Alder Comunicaciones
www.alder.cl



Eléctrica Puntilla S.A.
Orinoco N°90, oficina 1102
Las Condes
Santiago
Teléfono: 2 2 5922300